



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO MAESTRÍA EN FINANZAS

Caso práctico

Factibilidad financiera de una Sociedad de Valuación que provea de avalúos y de otros servicios técnicos a la banca y al público en general en México

Que para obtener el grado de Maestro en Finanzas, Presenta:

ARQ. MARCO ANTONIO GÓMEZ ROCHA

Asesora: MC MARÍA ELENA BETEL BECERRIL SÁNCHEZ

Ciudad Universitaria, D. F., 18 de Mayo, 2005

m 344078





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEÓRICO	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
SUPUESTOS BÁSICOS	7
OBJETIVO GLOBAL	8
OBJETIVOS CAPITULARES	9
CAPÍTULO I	.10
LA VALUACIÓN DE BIENES EN LA REPÚBLICA MEXICANA	.10
I.1 GENERALIDADES	.10
I.2 ANTECEDENTES	.10
I.3 MARCO LEGAL	.10
I.3.2 Ley de Instituciones de Crédito (18 julio de 1990)	. 20
	. 22
I.3.5 Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Perito Valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda	467891010101022222323232424242424
I.4 SITUACIÓN ACTUAL	.23
I.5 EXPECTATIVAS	
ANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
CAPÍTULO II	24
UNA SOCIEDAD DE VALUACIÓN DE BIENES	24
II.1 GENERALIDADES	24
II.5 CONCLUSIÓN CAPITULAR	25



CA	CAPÍTULO III26			
ANA	ÁLISIS	DE MERCADO	26	
III.1				
III.2				
III.3				
	III.3.1			
	III.3.1			
	111.3.3			
	111.3.4	Inspecciones de obra	48	
	<i>III</i> .3.5	Levantamiento topográfico	48	
III. 4	PREC	IOS Y COSTOS	49	
	111.4.1	Avalúos inmobiliarios	49	
	111.4.2			
	111.4.3			
	111.4.4			
	111.4.5			
	111.4.6 111.4.7			
	111.4.8			
	111.4.9	Estimaciones de valor por posicionamiento inmobiliario y		
	111.4.10			
	<i>III.4.11</i>	Otros servicios técnicos	54	
III. 5	MERC	CADO OBJETIVO	56	
III.6	CON	CLUSIÓN CAPITULAR	56	
•	-í	2 "/		
CA	APITUL	.O IV	57	
FA	CTIBIL	DAD FINANCIERA DE UNA SOCIEDAD DE VALUAC	IÓN	
		SIS DE MERCADO 26		
		_		
IV.1				
IV.2				
14.4				
	IV.2.1		57	
	IV.2.2	Objeto social de la Unidad de Valuación		



V.3	RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES	63
V.4	ANÁLISIS FINANCIERO	69
V.5	CONTROL INTERNO	74
V.6	CONCLUSIONES GENERALES	98
ANE	XO 1. MONTO DE INVERSIONES Y GASTOS	
ANE	XO 2 ESTRATEGIA COMERCIAL	
ANE:	XO 3 ESTADO DE RESULTADOS	117
BIBI	LIOGRAFÍA	120



INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO

La legislación mexicana, en la *Ley de Instituciones de Crédito*, Artículo 46, fracción XXII, autoriza a los bancos para practicar avalúos con igual fuerza probatoria que la que legalmente ofrecen los avalúos hechos por corredor público o perito.

El gremio, particularmente los peritos, está muy interesado en que los bancos dejen de prestar los servicios de valuación, y está promoviendo ante el Congreso que esto se logre.

Sin embargo, los bancos requieren satisfacer sus necesidades de avalúos a costos y tiempos competitivos, con base en los más altos estándares.

Aunado a lo anterior, se ha comprobado que las posibilidades de obtener atractivos márgenes son muy altas. Esto debido a los bajos costos de operación y al mercado cada vez más demandante.



El estado actual de los conocimientos sobre el tema está representado por la *Ley de Instituciones de Crédito*, la normatividad sobre avalúos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la de los diferentes bancos; así como a la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado a la Vivienda.

Con respecto a esos conocimientos actuales sobre el tema, los rasgos característicos del trabajo del autor vienen a ser: incursionar en la creación de una empresa dedicada a prestar sus servicios integrales de valuación de bienes, anticiparse a los cambios en la legislación aplicable y a la intensa competencia que sin duda existirá.

Diversos conocimientos esenciales a la vez que periféricos sobre la materia tratada en la presente tesis se localizan en la **Bibliografía**.¹

¹ Bibliografía en página 118



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es inminente que los bancos dejen de prestar el servicio de valuación de bienes, por lo que ya no atenderían al público en general, ni tampoco sus propias necesidades de avalúos.

No existen actualmente empresas suficientes en el mercado que puedan suministrar el volumen de avalúos que se requiere.

Por lo anterior, se debe contar con opciones de proveedores que satisfagan las necesidades del mercado.

El problema es, pues, analizar <u>la factibilidad financiera</u> de una empresa que provea de los multicitados servicios.



SUPUESTOS BÁSICOS

- A. Existen inminentes cambios en la legislación mexicana, respecto a que los bancos dejen de prestar el servicio de valuación de bienes.
- B. Los bancos estarían dispuestos a dejar de prestar el servicio de valuación de bienes con la finalidad de reducir costos y lograr una mayor transparencia.
- C. Los bancos requieren, para sus diversas operaciones, avalúos que les permitan conocer los valores de sus garantías.
- D. Es necesario que existan diversas opciones en el mercado que provean de avalúos y de otros servicios técnicos tanto a la banca como al público en general.



OBJETIVO GLOBAL

Juzgar de acuerdo al contexto actual, la conveniencia financiera de crear una entidad dedicada a la valuación de bienes en la República Mexicana.



OBJETIVOS CAPITULARES

- I. Exponer los principios que sustentan la actividad en estudio.
- II. Describir el funcionamiento general de la entidad en estudio dentro del ámbito de la valuación en la República Mexicana.
- III. Identificar la información útil para el análisis de la factibilidad financiera de la entidad.
- IV. Construir en términos monetarios el sustento financiero de la entidad en estudio.



CAPÍTULO I

LA VALUACIÓN DE BIENES EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Descripción del capítulo

Se mostrará un panorama general de la valuación de bienes en la República Mexicana: situaciones pasada y actual, posibles tendencias y fundamento legal.

I.1 Generalidades

La valuación de bienes en la República Mexicana, es una actividad que permite, a través de diferentes metodologías, estimar el valor de los bienes para diferentes objetos y propósitos y es una herramienta que permite tomar decisiones con elementos confiables.

I.2 Antecedentes

La valuación de bienes en la República Mexicana en los últimos años se ha atendido preponderantemente por las Instituciones Financieras, reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para diferentes propósitos, por ejemplo: créditos hipotecarios, reestructuras de crédito, venta de bienes adjudicados, pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, entre otros.

I.3 Marco legal

I.3.1 Sistema Financiero Mexicano²

Es el conjunto de entidades financieras que intervienen generando, captando, administrando orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión, de autoridades que lo regula y supervisa, de instituciones de servicios complementarios o auxiliares a dichas entidades y de instituciones de apoyo al que se orienta el desarrollo y funcionamiento del sistema, de agrupaciones

² Intranet Corporativa, Sección Jurídico



financieras que presta servicios integrados, así como de otras entidades que limitan sus actividades a proporcionar información sobre operaciones activas y pasivas.

1.3.1.1 Autoridades:

BANCO DE MEXICO

Art. 28. (párrafos 6° y 7°) El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponda al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)

Art. 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

VII. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar servicios de banca y crédito.

VIII. Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito.

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Publicado el 11 de septiembre de 1996 con reformas del 10 junio 1998 D.O.F.)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

Art. 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

VII. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar servicios de banca y crédito.

VIII. Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito.



Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Publicado el 11 de septiembre de 1996 con reformas del 10 junio 1998 D.O.F.)

<u>COMISION NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE</u> SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)

La CONDUSEF es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, publicada en el D.O.F. del 18 de enero de 1999.

Tiene por objeto promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios (aquella persona que contrata o utiliza un producto o servicio financiero ofrecido por alguna Institución Financiera), actuar como árbitro en los conflictos que éstos sometan a su jurisdicción, y proveer a la equidad en las relaciones entre éstos y las instituciones financieras.

Sector Bancario:	
Sociedades Controladoras	Ley para Regular las
■ Sociedades de Información	Agrupaciones Financieras.
Crediticia	D.O.F. 18 julio 1990
Instituciones de crédito	
 Sociedades financieras de objete 	Ley de Instituciones de Crédito.
limitado	D.O.F. 18 de julio 1990
Almacenes Generales de Depósito	
Uniones de Crédito	Ley General de Organizaciones
Arrendadoras Financieras	y Actividades Auxiliares de
■ Empresas de Factoraje Financiero	Crédito D.O.F. 14 de enero 1985
 Sociedades de Ahorro y Préstamo 	
Casas de Cambio	Ley Orgánica del Patronato de
■ Patronato de Ahorro Nacional	Ahorro Nacional. D.O.F. 25 de
	dic. 1986





Sector Bursátil:

- Casas de Bolsa
- Especialistas Bursátiles
- Sociedades de Inversión

Ley del Mercado de Valores. D.O.F. 2 de enero de 1975.

Ley de Sociedades de Inversión. D.O.F. 14 de enero 1985

Sector Asegurador y Afianzador:

- Instituciones de Seguros
- Sociedades Mutualistas de Seguros
- Instituciones de Fianzas

Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.D.O.F. 14 de agosto de 1935.

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. D.O.F. 20 de diciembre de 1950

Sector del Sistema de Ahorro para el Retiro:

para el Retiro Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

Administradoras de Fondos

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.D.O.F. 23 de mayo 1996.



INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB)

Tiene por objeto:

- I. Proporcionar a las Instituciones, en beneficio de los intereses de las personas a que se refiere el artículo 1° de la ley (Publicada en el diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999 y reformada por decreto publicado el 1 de junio de 2001), un sistema para la protección del ahorro bancario que garantice el pago, a través de la asunción por parte del Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones establecidas en su Ley, a cargo de dichas instituciones.
- II. Administrar, en términos de la Ley, los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

I.3.1.2 Estructura del Sistema Financiero Mexicano:

Organismo autónomo del Estado



Secretaría de Estado dependiente del Poder Ejecutivo







Organismos Descentralizados

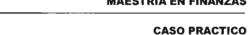






Organismos deconcentrados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Fuente: www.shcp.gob.mx





1.3.1.3 Intermediarios Financieros:

La intermediación Bancaria desde el punto de vista financiero es poner en contacto la oferta y la demanda de crédito, la captación y colocación de recursos financieros, la intermediación del dinero y el crédito. Con un margen financiero de intermediación (beneficio) derivado de la diferencia entre la tasa pasiva (de captación) y la tasa activa (de colocación) menos el costo de captación (gasto administrativo del Banco).

Desde un punto de vista jurídico, es el servicio de banca y crédito.

CONCEPTO: El art. 2 LIC lo define como la captación de recursos (financieros, dinero) a través de operaciones de captación (depósitos, inversiones, PGRLV, bonos bancarios y obligaciones subordinadas) en el mercado nacional (o extranjero a través de sucursales con operaciones offshore Circular 2019) a través de actos (jurídicos) causantes de pasivo (una obligación frente al depositante o ahorrador) directo (obligación que tiene el intermediario respecto del acreedor teniendo la certeza de cuando cubrirlo) o contingente (obligación que no se tiene la certeza de que se tenga que solventar o no. Ej: Aval, Cartas de crédito Stand By) en los que el intermediario queda obligado a cubrir el principal mas los accesorios de los recursos captados, para su colocación (en el mercado nacional) a través de actos que generan un activo (derecho de crédito) quedando el cliente obligado a pagar el principal y los accesorios (intereses, penas convencionales, comisiones, gastos) pactados.

La ley es omisa ya que hay otras operaciones que no generan ni un pasivo, ni un activo en la contabilidad de los Bancos, estas son las operaciones neutras o de servicios.



I.3.1.3.1 Operaciones pasivas o de captación :

"Operaciones por virtud de las cuales una institución de crédito en cumplimiento de su objeto social lleva a cabo la captación de los recursos objeto de su intermediación (recepción de depósitos), asumiendo el carácter de deudora de sus clientes."

- Depósitos Bancarios de Dinero
- Préstamos y Créditos
- Emisión de Bonos y Obligaciones

I.3.1.3.2 Operaciones activas o de colocación:

"Operaciones por virtud de las cuales una institución de crédito en cumplimiento de su objeto social lleva a cabo la colocación de los recursos objeto de su intermediación (otorgamiento de crédito, operaciones de descuento, operaciones de préstamo), asumiendo el carácter de acreedora de sus clientes."

- Otorgamiento de Crédito
- Arrendamiento Financiero
- Compra Venta de Valores por cuenta propia

1.3.1.3.3 Operaciones neutras y de servicio:

Operaciones que no generan ni un pasivo, ni un activo en la contabilidad de los Bancos:

Algunas se registran en cuentas de orden y se les llama operaciones neutras (pues los recursos están a la orden del fideicomisario, comisionista o mandatario, - en caso de operaciones que realizan los Bancos por cuenta de terceros en el cumplimiento de fideicomisos, mandatos o comisiones Art. 46 LIC.).

Hay también otras operaciones que aún y cuando generan un pasivo directo para la institución (certificación de cheques, cheque de caja), no se pueden considerar operaciones activas ni pasivas, por ello se les denomina operaciones de servicios, ya que en estas operaciones el beneficio no deriva de la intermediación



- Prestar servicios de caja de seguridad
- Practicar operaciones de fideicorniso
- Recibir depósitos en administración o custodia o en garantía por cuenta de terceros de títulos o valores, en general de documentos mercantiles.
- Actuar como representante común de los tenedores de los títulos de crédito
- Hacer servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito por cuenta de las emisoras
- Llevar la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y empresas
- Desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o extrajudicial de negociaciones o establecimientos concursos o herencias

Avalúos

- Arrendamiento financiero
- Operaciones análogas o conexas

1.3.1.4 Intermediación Financiera Bancaria

- Banco de México
- o Instituciones de Banca Múltiple
- Instituciones de Banca de Desarrollo
- Patronato del Ahorro Nacional
- Fideicomisos Públicos constituídos por el Gobierno Federal para el fomento económico
- o Fideicomisos constituidos en Banco de México
- Sofoles (art. 103 fracc, IV LIC)



1.3.1.4.1 Instituciones afines intermedación Bancaria

Asociación de Bancos de México (ABM)

1.3.1.4.2 Intermediación Financiera No Bancaria:

- BURSÁTIL (Casas de Bolsa, Especialistas Bursátiles, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades de Inversión, Bolsa Mexicana de Valores, INDEVAL)
- ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO (Sociedades de Ahorro y Préstamo, Almacenes Generales de Depósito, Uniones de Crédito, Empresas de Factoraje Financiero, Arrendadoras Financieras, Casas de Cambio)
- RIESGOS (Aseguradoras, Afianzadoras, Sociedades
 Mutualistas de Seguros, Afores, Siefores)
- SERVICIOS (Grupos Financieros; Cámaras de Compensación; Inmobiliarias Bancarias; Sociedades de Transporte de Valores; Sociedades Operadoras de Sistemas de Computo, Tarjetas Bancarias y Cajeros Automáticos; Sucursales de Bancos Extranjeros)

Fuente: www.shcp.gob.mx



1.3.1.4.3 Instituciones Afines Intermediación No Bancaria

Asociaciones de los distintos intermediarios financieros no bancarios: AMIB (Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles)

AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) AMIF (Asociación Mexicana de Instituciones de Fianzas) AMAFORE (Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro) etc.

1.3.1.5 Fundamentación de las normas jurídicas reglamentarias aplicables a las operaciones bancarias :

La Constitución Política art. 28 prevé la existencia de un Banco central, el cual tendrá entre otras facultades aquellas que las leyes determinen para regular la intermediación y los servicios financieros.

La ley BANXICO en sus art. 24 y 26 establece la facultad de expedir disposiciones de carácter general (Normas generales: CIRCULAR que establece normas y directrices y TELEX CIRCULAR que sirve para modificar o corregir o actualizar alguna parte de alguna circular.) que son obligatorias para las Instituciones de crédito, en caso de incumplimiento pueden ser sancionadas por el Banco de México y la SHCP (art. 108 LIC y Ley BANXICO).

La ley de Instituciones de Crédito (Ley Marco) en su art. 48 define la facultad del Banco de México para establecer las características de las operaciones bancarias.





La ley de la CNBV en su art. 4 establece las facultades reglamentarias de la CNBV a manera de recomendaciones y alertas respecto de la operación bancaria. En cuanto a asuntos corporativos la CNBV establece por medio de circulares las normas y directrices.

1.3.2 Ley de Instituciones de Crédito (18 julio de 1990)

Sujetos:

BANCA MÚLTIPLE (Prestación del servicio de banca y crédito. Captación de Recursos y su Colocación. Operaciones Activas, Pasivas y de Servicios) Art. 2 LIC BANCA DE DESARROLLO (Art. 46 LIC) además las operaciones que se establezcan en sus propias leyes.

FILIALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR (Sociedad Mexicana, Banca Múltiple o SOFOL. Con participación de capital de la institución financiera del exterior/sociedad controladora filial). Art. 45 A - 45 N LIC

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO (Captan recursos a través de la colocación de valores y Otorgan créditos para determinada actividad o sector) Art. 103 fracc IV LIC (Non Bank Banks). La mayoría están dedicadas al crédito hipotecario, la gran mayoría operan con el FOVI (las que operan con el FOVI son 11)

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR (Sujeto a reglas de la SHCP) Art. 7 LIC No pueden captar recursos pero ¿ pueden colocar? Pueden prestar al Gobierno Federal las entidades



financieras del exterior y mantienen su oficina de representación para darle seguimiento al crédito otorgado

SUCURSALES DE BANCOS EXTRANJEROS DE PRIMER ORDEN (Sujeto a reglas de la SHCP) Art. 7 LIC Las operaciones activas y pasivas solo pueden efectuarse con residentes fuera del país.

La legislación mexicana, en la *Ley de Instituciones de Crédito*, Artículo 46, fracción XXII, autoriza a los bancos para practicar avalúos con igual fuerza probatoria que la que legalmente ofrecen los avalúos hechos por corredor público o perito.

1.3.2.1 La Ley de Instituciones de Crédito establece en su Artículo 48, entre otros aspectos, que las características de los servicios que realicen las mencionadas instituciones se sujetarán a lo dispuesto por la Ley del Banco de México

1.3.2.2. La Ley de Instituciones de Crédito establece en su Artículo 88:

Las instituciones de banca múltiple requerirán autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para invertir en títulos representativos del capital social de empresas que les presten servicios complementarios o auxiliares en su administración o en la realización de su objeto, así como de sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a sus oficinas.

Las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, se sujetarán a las reglas generales que dicte la misma Secretaría y a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria, y en consecuencia deberán cubrir las cuotas de inspección y vigilancia en los términos que determine la propia Secretaría.



1.3.3 Circular 1462 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su circular 1462 de fecha 14 de febrero de 2000, da a conocer las disposiciones de carácter general para la prestación del servicio de avalúos

I.3.4 Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado

La Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002, en su Capítulo II, Artículo 7, referente al "Avalúo del Inmueble", que a la letra dice: " Los avalúos de los bienes inmuebles objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda deberán realizarse por peritos valuadores autorizados al efecto por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. El acreditado tendrá el derecho a escoger al perito valuador que intervenga en la operación de entre el listado que le presente la Entidad.

Al efecto de lo anterior, la Sociedad hipotecaria Federal, S.N.C. deberá establecer mediante reglas de carácter general los términos y condiciones para obtener la autorización de perito valuador, la que renovará cada 3 años. Asimismo, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. podrá establecer, a través de dichas reglas, la metodología para la valuación de los bienes inmuebles".

I.3.5 Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Perito Valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.

La Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, emite en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2003, las Reglas de Carácter general Relativas a la Autorización como Perito Valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.

Para los efectos de este estudio, es conveniente remitirnos al Capítulo I, Disposición Tercera, referente a las definiciones y particularmente a la número



XVII que define a la Unidad de Valuación de la siguiente forma: La persona moral que haya obtenido la Inscripción ante la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

I.4 Situación actual

El mercado de la valuación de bienes está siendo atendido particularmente por Instituciones de Crédito, bajo el amparo de la Circular 1462 de la Comisión nacional Bancaria y de Valores, por los Corredores Públicos y por los Valuadores certificados por los Colegios de Profesionistas, estos dos últimos de una manera muy incipiente.

I.5 Expectativas

Con la creación de las Unidades de Valuación al amparo de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y a las Reglas de Carácter General Relativas a la Autorización como Perito valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda, estas Unidades, serán las únicas facultadas para valuar bienes inmuebles que garantizarán los créditos hipotecarios, que de acuerdo al Proyecto Federal de Vivienda, deberán alcanzar los 700 000 créditos hipotecarios anuales, que se colocarán principalmente por el INFONAVIT, FOVISSSTE, BANCOS y SOFOLES.

Adicional a lo anterior estas Unidades de Valuación podrán valuar bienes distintos a las viviendas destinadas a créditos, por ejemplo: Oficinas, locales comerciales, predios rústicos, unidades industriales, bodegas, maquinaria y equipo, aeronaves, embarcaciones, joyas, obras de arte, etc.

I.6 Conclusión Capitular

Existen los fundamentos legales para constituir una Unidad de Valuación, que preste el servicio de avalúos y otros servicios técnicos a los intermediarios financieros que otorguen créditos garantizados a la vivienda, que requieran los



servicios para otros fines; además de atender la demanda del mercado abierto. Todo esto siempre y cuando exista la viabilidad financiera que permita la constitución de la empresa y su permanencia en el mercado.

CAPÍTULO II

UNA SOCIEDAD DE VALUACIÓN DE BIENES

Descripción del capítulo

Se explicará el origen y las tendencias de las Sociedades de Valuación de Bienes en la República Mexicana, así como las actividades que realizan.

II.1 Generalidades

Las Sociedades de Valuación de bienes nacerán y se consolidarán, gracias a la emisión de La Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado a la Vivienda y al proyecto de vivienda del Gobierno Federal, que proyecta que para el 2006 se deben estar otorgando aproximadamente 700 000 créditos; mismos que requieren un avalúo con la finalidad de conocer el valor comercial de las viviendas que las Instituciones e intermediarios financieros tomarán como garantías de crédito.

II.2 Surgimiento y desarrollo

Las Unidades de Valuación reguladas surgen con La Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado a la Vivienda, que en su Capítulo II, Artículo 7 otorga a la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., la facultad de emitir Reglas de Carácter General que establezcan los términos y condiciones para obtener la autorización de perito valuador.



II.3 Descripción de la actividad

La actividad de estas Unidades de Valuación, es principalmente, prestar el servicio a los Intermediarios financieros que otorguen créditos garantizados a la vivienda; sin embargo por su estructura tienen la capacidad de realizar avalúos para diversos propósitos; así como la prestación de otros servicios técnicos relacionados al otorgamiento de crédito.

II.4 Situación actual y perspectivas

Actualmente la Sociedad Hipotecaria Federal, ha inscrito 52 Unidades de Valuación; mismas que se han estado preparando para la prestación del servicio. De estas 52 Unidades, 20 han firmado contrato con INFONAVIT, organismo que será el principal demandante de avalúos, dadas las metas en colocación de créditos hipotecarios que se han fijado, aproximadamente 300 000 para 2004, hasta 500 000 para 2006. Adicionalmente otros organismos de vivienda e Instituciones Financieras, como lo son Bancos y Sofoles, contribuirán al logro de llegar a colocar 700 000 créditos para 2006.

La perspectiva es que siga creciendo el número de Unidades de Valuación inscritas ante la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.; sin embargo los principales demandantes, sólo trabajaran con aquellas que les brinden mayor capacidad instalada y cobertura geográfica amplia y evitar así altos costos administrativos.

II.5 Conclusión Capitular

Existe el marco jurídico adecuado y suficiente; así como el mercado potencial para la constitución de Unidades de Valuación, que presten sus servicios a Instituciones

e intermediarios financieros bajo el amparo de La Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado a la Vivienda.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE MERCADO

Descripción del capítulo

Se identificarán y cuantificarán los elementos necesarios para llevar a cabo el análisis de la factibilidad financiera de la sociedad por crear.

III.1 Generalidades

El mercado a analizar será principalmente el del crédito garantizado a la vivienda; así como también el derivado de las diversas necesidades de las instituciones financieras como lo son: avalúos y servicios técnicos para crédito, reestructuras, recuperación, venta, etc.

III.2 Mercado potencial³

Durante el año 2004, el sector vivienda contempló otorgar entre 500 mil 500 y 575 mil créditos hipotecarios.

³ Fuente: www.conafovi.com.mx



La Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, Conafovi, estima que la proyección mínima de 500 mil 500 créditos para adquisición de vivienda requerirá de una inversión de 112 mil millones de pesos, en tanto que, de lograrse la meta máxima de 575 mil créditos, la inversión del sector alcanzará los 128 mil 900 millones de pesos.

El otorgamiento de créditos por organismo para 2004 quedaría de la siguiente manera:

Escenario de meta mínima de 500 mil 500 créditos.

En las siguientes tablas analizaremos las metas máxima y mínima en colocación de crédito por parte de los órganos de gobierno.

INFONAVIT	305,000
FOVISSSTE	74,000
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF)	65,000
FONHAPO	26,500
OTROS	30,000
TOTAL	500,500

Escenario de meta máxima de 575 mil créditos.

INFONAVIT	325,000
FOVISSSTE	74,000
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF	65,000
FONHAPO	45,000
OTROS	66,000
TOTAL	575,000

Cabe destacar que, durante el 2003, el sector vivienda registró un crecimiento del 25 por ciento con relación al año anterior, al otorgarse 500 mil créditos para adquisición de vivienda, además de 153 mil créditos para mejoramiento y



ampliación de casas habitación. La inversión en el sector vivienda durante el 2003 superó los 103 mil millones de pesos.

III.2.1 Cómo está el sector vivienda

Situación actual

La nueva política económica que impulsa la presente Administración Federal, brinda oportunidades para que el proceso de producción de vivienda asuma un papel promotor con mayor certidumbre y logre un crecimiento económico sostenido, basado en la conducción eficaz de las finanzas públicas y la participación de un sector financiero sólido y competitivo.

El control permanente de la inflación es sin duda indispensable para el desarrollo del sector vivienda. La persistencia en esta acción es clave para mejorar el poder adquisitivo de los salarios de la población y su capacidad de ahorro, pues con ello se posibilitará la accesibilidad a la vivienda a un mayor número de mexicanos en condiciones financieras más asequibles a su capacidad de pago.

El sector habitacional juega un papel importante, por lo que debe lograr un mayor financiamiento para la adquisición de vivienda en dos vertientes: la crediticia, donde se ofrezcan oportunidades para acceder a recursos hipotecarios más amplios y competitivos para el financiamiento de vivienda; y la de apoyo gubernamental a los sectores de la población de menores ingresos.



En el ámbito internacional debemos estar conscientes de que tanto el fenómeno de la globalización como la acelerada urbanización en el mundo ofrecen amenazas y oportunidades para las condiciones y calidad de vida de los asentamientos humanos.

La prevención y mitigación de los desastres naturales ha adquirido especial relevancia, dado que sus efectos devastadores, actualmente parecen ser una de las principales causas de destrucción, pobreza y muerte en muchas partes del mundo. Los desastres se han convertido en un signo distintivo de esta época y en muchos casos, producen atrasos en el desarrollo de un país por varios años, con los riesgos que ello implica.

En varios países, el financiamiento habitacional que antes operaba en forma separada del resto del sistema financiero, evolucionó hacia sistemas abiertos, para incorporar la participación de la inversión privada. Además, se perfeccionaron nuevos instrumentos financieros y normativos para aumentar la eficiencia y eficacia de los programas de vivienda social.

En términos demográficos, la presión por vivienda en el país se origina principalmente por la formación de nuevos hogares asociados con el matrimonio y la unión consensual, así como por la división de los hogares que trae consigo la ruptura de las uniones. La magnitud y composición de la demanda futura de la vivienda estará condicionada en buena medida por el curso que siga la transición demográfica en México.

En el corto y mediano plazos, periodos que corresponden al horizonte de previsión de este Programa Sectorial de Vivienda, es de esperarse que continúe creciendo la proporción de la población en edad de formar un hogar, y, por consiguiente, de requerir vivienda.



Un importante rasgo de la distribución de la población en el territorio nacional se refleja en la coexistencia de un perfil de concentración urbana creciente y otro de enorme dispersión demográfica en miles de pequeñas localidades.

Así, respecto al déficit de vivienda, en el 2000, se estima que 756 mil hogares en todo el país no tienen una casa independiente que habítar, por lo que cada uno de esos hogares, actualmente hacinados, requiere de una vivienda nueva. Adicionalmente, 1 millón 55 mil casas existentes necesitan ser sustituidas, debido a que han llegado al término de su vida útil, y resulta más caro repararlas que edificar un número semejante de viviendas nuevas.

La debilidad básica del rezago habitacional se encuentra en los 2 millones 42 mil viviendas que, en todo el país, requieren rehabilitación y/o ampliación, y en las 438 mil casas que deben repararse para evitar que su deterioro las convierta en habitación inadecuada

En el marco de la demografía actual, de mantenerse las tendencias, se estima que para el año 2010 habrá en el país alrededor de 30 millones de familias que demandarán anualmente un promedio de 731 mil 584 unidades nuevas para cubrir sus necesidades.

Asimismo, para atender la necesidad de vivienda que evite el deterioro del inventario habitacional, se requiere dar mantenimiento a las viviendas que actualmente están catalogadas como adecuadas y como regulares, para evitar que pasen a formar parte del rezago habitacional y con ello lo incremente. De conformidad a los cálculos, se estima que para los próximos 10 años se requiere un promedio anual de 398 mil 162 acciones de mejoramiento.

En cuanto a la demanda de vivienda, si bien se observa una mejoría en las condiciones de vida de la población mexicana, ésta no ha sido como se esperaba.



Por ello no sólo se requiere una mayor oferta de vivienda, sino que ésta sea accesible para la capacidad de pago de la mayoría de los trabajadores.

Como parte de las fortalezas y debilidades del proceso de producción de vivienda, el principal problema en torno al suelo urbano es que su oferta ha sido insuficiente e inadecuada para satisfacer la gran demanda existente. Además, un alto porcentaje de las operaciones del mercado inmobiliario en el país se realizan al margen de las disposiciones jurídicas aplicables, en detrimento de la población de más bajos recursos primordialmente.

Asimismo, se tiene el ciclo invasión-regularización que ha superado las posibilidades de planificación y la creación de nuevas reservas territoriales.

Otra debilidad reside en la falta de identificación y de aseguramiento de suelo suficiente y accesible para uso habitacional en el ámbito local, así como en la escasa certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra y en el ritmo poco dinámico de los procesos de desincorporación de terrenos del patrimonio federal y del régimen de propiedad ejidal.

Un aspecto favorable ha sido también la tenencia de la vivienda donde el porcentaje de viviendas propias se ha incrementado en veinte años; es decir, en la actualidad sólo una de cada cinco viviendas particulares habitadas no son propiedad de quien las ocupa.

Los esfuerzos para mejorar las viviendas en los renglones de dotación de agua, drenaje y suministro de energía eléctrica muestran un abatimiento de los rezagos en términos de promedios nacionales en los últimos veinte años; sin embargo, persisten insuficiencias marcadas en las diferentes regiones en lo que se refiere a la posibilidad de la población de acceder a estos servicios básicos.



Un punto débil de edificación de vivienda se refleja en el excesivo conjunto de trámites solicitados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno con el objeto de obtener los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para la construcción habitacional.

Esta situación inhibe la inversión en este campo, dificulta que los recursos económicos fluyan correctamente, incrementa los costos financieros por los retrasos y ocasiona que los proyectos, en muchos casos, no logren cristalizarse.

Con el fin de avanzar en la simplificación administrativa de los trámites y permisos requeridos para la construcción habitacional, como parte de la estrategia para desregular la acción habitacional se ha impulsado la instalación de Oficinas Unicas Municipales de Trámites para Vivienda, en aquellos municipios que por el crecimiento habitacional registrado así lo necesiten.

Otra debilidad del sector consiste en la ausencia de criterios ágiles y de conocimiento general de la normalización de los elementos y componentes de la construcción de vivienda; así como en la no utilización de las innovaciones tecnológicas que pueden significar edificación a menor costo, con mejor calidad o reducción en los tiempos de construcción.

Institucionalmente, las fortalezas y debilidades de cada uno de los organismos públicos de vivienda manifiestan las oportunidades de sus mecanismos y procedimientos de otorgamiento de créditos, así como las dificultades en su operación que deben aplicar reingenierías con el fin de ampliar la cobertura sin perder su vocación financiera y social.



En el financiamiento de la demanda de vívienda, estos cambios deben reflejarse aún más en que los trabajadores y empleados apliquen libremente sus créditos en adquirir la vivienda que mejor se ajuste a sus necesidades, calidad y precio.

Otra de las fortalezas que debemos consolidar es la diversificación de los créditos que ofrecen alternativas para el demandante. De esta manera, el solicitante de un crédito puede obtenerlo para adquirir una vivienda nueva, para adquirir una vivienda usada de terceros, para comprar un terreno y para construir una vivienda en terreno propio. Igualmente, se deben diversificar las alternativas para mejorar las viviendas, ya sea para realizar mejoramientos, ampliaciones o rehabilitaciones, así como para la adquisición de materiales para la construcción.

Sin embargo, la escasa participación de la banca comercial en el financiamiento habitacional constituye una debilidad, lo mismo que el mercado hipotecario comercial primario y la participación de los mercados de capital sea muy limitada. Pues la base de hipotecas como porcentaje del PIB es aún baja respecto a la media mundial. Otra debilidad resulta de la falta de más subsidios para atender a las familias de menores ingresos.

Se reconocen otras debilidades importantes en el sector: los recursos disponibles son insuficientes para atender los rezagos en la materia; la oferta habitacional sigue siendo escasa en la mayoría de las regiones del país; la cartera vencida de los organismos es alta; hace falta un fomento al ahorro más instrumentado que utilice las cajas de ahorro popular. La demanda real se ha visto afectada por la falta de créditos y vivienda a precios accesibles.



En México el desarrollo de la vivienda enfrenta aún serias limitaciones, la orientación de las instituciones con productos diversos destinados a sus poblaciones objetivo ha dejado segmentos importantes de éstas sin atender y ha generado importantes distorsiones de mercado.

Además, no se ha alcanzado el establecimiento de una completa articulación y coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de la Administración Pública destinadas a la atención de las necesidades habitacionales.

La principal debilidad que ha impedido superar las limitaciones para la coordinación del conjunto de instituciones de vivienda ha sido la situación sectorial de cada una de ellas, pues existen cuatro instituciones de cobertura nacional, 37 OREVIS y 7 organismos municipales de vivienda que operan con sujeción a las necesidades de sus respectivas autoridades, además de otras dependencias que atienden sólo a sus trabajadores con programas específicos de vivienda.

La falta de coordinación institucional no ha permitido optimizar la asignación de recursos crediticios y de subsidios, e, incluso, al duplicar en algunas ocasiones la atención de un mismo estado, región, zona o familia, se ha limitado la cobertura de atención social.

En suma, el tren de producción habitacional se ha visto mermado por la falta de una instancia que asuma el compromiso de coordinar y encabezar los trabajos del sector público, a partir de una labor de coordinación



interinstitucional. Al mismo tiempo, se ha visto disminuido por la falta de una instancia formal de concertación sectorial en la que partícipen los representantes de los sectores público, privado y social relacionados con la producción, financiamiento y regulación de vivienda, con el fin de incrementar el mercado de la vivienda nueva y usada, así como las opciones de financiamiento hipotecario.

III.2.2 Hacia dónde vamos

Sector vivienda (Visión al año 2025)

En materia habitacional, la visión de futuro de nuestra sociedad es la de un país en donde cualquier persona tiene posibilidades de comprar, construir, remodelar o rentar una vivienda para su familia, de acuerdo con sus posibilidades económicas y preferencias en cuanto al tipo y ubicación de ésta. Asimismo, la seguridad jurídica sobre la tenencia de la propiedad, además de constituir la base del patrimonio familiar, le permite que ésta tenga un valor de cambio, propicia el arraigo de la población y el que ello sea un factor para la ordenación del territorio, así como del crecimiento de nuestras ciudades.

La acción habitacional habrá logrado mitigar las inequidades sociales y económicas al contar con mecanismos de financiamiento eficientes y competitivos y con esquemas focalizados de subsidios para la población con menores recursos. Habrá desarrollado una estructura de costos y precios eficientes a través de disminuir la tramitología, las regulaciones y los costos de construcción y mejorar tanto la calidad de las viviendas como los procesos constructivos. Asimismo, se tendrá un esquema integral que permita la atención específica de los grupos vulnerables y los discapacitados.



III.2.3 Qué se quiere lograr

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 contiene los compromisos y los lineamientos del gobierno expresados en objetivos claros y estrategias concretas. En este sentido, la política de vivienda ha quedado delineada en los respectivos apartados del PND y se han determinado los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos estratégicos del sector vivienda

Para alcanzar la meta de la presente administración de lograr para el 2006, el ritmo de financiamiento y construcción de 750 mil viviendas anuales, los objetivos rectores se complementan con los siguientes seis objetivos estratégicos:

- Consolidar el papel promotor del Estado y fortalecer la coordinación sectorial mediante un ejercicio federalista de la política pública que fortalezca acciones con estados y municipios.
- Impulsar esquemas financieros sanos que den vigencia a un sistema crediticio habitacional, con la más amplia participación de los intermediarios financieros, que soporte el incremento necesario de hipotecas de mediano y largo plazo con el fin de ampliar la cobertura de atención hacia el mayor número de familias posibles.
- Fortalecer las políticas de subsidios transparentes y de mejoramiento de vivienda que apuntale el mercado habitacional en todas las regiones del país, para fortalecer el desarrollo económico, social y sustentable que permita brindar las mismas oportunidades para la población demandante de la ciudad y el campo. Asimismo, contar con la infraestructura legal que integre económicamente a los mexicanos, a través de la titulación de sus viviendas para regularizar la tenencia, con el fin de que sus activos se conviertan en capital que pueda ser utilizado como instrumento de cambio garantía.



- Promover ante las autoridades competentes las adecuaciones a los ordenamientos correspondientes que permitan contar con un marco regulatorio en materia de vivienda para apoyar la desregulación y la producción de vivienda. Asimismo, revisar la Ley Federal de Vivienda y demás ordenamientos legales correlacionados, en lo referente a vivienda y promover su adecuación.
- Articular la política habitacional con la ordenación del territorio, mediante el desarrollo de reservas territoriales, acordes con la normatividad de desarrollo urbano para ampliar la disponibilidad de suelo con infraestructura y servicios aptos para vivienda.
- Fomentar tecnologías y diseños de construcción que disminuyan los costos e incorporen criterios de sustentabilidad regional; promover los criterios de normalización y la certificación de la calidad de la vivienda así como participar en los programas emergentes, derivados de desastres naturales, que determine el Ejecutivo Federal con diversas acciones de vivienda.

Estrategias y líneas de acción

El Programa Sectorial de Vivienda enfoca el proceso de producción habitacional desde una perspectiva dual: la social y la económica.

Desde la perspectiva social, la vivienda es el espacio esencial en el que se satisfacen las necesidades básicas del desarrollo integral de una familia. Desde la perspectiva económica, se presentan dos facetas: la primera, que contribuye a la mejor distribución de la riqueza, ya que es la semilla del ahorro y del patrimonio familiar, que garantiza a su poseedor la preservación de su patrimonio económico al momento de intercambiarlo o venderlo. La segunda, que es un gran motor del desarrollo económico, pues estimula la actividad productiva de un importante número de ramas de actividad económica, incluido el sector financiero.

III.2.4 Qué camino se va a seguir

Estrategia 1. Articulación institucional y fortalecimiento del sector vivienda Para crear las condiciones que permitan alcanzar de manera progresiva la meta de financiar 750 mil viviendas al final del sexenio, se requiere:

- Articular y coordinar las acciones de los organismos públicos de vivienda y de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado.
- Fortalecer el mercado integrado de vivienda mediante la homologación de los sistemas y normas de operación de los ONAVIS.
- Promover modificaciones pertinentes del marco normativo institucional bajo el cual operan los organismos públicos de vivienda, para hacer más eficiente su funcionamiento.
- Integrar un Sistema Nacional de Indicadores del Sector Vivienda.
- Incrementar el monto de recursos federales destinados al apoyo de la adquisición y mejoramiento de vivienda, la infraestructura primaria, el equipamiento de conjuntos y los servicios de apoyo del mercado de vivienda, ampliando con ello la cobertura de atención social.

Estrategia 2. Crecimiento y consolidación del financiamiento público y privado para la vivienda

Para llevar a cabo esta estrategia es necesario desarrollar un sistema de financiamiento hipotecario integrado, con visión de largo plazo, para la adquisición de vivienda nueva y usada que fortalezca el apoyo a la demanda habitacional, mediante el desarrollo del mercado primario de hipotecas y la promoción de la creación de un mercado secundario hipotecario, así como la estructura institucional, financiera y fiscal indispensable para operar dicho mercado. Adicionalmente, se deben generar esquemas que consoliden la operación de las SOFOLES, que incorporen con mayor (mpetu a la banca comercial, que incluyan a los mercados de capital y que canalicen financiamiento a los productores, mediante la generación de créditos de capital de trabajo accesibles a



constructores de todo tipo, que apuntalen el crecimiento de la producción. Para lograr estos objetivos se procederá a:

- Diseñar mecanismos de financiamiento para la adquisición de vivienda nueva y usada, así como para su arrendamiento que, con mayor flexibilidad y recursos, apoyen el desarrollo del mercado habitacional en México.
- Impulsar el fortalecimiento institucional y jurídico del mercado primario y desarrollar el mercado secundario de hipotecas para incrementar el financiamiento de largo plazo a la vivienda.
- Promover el establecimiento de programas y/o nuevos organismos que complementen la capacidad financiera del sector, a través de generar una mayor participación de inversionistas del mercado de capitales que fortalezcan la oferta y la demanda de vivienda, fomenten el mercado secundario de vivienda usada, el mercado de hipotecas y, en general, el mercado integrado de vivienda.
- Promover la cultura del ahorro que permita el acceso a recursos a los demandantes de vivienda, para la adquisición de una vivienda.
- Ampliar la capacidad de financiamiento de las instituciones públicas del sector vivienda para la aplicación de programas dirigidos a las familias de menores ingresos.
- Utilizar subsidios al frente que, en complemento con ahorro previo y, en su caso, con crédito, permitan la adquisición o la autoconstrucción de vivienda para familias de menores ingresos.
- Fortalecer a los agentes financieros y desarrolladores de vivienda participantes en el sector vivienda.
- Establecer programas de financiamiento para la producción y atención a la demanda de vivienda con los organismos públicos de vivienda, así como con los sectores público, social y privado.
- Impulsar la reducción de la cartera vencida del sector vivienda.



Estrategia 3. Apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano, y la consolidación jurídica de su patrimonio

Esta estrategia busca desarrollar los programas de apoyo social con esquemas que homologuen y hagan eficiente el uso de subsidios al frente, lo que incluye programas de mejoramiento y el impulso al crecimiento de la vivienda rural y urbana, respetando el uso de materiales de la zona, así como la tipología de la vivienda de la región. El logro de esta metas se pretende alcanzar por medio de:

- Reconocer la autoconstrucción de vivienda como motor de desarrollo económico y social. Diseñar instrumentos jurídicos, financieros, económicos y de asistencia técnica y de diseño, que garanticen la legalidad, normen la producción y eleven la calidad.
- Crear una política de subsidios al frente, homogénea y transparente que permita que el subsidio, adicionado al enganche generado con ahorro previo, sirva para la adquisición, autoconstrucción y financiamiento de vivienda básica y social, en atención de las familias con menores ingresos.
- Homologar los esquemas de otorgamiento de crédito e incrementar los recursos asignados a los subsidios directos y al frente del Gobierno Federal para atender a la población de menores ingresos.
- Consolidar programas e instituciones otorgantes de subsidios directos y al frente, con el fin de mínimizar el costo de operación y hacer eficiente su otorgamiento.
- Participar en los programas emergentes que atiendan las contingencias habitacionales derivadas de los desastres naturales.
- Complementar y hacer más eficientes los programas de apoyo social de vivienda.
- Realizar un programa de cobertura nacional para el mejoramiento físico del parque habitacional, de manera que se logre reducir el rezago de los 2.5 millones de viviendas que requieren ampliación o mejoramiento.



- Desarrollar un programa de cobertura nacional para consolidar la tenencia jurídica de la propiedad del inmueble y que este activo tenga uso patrimonial.
- Otorgar créditos para materiales de construcción, con énfasis en las zonas rurales, apoyando a las familias con asistencia técnica, supervisión y con precios competitivos de materiales.

Estrategia 4. Desgravación, desregulación habitacional y su marco normativo

Disminuir los costos de transacción que abaraten el costo de la vivienda y fomentar la desgravación de los costos indirectos de naturaleza estatal y municipal; es el propósito básico de esta estrategia. De este modo, se buscará también mantener como máximo un parámetro del 4 por ciento del valor de la vivienda en cada entidad, y disminuir los tiempos y requisitos en el otorgamiento de licencias y permisos relacionados con la edificación y titulación de vivienda, a través de:

- Fomentar la reducción de costos indirectos (impuestos y derechos) que repercuten en el valor final de la vivienda.
- Promover la homologación de trámites básicos para la edificación y titulación de las viviendas de tipo básica, social y económica.
- Promover las reformas legales necesarias para contar con la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda y la seguridad técnica para hacer eficiente la construcción, reducir los costos de la vivienda y facilitar el financiamiento a través del crédito.
- Impulsar que las dependencias y entidades de las administraciones públicas Federal, estatal y municipal, en el ámbito de sus competencias, simplifiquen normas y trámites relacionados con la vivienda, incluyendo el procedimiento para la adjudicación de un crédito hipotecario.
- Promover las medidas tendientes a agilizar los procedimientos de incorporación y regularización del suelo con aptitud habitacional.



Apoyar la promoción y difusión de los planes y programas de desarrollo urbano y de vivienda actualizados que permitan establecer acciones de vivienda con un mejor aprovechamiento de la infraestructura y los servicios, según lo dispuesto por la normatividad local.

Estrategia 5. Abasto de suelo con aptitud habitacional y desarrollo de infraestructura y servicios para vivienda

Para articular la política habitacional con la de ordenación del territorio, crear reservas territoriales acordes a la normatividad de desarrollo urbano y ampliar la disponibilidad de suelo para la vivienda, se actuará para:

- Impulsar la generación de reservas territoriales con aptitud habitacional, bajo los criterios de ordenación del territorio equilibrado y sustentable que incrementen la oferta de tierra para vivienda, especialmente básica, social y económica, de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como en los Programas y/o Planes de Desarrollo Urbano locales.
- Orientar la oferta de suelo habitacional en función de criterios de prevención y mitigación de desastres naturales, a partir de la reubicación de asentamientos irregulares ubicados en zonas de alto riesgo.
- Instrumentar programas que permitan identificar y difundir la disponibilidad de tierra con aptitud habitacional.
- Apoyar la creación de instrumentos para la utilización de suelo para vivienda.
- Desarrollar programas de adquisición de suelo para vivienda que incorporen recursos fiscales federales, estatales y municipales, así como privados, para detonar el programa de vivienda.
- Promover la construcción de la infraestructura de cabecera adecuada que abarate los costos de inversión, aproveche la infraestructura existente y que



utilice mecanismos de financiamiento que permitan la revolvencia de los recursos invertidos.

- Instrumentar programas de redensificación urbana a través del desarrollo de programas de vivienda.
- Promover las modificaciones al marco regulatorio en materia de suelo para vivienda.

Estrategia 6. Desarrollo tecnológico, abasto competitivo de insumos, normalización y certificación habitacional para el crecimiento de la producción

Para generar esquemas y reglamentos que sean homogéneos y que homologuen los criterios y la calidad de la construcción, así como para fomentar tecnologías y diseños de construcción que disminuyan el costo de la vivienda y ofrezcan mejores espacios, suficientes y seguros, maximizando el área útil de habitabilidad para sus moradores, se trabajará en los siguientes aspectos:

- Incorporar aspectos de normalización y certificación en los reglamentos de construcción locales.
- Desarrollar la normalización y certificación de productos y procedimientos constructivos para vivienda, particularmente básica, social y económica, así como la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías que permitan el uso de materiales regionales y la reducción de costos en la edificación de este tipo de vivienda.
- Fomentar el uso de ecotecnologías en la construcción que garanticen la protección al ambiente y economicen el aprovechamiento de bienes y servicios asociados a la ocupación y funcionalidad de la vivienda, incluyendo tecnologías que contribuyan al uso racional del agua y fomente su reciclaje.
- Desarrollar programas enfocados al apoyo técnico para autoconstrucción y el abasto competitivo de insumos para satisfacer las necesidades de vivienda de las familias de menores ingresos.



- Incorporar la participación de universidades y de centros educativos y de investigación dedicados al desarrollo del sector vivienda.
- Promover la incorporación, en los ordenamientos jurídicos correspondientes, de disposiciones específicas para que en las construcciones, se consideren los espacios y adaptaciones necesarias para la población discapacitada.

III.2.5 Cómo se alcanzarán los objetivos

Por otra parte, la ejecución del Programa Sectorial de Vivienda, de sus estrategias y sus líneas de acción, se efectuará organizando las actividades necesarias en 14 programas de trabajo en las siguientes vertientes de ejecución:

- Crecimiento: Se buscará otorgar seguridad jurídica, tanto en lo que se refiere a la tenencia de la propiedad como al ejercicio de garantías para que de este modo facilitar el traslado de dominio de los inmuebles. Se promoverá el mejoramiento físico de la vivienda para incrementar su valor y convertirla en un activo con potencial económico que pueda ser vendido o hipotecado para incrementar el patrimonio familiar. Asimismo, se incorporarán aspectos de calidad, normas y certificación de la vivienda, así como nuevas tecnologías que contribuyan a fomentar la construcción y mejoramiento habitacional.
- Financiamiento: Se promoverá un mayor financiamiento para la demanda de vivienda que impulse el mercado de vivienda en renta y promueva la movilidad habitacional, considerando dos aspectos paralelos: el primero, el fomento de un mercado hipotecario primario y, posteriormente, uno secundario que incorpore al sector financiero y a los mercados de capital para atender familias cuyos ingresos les avale como sujetos de crédito. El segundo, que defina como allegar una vivienda a



las familias cuyos niveles de ingreso no les permiten acceder a una hipoteca y que requieren de apoyos gubernamentales, los cuales deben ser transparentes y, en lo posible, al frente; también se promoverán los recursos necesarios para el capital de trabajo;

- Productividad: Se promoverá la desregulación del sector, con el fin de reducir los trámites, mejorar los reglamentos y aminorar los gravámenes, en beneficio de menores costos de transacción.
- Oferta de Suelo: Se generará un mayor abasto de suelo habitacional, infraestructura y servicios de cabecera donde construir la vivienda;

III.2.6 Vertientes y estrategias del programa sectorial de vivienda

Vertientes	The state of	Estrategias	Programas
Consolidar crecimiento c		Estrategia 1. Articulación institucional y fortalecimiento del sector vivienda	a) Programa para coordinar nacionalmente el fomento para la construcción y el mejoramiento de vivienda. b) Programa para el fortalecimiento institucional. c) Programa para la información y medición sectorial.
sector vivienda	del	Estrategia 3. Apoyo social a la población más necesitada para la adquisición de vivienda, el mejoramiento habitacional rural y urbano, y la consolidación jurídica de su patrimonio	d) Programa de trabajo de subsidios directos para la adquisición de vivienda. e) Programa de trabajo para el mejoramiento físico de la vivienda. f) Programa de trabajo para el mejoramiento jurídico de la vivienda.
2. Incrementar financiamiento la oferta y demanda vivienda	el de la de	Estrategia 2. Crecimiento y consolidación del financiamiento público y privado para la vivienda.	 a) Programa de trabajo para la movilidad habitacional. b) Programa de trabajo para desarrollar el mercado hipotecario. c) Programa de trabajo para el ahorro para vivienda.
3. Desarrollar	la	Estrategia 4. Desgravación, desregulación habitacional y su marco normativo	 a) Programa de trabajo para la disminución de los costos indirectos. b) Programa de trabajo para la simplificación de trámites para vivienda



productividad del sector vivienda	Estrategia 5. Abasto de suelo con aptitud habitacional y desarrollo de infraestructura y servicios para vivienda	c) Programa de trabajo para la competitividad en la producción de vivienda.
4. Incrementar la oferta de suelo con infraestructura y servicios para vivienda	abasto competitivo de insumos, normalización y	a) Programa de trabajo para el fomento del abasto de suelo con aptitud habitacional, b) Programa de trabajo para el desarrollo de la infraestructura y servicios para uso

Con la finalidad de presentar de una manera ágil y practica el mercado potencial de avalúos y otros servicios técnicos relacionados, a continuación se presentará un cuadro con información proporcionada por los diferentes participantes del mercado.

Cabe destacar que no existen fuentes oficiales de esta información; sin embargo se ha realizado el levantamiento de esta información.

MERCADO POTENCIAL (OFERTA):

BANCO	REPORTE	PERSONAL	# DE SERVS.	% PART.	\$/AVALUO	INC	RESTO TOTAL	% PART.
BANCO 1	RIESGOS	39	60,000.00	19.97%	\$ 2,500.00	\$	150,000,000.00	18.44%
BANCO 2	RIESGOS	100	80,000.08	26.62%	\$ 2,500.00	\$	200,000,000.00	24.58%
BANCO 3	RIESGOS	10	30,000.00	9.98%	\$ 900.00	\$	27,000,000.00	3.32%
BANCO 4	RIESGOS	17	20,000.00	6.66%	\$ 2,500.00	\$	50,000,000.00	6.15%
BANCO 5	ADMON.	30	30,000.00	9.98%	\$ 1,400.00	\$	42,000,000.00	5.16%
BANCO 6	FIDUCIARIO	22	17,000.00	5.66%	\$ 2,500.00	\$	42,500,000.00	5.22%
BANCO 7	RIESGOS	20	25,000.00	8.32%	\$ 2,500.00	\$	62,500,000.00	7.68%
BANCO 8	FIDUCIARIO	2	7,000.00	2.33%	\$ 1,000.00	\$	7,000,000.00	0.86%
BANCO 9	INMOBILIARIA	. 2	180.00	0.06%	\$ 13,000.00	\$	2,340,000.00	0.29%
BANCO 10	FIDUCIARIO	6	100.00	0.03%	\$ 1,500.00	\$	150,000.00	0.02%
BANCO 11	FIDUCIARIO	3	200.00	0.07%	\$ 13,000.00	\$	2,600,000.00	0.32%
BANCO 12	FIDUCIARIO	32	25,000.00	8.32%	\$ 1,900.00	\$	47,500,000.00	5.84%
BANCO 13	FIDUCIARIO	10	3,000.00	1.00%	\$ 30,000.00	\$	90,000,000.00	11.06%
BANCO 14			3,000.00	1.00%	\$ 30,000.00	\$	90,000,000.00	11.06%
SUBTOTAL		293	300,480.00	100.00%	\$ 2,707.63	\$	813,590,000.00	100.00%
	4			_				79.64%
SOFOLES 1	74		40,000.00		\$ 1,500.00	\$	60,000,000.00	5.87%



SOFOLES 2	60,000.00	\$ 800.00 \$ 48,000,000.00 4.70
PERITOS INDEPENDIENTES	50,000.00	\$ 2,000.00 \$ 100,000,000.00 9.79
TOTALES	450,480.00	\$ 2,267.78 1,021,690,000.00 100.00

En esta tabla se indica el número de avalúos y otros servicios técnicos que cada instancia valuatoria elaboró durante 2003.

Fuente: Elaboración propia. Levantamiento realizado con los responsables de las áreas de avalúos de cada instancia valuatoria.

EMPRESAS QUE REALIZAN AVALUOS (DEMANDA):

BANCOS	SOFOLES
PDW PANCOMED OA	HIPOTACARIA
BBVA BANCOMER SA BANAMEX	NACIONAL METROFINANCIERA
HSBC	SU CASITA
SANTANDER SERFIN	FINCASA
BANCO DEL BAJIO	HIR CASA
NACIONAL FINANCIERA	CREDITO INMOBILIARIO
BANOBRAS	GENERAL HIPOTECARIA
BANCOMEXT	CREDITO Y CASA
BANORTE	HIPOTECARIA MEXICO

En esta tabla se indica las empresas que certifican avalúos, cuyo propósito es el crédito garantizado a la vivienda.

Fuente: Elaboración propia

III.3 Productos

III.3.1 Avalúo

Es el documento, con fuerza probatoria, resultado de un proceso mediante el cual se estima el valor de un bien de acuerdo al criterio profesional de un valuador perito en la materia (persona física), cuya facultad legal y desempeño ético avalan la confiabilidad de su valoración, conforme a normas y procedimientos generalmente aceptados en su especialidad.





III.3.2 Estimación de valor por posicionamiento

Es el documento, resultado de un proceso mediante el cual se estima el valor de un bien de acuerdo al criterio profesional de un perito en la materia (persona física) basado en la inspección externa y/o somera del bien, generalmente con limitada documentación.

III.3.3 Dictamen técnico

Opinión sobre la viabilidad, factibilidad, condiciones, potencialidades o algún otro cuestionamiento de tipo técnico que se requiera atender respecto a una inversión o un bien, que constituya un activo o garantía, o sea susceptible de constituirse en ello.

III.3.4 Inspecciones de obra

Es la opinión sobre el cumplimiento o no, de las especificaciones técnicas y/o de las condiciones de hacer y no hacer de tipo técnico, con respecto a los proyectos inmobiliarios financiados por el banco y que constituyen la garantía del crédito.

III.3.5 Levantamiento topográfico

La topografía es la ciencia y arte de efectuar las mediciones necesarias para determinar posiciones relativas a los puntos situados arriba, sobre o debajo de la superfície de la tierra.

Se basa principalmente en efectuar levantamientos de superficies por medio de polígonos (abiertos o cerrados), a través de distintas metodologías, como pueden ser: levantamientos por medio de la técnica llamada planimetría y altimetría.



III.4 Precios y costos

III.4.1 Avalúos inmobiliarios

Para Edificaciones Urbanas (en función a superficie construida)

TARIFA: COBRO MÍNIMO \$ 900.00

Habitacional:

Hasta 1,000 m² 12.0 \$/m².

Más de 1,000m² hasta 60,000 m², decrece exponencialmente hasta 3.0 \$/m². Más de 60,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

Comercial:

Hasta 1,000 m² 13.0 \$/m².

Más de 1,000m² hasta 60,000 m², decrece exponencialmente hasta 4.0 \$/m². Más de 60.000 m² COTIZACION ESPECIAL.

Industrial

Hasta 1,000 m² 11.0 \$/m².

Más de 1,000m² hasta 60,000 m², decrece exponencialmente hasta 2.0 \$/m². Más de 60,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

NOTA: Cuando se trate de Unidades Industriales y/o Desarrollos Turísticos y el propósito sea Hipoteca Industrial(terreno, construcción, equipos fijos, mobiliario, decoración y equipo de operación), será COTIZACION ESPECIAL.

Para Terrenos Baldíos Urbanos y Suburbanos (en función a su superficie)

TARIFA: COBRO MÍNIMO \$ 900.00

Habitacional:

Hasta 1,000 m² 4.5 \$/m².

Más de 1,000m² hasta 100,000 m², decrece exponencialmente hasta 0.60 \$/m². Más de 100,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

Comercial:

Hasta 1,000 m² 6.0 \$/m².



Más de 1,000m² hasta 100,000 m², decrece exponencialmente hasta 0.80 \$/m². Más de 100,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

Industrial:

Hasta 5,000 m²

Más de 5,000m² hasta 100,000 m², decrece exponencialmente hasta 0.55 \$/m². Más de 100,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

3.0 \$/m².

Suburbano:

Hasta 10,000 m² 1.5 \$/m².

Más de 10,000m² hasta 500,000 m², decrece exponencialmente hasta 0.25 \$/m². Más de 500,000 m² COTIZACION ESPECIAL.

III.4.2 Avalúos agropecuarios

Para Predios Rústicos (en función a su clasificación y su superficie)

a). Agostadero		
TARIFA:	HASTA 250 Ha	COBRO MÍNIMO \$3 000 *
	DE 251 Ha HASTA 400 Ha	\$4,200 *
	DE 401 Ha HASTA 600 Ha	\$ 5,400 *
	DE 601 Ha HASTA 800 Ha	\$6,600 *
	DE 801 Ha HASTA 1,000 H	
	DE 1,001 Ha HASTA 1,200	
	DE 1,201 Ha EN ADELANT	E COTIZACIÓN ESPECIAL
b). Temporal		
TARIFA:	HASTA 100 Ha	COBRO MÍNIMO \$3 000 *
	DE 101 Ha HASTA 160 Ha	- ·
	DE 161 Ha HASTA 240 Ha	- ·
	DE 241 Ha HASTA 320 Ha	- ·
	DE 320 Ha HASTA 400 Ha	* *
	DE 401 Ha HASTA 480 Ha	
	DE 481 Ha EN ADELANTE	COTIZACIÓN ESPECIAL
c). Riego		
TARIFA:	HASTA 25 Ha COBF	
	DE 26 Ha HASTA 40 Ha	\$4,200 *
	DE 41 Ha HASTA 60 Ha	\$5,400 *
	DE 61 Ha HASTA 80 Ha	\$6,600 *
	DE 81 Ha HASTA 100 Ha	
	DE 101 Ha HASTA 120 Ha	
	DE 121 Ha EN ADELANTE	E COTIZACIÓN ESPECIAL
d). Frutales		
TARIFA:	HASTA 13 Ha	COBRO MÍNIMO \$3 000 *
	DE 14 Ha HASTA 20 Ha	\$4,200 *
	DE 21 Ha HASTA 30 Ha	\$5,400 *
	DE 31 Ha HASTA 40 Ha	\$6,600 *



DE 41 Ha HASTA 50 Ha DE 51 Ha HASTA 60 Ha

\$7,800 *

\$9,000 *

DE 61 Ha EN ADELANTE COTIZACIÓN ESPECIAL

* Precios por avalúo. En el avalúo se incluyen las instalaciones propias de la operación de cada tipo de predio (cercos, caminos, canales, pozo, etc.)4

En aquellos casos en los que el avalúo comprenda construcciones e instalaciones adicionales distintas a las propias de la operación de cada tipo de predio, la tarifa a aplicar se basará en las tarifas establecidas para la especialidad de Inmobiliario, aplicando en función al tipo de construcción de que se trate, un factor de aiuste.

El importe que resulte de aplicar las tarifas mencionadas anteriormente, se adicionará al importe resultante para el tipo de predio.

Para Edificaciones Rústicas (en función a superficie construida)

1). Edificaciones que presenten una menor dificultad y/o tipo de construcción más simple

TARIFA:

Corrales de engorda de bovinos FACTOR DE AJUSTE 0.05

Corrales de manejo Tejabanes en general

2). Edificaciones que presenten una dificultad y/o tipo de construcción media

TARIFA:

Granias porcinas

FACTOR DE AJUSTE 0.25

Casetas Avícolas Sala de ordeña Invernaderos

Bodegas para insumos

Casa habitación para trabajadores

3). Edificaciones que presenten un nivel de dificultad y/o tipo de construcción semejante

TARIFA:

Casa habitación administrador

FACTOR DE AJUSTE 1.0

⁴ Tarifas aplicadas por el Banco



III.4.3 Dictamen Técnico Agropecuario

Hasta	\$ 1,000,000.00	\$ 10,125	\$ 9,500,000.00	\$ 23,799	\$18,000,000.00	\$ 42,851
	\$ 1,500,000.00	\$ 11,199	\$ 10,000,000.00	\$ 24,196	\$18,500,000.00	\$ 43,222
	\$ 2,000,000.00	\$ 12,082	\$ 10,500,000.00	\$ 31,830	\$19,000,000.00	\$ 43,587
	\$ 2,500,000.00	\$ 12,847	\$ 11,000,000.00	\$ 32,269	\$19,500,000.00	\$ 43,947
	\$ 3,000,000.00	\$ 13,529	\$ 11,500,000.00	\$ 32,696	\$20,000,000.00	\$ 52,702
	\$ 3,500,000.00	\$ 14,148	\$ 12,000,000.00	\$ 33,113	\$20,500,000.00	\$ 59,683
	\$ 4,000,000.00	\$ 14,719	\$ 12,500,000.00	\$ 33,520	\$21,000,000.00	\$60,071
	\$ 4,500,000.00	\$ 15,251	\$ 13,000,000.00	\$ 33,919	\$21,500,000.00	\$ 60,453
	\$ 5,000,000.00	\$ 15,750	\$ 13,500,000.00	\$ 34,308	\$22,000,000.00	\$ 60,831
	\$ 5,500,000.00	\$ 20,066	\$ 14,000,000.00	\$ 34,690	\$22,500,000.00	\$ 61,204
	\$6,000,000.00	\$ 20,603	\$ 14,500,000.00	\$ 35,063	\$23,000,000.00	\$ 61,572
	\$6,500,000.00	\$ 21,115	\$ 15,000,000.00	\$ 35,429	\$23,500,000.00	\$ 61,935
	\$7,000,000.00	\$ 21,605	\$ 15,500,000.00	\$ 40,902	\$24,000,000.00	\$ 62,294
	\$ 7,500,000.00	\$ 22,076	\$ 16,000,000.00	\$ 41,306	\$24,500,000.00	\$ 62,650
	\$ 8,000,000.00	\$ 22,529	\$ 16,500,000.00	\$ 41,702	\$25,000,000.00	\$ 63,000
	\$ 8,500,000.00	\$ 22,966	\$ 17,000,000.00	\$ 42,091		
	\$ 9,000,000.00	\$ 23,389	\$ 17,500,000.00	\$ 42,474		

III.4.4 Avalúos otras especialidades

TARIFA: EN TODOS LOS CASOS SE PRESENTARÁ COTIZACIÓN ESPECIAL

III.4.5 Dictamen técnico inmobiliario

1). Para vivienda individual (en función a superficie construida)

TARIFA:

HASTA 471 m² COBRO MÍNIMO \$2 000

Más de 471 m² 4.25 \$/m²

2). Para desarrollos inmobiliarios habitacionales, comerciales, industriales, turísticos, etc. (en función a superficie construida)

Tendrá un costo de \$ 4.25 por metro cuadrado de construcción hasta una superficie de 25,0000 m2, con tarifa mínima de \$ 2,000, más de 25,000 m2, cotización especial.



NOTA: Cuando se trate de Unidades Industriales y/o Desarrollos

Turísticos y el propósito sea Hipoteca Industrial(terreno,
construcción, equipos fijos, mobiliario, decoración y
equipo de operación), será COTIZACION ESPECIAL.

III.4.6 Inspecciones de obra

1). Para vivienda individual (en función a superficie construida)

TARIFA:

HASTA 94 m²

COBRO MÍNIMO \$1000 POR VISITA

Más de 94 m²

8.50 \$/m²

2). Para desarrollos inmobiliarios habitacionales (en función a superficie construida)

Tendrá un costo anual de \$ 8.50 por metro cuadrado de construcción, con un mínimo de \$2,000 y un máximo de \$ 7,000 por inspección.

3). Para desarrollos inmobiliarios comerciales, industriales, turísticos, etc., (en función a superficie construida)

Tendrá un costo anual de \$ 8.50 por metro cuadrado de construcción, con un mínimo de \$2,000 y un máximo de \$ 12,500 por inspección.

NOTA: Cuando se trate de Unidades Industriales y/o Desarrollos Turísticos y el propósito sea Hipoteca Industrial(terreno, construcción, equipos fijos, mobiliario, decoración y equipo de operación), será COTIZACION ESPECIAL.

III.4.7 Verificaciones agropecuarias (en función a nivel de la inversión total) *

Nivel de la inversión

TARIFA:	HASTA \$ 1'000 000	\$2,100 por la verificación
DE	\$1'000 001 HASTA \$ 2'000 000	\$3,150 por la verificación
DE	\$2'000 001 HASTA \$ 3'500 000	\$4,400 por la verificación
DE	\$3'500 001 HASTA \$ 5'000 000	\$5,400 por la verificación
DE	\$5'000 001 HASTA \$ 7'500 000	\$6,800 por la verificación
DE	\$7'500 001 HASTA \$10'000 000	\$8,100 por la verificación
DE	\$10'000 001 EN ADELANTE	COTIZACIÓN ESPECIAL

^{*} Esta tarifa considera la verificación completa del financiamiento: verificación de inversiones, fuente de pago y garantías.

Adicionalmente a inversiones mayores a los \$10'000,000 merecerán cotización



especial: créditos en varias ministraciones, créditos con relación garantía/crédito diferente a 2:1, créditos reestructurados y ubicación de la empresa en zonas muy alejadas.

III.4.8 Verificaciones de otras especialidades

TARIFA: EN TODOS LOS CASOS SE PRESENTARÁ COTIZACIÓN ESPECIAL

III.4.9 Estimaciones de valor por posicionamiento inmobiliario y agropecuario.

Para propósitos de: crédito y reestructura (sin dación en pago)

Reestructura (sin dación en pago)

Tarifa: 80 % de la tarifa aplicable en avalúos de la especialidad.

III.4.10 Otras especialidades

Tarifa: en todos los casos se presentará cotización especial

III.4.11 Otros servicios técnicos

TARIFA: SE COTIZAN POR HORA DE TRABAJO

PERITO SR. \$ 1,200/HR. PERITO JR. \$ 600/HR. PERITO \$ 300/HR. AUX.PERITO \$ 150/HR.

OBSERVACIONES

1). Las tarifas se actualizarán anualmente en automático en los períodos presupuestales y conforme al índice de inflación (INPC) registrado en el mismo período, salvo casos de actualización superior a la inflación, en los que se contará con una justificación de la motivación y el análisis correspondiente.



- 2). Para el ingreso formal de cualquier solicitud, será necesario haber pagado el 100% del costo del servicio.
- 3). Los importes que resulten de aplicar las tarifas, no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
- 4). En aquellos casos en los que por cuestiones propias del trabajo a realizar, sea necesario efectuar un gasto por concepto de viajes, viáticos, levantamientos, mediciones, etc., Se adicionará dicho importe al que resulte de aplicar la tarifa correspondiente.
- 5). Para avaluos solicitados por funcionarios o empleados del banco, se otorgará un descuento del 15% sobre el importe que resulte de aplicar la tarifa correspondiente.
- 7). En avalúos de edificaciones, para aquellos casos en los que no se proporcione copia de planos arquitectónicos, siendo necesario efectuar una medición para estimar las áreas de construcción que se considerarán en el avalúo, se cobrará un importe de acuerdo a lo siguiente:

Mediciones:

hasta 100m²	no se cobra	el servicio
de 101m²	hasta 500m²	² , \$ 400.00
de 501	hasta 1,000r	m², \$ 800.00
más de	1,000m ² , co	tización especial.
Levantamientos T	opográficos	Cotización especial.

- 8). En avalúos que se utilicen para juicios, en donde sea necesario la asistencia del perito al juzgado, se cobrará adicionalmente al importe que resulte de aplicar la tarifa correspondiente, \$850 por concepto de gastos por comparecencia del perito al juzgado para protestar cargo, rendir dictamen pericial y ratificar dictamen considerando un máximo de 2 visitas.
- 9). En inspecciones de obra, la frecuencia mínima de visitas será de 2 visitas por mes.
- 10). Cuando se solicite la actualización de un avalúo dentro de un plazo comprendido de seis meses, con respecto a la fecha de emisión del avalúo, se cobrará el 50% que resulte de aplicar la tarifa correspondiente. Cuando la solicitud de actualización se haga posterior a los seis meses, se cobrará el 100% del importe que resulte de aplicar la tarifa correspondiente.
- 11). Cualquier situación no prevista en la presente circular, será resuelta mediante negociación que realice la Empresa con el cliente, previa autorización del Director de la Empresa.



III.5 Mercado objetivo

El mercado objetivo será preponderantemente la atención a la demanda de avalúos; cuyo propósito es el crédito garantizado a la vivienda y que particularmente son requeridos por: Infonavit, Bancos y Sofoles. Se atenderán también las demandas específicas al 100% del Banco socio.

Las expectativas se describen en la siguiente tabla:

Número de servicios por año	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	10,310	11,296	10,762
Clientes no hipotecarios internos del Banco	7,907	7,907	7,907
Clientes hipotecarios externos del Banco	10,071	11,786	13,555
Clientes no hipotecarios externos del Banco	1,068	1,068	1,068
Otros hipotecarios	44,381	52,619	62,904
Otros no hipotecarios	1,494	1,723	2,047
Recuperación de crédito	1,004	1,042	1,094
Fiscales	6	8	10
Derivados de Peritos	42	63	95

VOLUMEN TOTAL DE SERVICIOS	76,904	87,512	99,442	
% de participación del mercado	17%	19%	22%	

En esta tabla se indica el mercado objetivo de la empresa en estudio.

III.6 Conclusión Capitular

Existe el mercado potencial y la demanda suficientes para sustentar la viabilidad financiera de la empresa.

Si a lo anterior, añadimos la política social del sexenio en curso, en la que se está impulsando preponderantemente el desarrollo de vivienda popular, consideramos que por lo menos los próximos tres años se conservará la demanda de avalúos cuyo propósito sea el crédito garantizado a la vivienda.

La actividad de la construcción, que es uno de los indicadores más representativos en la reactivación económica de nuestro país se ha visto favorecida con esta política, por lo que se considera muy viable su continuidad para el próximo sexenio.



CAPÍTULO IV

FACTIBILIDAD FINANCIERA DE UNA SOCIEDAD DE VALUACIÓN QUE PROVEA DE AVALÚOS Y DE OTROS SERVICIOS TÉCNICOS A LA BANCA Y AL PÚBLICO EN GENERAL EN MÉXICO

Descripción del capítulo

Se presentará la decisión tomada; así como toda la información financiera y su estructura, que demuestren la factibilidad financiera de la propuesta

IV.1 Generalidades

Analizaremos en este capítulo las estrategias de asociación que logren la viabilidad financiera de la Sociedad de Valuación.

IV.2 Propuesta

IV.2.1 Unidad de Valuación participada por un Banco y por un Socio Tecnológico

Para la propuesta y por motivos de confidencialidad los nombres de la Institución Financiera y del Socio Tecnológico no se mencionarán y para estos efectos a la Institución financiera se le denominará "Banco" y al Socio Tecnológico se le denominará "ST"

Actualmente existe un Banco que pretende prescindir de su área de avalúos (40 personas); sin embargo tiene la intención de continuar con el negocio que le genera la elaboración de avalúos y otros servicios técnicos relacionados con la colocación del crédito.



Esta área le satisface al Banco la demanda interna; amén de generar ingresos adicionales por prestar el servicio a terceros. Estos ingresos ayudan a equilibrar el costo de los servicios que el Banco consume.

Por lo anterior la propuesta debe considerar los siguientes objetivos:

1. Mejorar y garantizar los NIVELES DE SERVICIO.

2. CALIDAD EN LOS AVALÚOS:

- •Expresada en la explotación de tecnología de punta para los procesos de elaboración y de control de calidad técnica,
- •Explotación de bases de datos, y
- •Transparencia, responsabilidad, objetividad e independencia.
- 3. EFICIENCIA: A un menor costo que el actual.
- 4. INFORMACIÓN: Acumular / explotar información inmobiliaria.
- 5. SOCIOS: Invitar a otras Instituciones Financieras originadoras de avalúos.



A continuación se presenta una tabla que refleja el costo actual y el beneficio proyectado por la externalización del área.

Las cifras presentadas en la siguiente tabla, se interpretarán en millones de pesos.

	Real 2003 HOY	2004 (*) MANANA	2005 Futuro	2006 Futuro
Ingresos Ventas Externas	60	0	0	0
Costo Peritos Externos	-27	0	0	0
Subtotal	33	0	0	0
Costo Peritos Serv. Internos	-75	-87	-96	-102
Subtotal	-42	-87	-96	-102
Gasto Admon.	-21	-1.5	-1.5	-1.6
Margen Bco de Servicios - Est. Fiscal	41	0	0	0
Rentas a favor Banco	0	0.4	0.4	0.4
Descuentos Banco	0	35	38	41
Rappel Originación: a favor del Banco	0	32	42	51
Dividendos / Resultados	0	2	2	1
Subtotal	-22	-18	-15	-11
Desarrollo Software	-5	0	0	Ö
Total	-27	-18	-15	-11

Notas:

- (*) Considera gastos y situaciones extraordinarias no incluidas en el 2003, a saber:
- 1.- Menor precio medio Infonavit: descuento de 5%.
- 2.- Gastos extraordinarios de arranque: abogados, formación peritos e internos, remodelación oficinas,etc.
- 3.- Gastos ordinarlos nuevos: correspondencia, regalías software, nómina (# gente), seguros, reservas, etc.
- (**) Venta del 60% de la participación a 1.5 valor en libros (aproxi).

En esta tabla se muestra el beneficio que obtiene el Banco por externalizar el área de avalúos y asociarse con un proveedor de tecnología. El último renglón muestra el costo final de los avalúos de autoconsumo del Banco.

El esquema está diseñado para:

- Atraer a otros socios originadores de avalúos.
- Distribución en base a lo originado por sus socios: descuentos, Rappel y dividendos.



IV.2.1.1 Socio Tecnológico

ST, empresa propiedad de Empresa extranjera. La privada más grande (225,000 avalúos/ año).

IV.2.1.2 Participación accionaria

Banco 85% **ST** 15%

IV.2.1.3 Acuerdos Fundacionales:

- 1. Contrato a 4 años con Banco para procesar el 100% de los avalúos (en caso de lograr la integración de más socios originadores, de lo contrario, 3 años).
- 2. Regalías Software: 4% sobre las Ventas Netas hasta 150 millones de pesos en un ejercicio. Por arriba de 150 MDP, 3%.
- 3. Desarrollo de Tecnología para México, buscando generar mayor capacidad instalada, eficiencia y eficacia.
- 4. "Rentabilidad" MÁXIMA del 20% sobre el capital contable, el resto se entregará a Banco vía: Rappel y/o descuentos y/o Gastos.
- 5. ST ocupará un asiento en el Consejo de Admón. Los consejeros deberán de ser de áreas originadoras de avalúos. Banco tendrá la presidencia.
- 6. En caso de existir mas socios, la empresa compartimentará la información de cada socio en particular.



IV.2.2 Objeto social de la Unidad de Valuación

- A) Prestar, exclusivamente a Instituciones de Crédito, servicios de avalúos, complementarios o auxiliares en su administración o en la realización de su objeto.
- B) Auxiliar, exclusivamente a Instituciones de Crédito, en la elaboración, preparación, coordinación o supervisión de avalúos bancarios, que dichas Instituciones vayan a emitir o certificar, respecto de inmuebles objeto de créditos garantizados a la vivienda, de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y sus Reglas respectivas, emitidas por la Sociedad Hipotecaria Federal, con fecha 19 de junio de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003.
- C) Elaborar, emitir o certificar avalúos no bancarios, respecto de inmuebles objeto de créditos garantizados a la vivienda, como servicio complementario en la administración o en la realización del objeto de Instituciones de Crédito, de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado y sus Reglas respectivas, emitidas por la Sociedad Hipotecaria Federal, con fecha 19 de junio de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2003.
- D) Auxiliar, exclusivamente a Instituciones de Crédito, en la elaboración, preparación, coordinación o supervisión de avalúos bancarios, peritajes, estudios, dictámenes de valuación o apreciaciones de valor, que dichas Instituciones vayan a emitir, respecto de terrenos, casas, edificios, bodegas, industrias, maquinaria, equipo, obras de arte y en general de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
- E) Elaborar, emitir o certificar avalúos no bancarios, peritajes, estudios, dictámenes de valuación o apreciaciones de valor, como servicio complementario



en la administración o en la realización del objeto de Instituciones de Crédito, respecto de terrenos, casas, edificios, bodegas, industrias, maquinaria, equipo, obras de arte y en general de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.

- F) Para la realización de su objeto social la sociedad podrá, además, llevar a cabo lo siguiente:
- 1.- La prestación de servicios de asesoría técnica, consultiva, administrativa, económica, financiera, de ingeniería, arquitectura de diseño y sistematización, relacionados con la realización objeto social.
- 2.- Desarrollar para sí o para la prestación de servicios de asesoría técnica, consultiva o administrativa, ya sea por medios mecánicos, electrónicos o de computación, mensajes o bases de datos, informes, reportes, estadística, sistemas y programas, relacionados con la realización del objeto social.
- 3.- Participar en licitaciones públicas o privadas y concursos de cualquier dependencia o entidad de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal, o de la iniciativa privada, para la prestación de los servicios relacionados con los avalúos y servicios técnicos que conforman el objeto social de la Sociedad.
- 4.- La gestión ante las autoridades competentes, instituciones u organismos públicos o privados, federales o locales, de todos los permisos, licencias, autorizaciones, registro, emisión, autorización y certificación de firmas electrónicas, inscripciones en registros públicos o privados, que sean necesarias para llevar a cabo los avalúos y servicios técnicos que conforman el objeto de la sociedad, en particular la inscripción como unidad de valuación, en el registro de Unidades de Valuación, que lleva la Sociedad Hipotecaria Federal, SNC

5.- Obtener préstamos otorgando garantías hipotecarias o de cualquier tipo, emitir obligaciones, girar, endosar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, documentos civiles y mercantiles.

6.- Obtener, utilizar y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, franquicias, licencias de uso en materia de propiedad industrial e intelectual, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades, para la realización de sus fines sociales

7.- La contratación de personal, técnicos, controladores, peritos y demás personal especializado para llevar a cabo los fines sociales.

8.- La celebración y ejecución de todos los actos, contratos o convenios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y con toda clase de personas físicas o morales, instituciones u organismos públicos o privados, federales o locales, que sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales.

9.- La adquisición y enajenación, compraventa, arrendamiento, subarriendo de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.

10.- En general, realizar toda clase de actos o contratos, que sean necesarios para la realización del objeto social.

IV.3 Recursos humanos, técnicos y materiales

IV.3.1 Tablas de eficiencia (Recursos Humanos)

Con la finalidad de dimensionar la estructura organizacional de la empresa, se presentan a continuación los aforos que se requieren para sustentar la creación de una Delegación.





Cada Delegación tendrá bajo su responsabilidad, el estado de resultados del negocio que su área geográfica genere.

Los requerimientos para la delegación son:

Generar:

+ 12,000 servicios anuales

y entre 14 y 30 mdp.

Tratamiento de una Unidad de Negocio con cuenta de explotación bajo su responsabilidad

Una Unidad = +/- 12,000 avalúos/año y \$14 a \$30 mdp

Orientación: Unidad de Negocios:

- Comercialización.
- Calidad
- ROE

En esta tabla se indican los requerimientos mínimos en volumen e ingresos generados para la apertura de una delegación. (Unidad)

Fuente: Elaboración propia. Levantamiento realizado con el Socio Tecnológico que opera actualmente en España.

IV.3.2 Distribución geográfica

IV.3.2.1 Delegaciones

- Tijuana
- Monterrey
- Guadalajara
- Distrito Federal
- Cancún



IV.3.2.2 Centros Regionales atendídos en cada delegación

TIJUANA	MONTERREY	GUADALAJARA	DISTRITO	CANCÚN
			FEDERAL	
Tijuana	Monterrey	Guadalajara	D.F. y zonas	Cancún
Mexicali	Saltillo	Colima	conurbadas	Mérida
Mazatlán	Tampico	Tepic	Toluca	Campeche
Culiacán	Torreón	Aguascalientes	Pachuca	Villahermosa
Los Mochis	Matamoros	Zacatecas	Acapulco	Tuxtla Gutiérrez
La Paz	Reynosa	León	Cuernavaca	Tapachula
Hermosillo	Durango	Celaya	Puebla	Veracruz
Ciudad Obregón	San Luis Potosí	Irapuato	Oaxaca	Coatzacoalcos
	Chihuahua	Querétaro		
	Ciudad Juárez	Morelia		
		Zamora		
		Uruapan		

IV.3.2.3 Estados atendidos en cada Delegación

TIJUANA	MONTERREY	GUADALAJARA	DISTRITO	CANCÚN
			FEDERAL	
Baja California	Nuevo León	Jalisco	Distrito Federal	Quintana Roo
Baja California Sur	Coahuila	Colima	Estado de	Yucatán
Sonora	Tamaulipas	Nayarit	México	Campeche
Sinaloa	Durango	Aguascalientes	Hidalgo	Tabasco
	Chihuahua	Zacatecas	Guerrero	Chiapas
	San Luis Potosi	Guanajuato	Morelos	Veracruz
		Querétaro	Puebla	
		Michoacán	Oaxaca	
			Tlaxcala	

IV.3.2.4 Ingresos y número de servicios por Delegación.

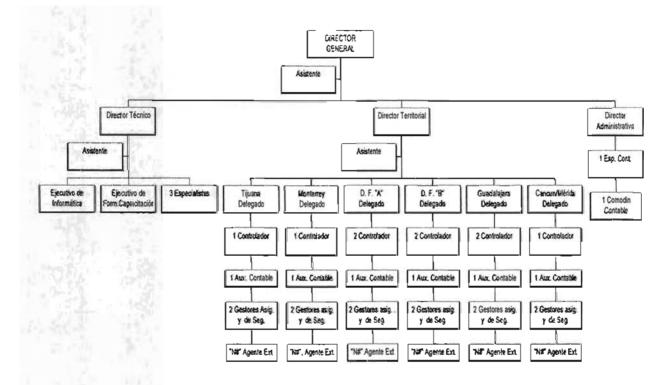
DELEGACION		INGRESOS	# DE SERVICIOS
TIJUANA	\$	20,351,668.00	9,860.00
	_		
MONTERREY	\$	27,139,915.00	14,622.00
GUADALAJARA	\$	31,420,375.00	23,377.00
		,	
DISTRITO FEDERAL	\$	49,379,038.00	22,019.00
CANCUN	\$	12,915,586.00	6,931.00
TOTALES	\$	141,206,582.00	76,809.00



IV.3.3 Estructura organizacional

PRESIDENTE

COMITÉ DE INFORMATICA ST/BANCO/EMPRESA COMITÉ DE DIRECCION (DIRECTORES)



VER COSTO DE NOMINA EN ANEXO 1. MONTO DE INVERSIONES Y GASTOS (Pág. 102)

IV.3.4 Especificaciones de Hardware y Software

IV.3.4.1 Hardware oficina central

Equipo: HP Integrity mod. 7620 (dual partition)

Procesadores: Contempla de inicio 2 a 1.5 GHz

Storage: 1 TB utilizable. (alrededor de 1000 Gigas)

IV.3.4.2 Hardware (Valuadores y personal empresa)

Equipo PC o Laptop con 40 GB de Disco duro (mínimo) Procesador Intel Pentium III o 4. O Celeron desde 400 mhz o desde 1.2ghz, dependiendo del modelo. Conexión a internet a 256 Kbps. (ADSL) o superior. Impresora

IV.3.4.3 Software (Valuadores y personal empresa)

Windows 95, 98, NT, 2000 ó XP
Office 97, 2000, 2003 (Access y Project Manager no son necesarios)
Internet explorer (browser) desde 6.0
MSOutlook
Antivirus McAfee Virus Scan 4.5.1

IV.3.5 Especificaciones de Espacios Físicos (Oficinas)

1. Independencia: Versión con compra de equipo y Arrendamiento de oficinas independientes.

Esta versión considera arrendar oficinas de manera independientes; es decir sin utilizar las instalaciones del banco; así como también considera la compra del 100% del Hardware.



2. Alternativa Banco: Renta del principal hardware y de las instalaciones de Banco.

Esta alternativa considera la utilización de las instalaciones del Banco y el arrendamiento del hardware principal.

3. Opción "Empresa": Renta conjunta de oficinas; y Hardware & software en un paquete de renta.

Esta versión considera la alianza con otra empresa filial del Grupo Financiero para compartir oficinas, hardware y software en un paquete de arrendamiento.

VER DETALLE EN ANEXO NO. 1 (Pág. 102)

IV.3.6 Requerimientos de capital inicial

Tipo	Concepto	T.G	asto M.N.	Tot	. Inv. M.N.	Tot	Req.c/IVA MN
Inversión	Hardware	\$	-	\$	1,437,948.73	\$	1,437,948.73
	Software	\$	-	\$	2,164,759.08	\$	2,164,759.08
	Telecomunicaciones	\$	-	\$	790,272.08	\$	790,272.08
	Mobiliario	\$	-	\$	715,760.05	\$	715,760.05
	Remodelaciones	\$	-	\$	1,374,939.87	\$	1,374,939.87
	Autos utilítarios	\$		\$	322,335.07	\$	322,335.07
	Total Inversión	\$		\$	6,806,014.89	\$	6,806,014.89
Gasto	Capital de trabajo	\$	-	\$	5,000,000.00	\$	5,000,000.00
	Gastos instalación	\$	1,197,987.82	\$	-	\$	1,197,987.82
	Total Gasto	\$	1,197,987.82	\$	5,000,000.00	\$	6,197,987.82
	Total general	\$	1,197,987.82	\$	11,806,014.89	\$	13,004,002.71

Es decir, los \$13 millones del capital social inicial se invertirán según este detalle.



IV.4 Análisis financiero

IV.4.1 Estrategia comercial

Número de servicios	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Barico	10,931	11,296	10,762
Clientes no hipotecarios internos del Banco	7,907	7,907	7,907
Clientes hipotecarios externos del Banco	10,071	11,786	13,555
Clientes no hipotecarios externos del Banco	1,068	1,068	1,068
Otros hipotecarios	44,381	52,619	62,904
Otros no hipotecarios	1,494	1,723	2,047
Recuperación de crédito	1,004	1,042	1,094
Fiscales	6	8	10
Derivados de Peritos	42	63	95
VOLUMEN TOTAL DE SERVICIOS	76,904	87,512	99,442
% de participación del mercado	17%	19%	22%

En esta tabla se indica el volumen de servicios que atenderá la empresa durante tres años.

Precios medios	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	\$1,444	\$1,513	\$1,590
Clientes no hipotecarios internos del Banco	\$8,966	\$9,971	\$10,794
Clientes hipotecarios externos del Banco	\$2,175	\$2,029	\$2,115
Clientes no hipotecarios externos del Banco	\$6,406	\$6,694	\$6,995
Otros hipotecarios	\$943	\$971	\$942
Otros no hipotecarios	\$11,097	\$11,408	\$11,792
Recuperación de crédito	\$7,094	\$7,270	\$7,597
Fiscales	\$4,262	\$4,454	\$4,654
Derivados de Peritos	\$1,903	\$1,989	\$2 <u>,067</u>
PROMEDIO TOTAL	\$2,355	\$2,348	\$2,318

En esta tabla se muestran los precios medios por servicio durante tres años. Fuente: Elaboración propia. Levantamiento realizado con los competidores y con los datos estadísticos del Banco.





Ingresos brutos	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	\$15,785,888	\$17,086,062	\$17,107,486
Clientes no hipotecarios internos del Banco	\$70,895,466	\$78,837,542	\$85,351,422
Clientes hipotecarios externos del Banco	\$21,901,071	\$23,908,914	\$28,667,414
Clientes no hipotecarios externos del Banco	\$6,841,333	\$7,149,029	\$7,470,473
Otros hipotecarios	\$41,866,395	\$51,114,241	\$59,249,742
Otros no hipotecarios	\$16,579,040	\$19,656,164	\$24,138,365
Recuperación de crédito	\$7,122,681	\$7,575,047	\$8,311,429
Fiscales	\$25,572	\$35,629	\$46,539
Derivados de Peritos	\$79,934	\$125,294	\$196,391
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	\$181,097,379	\$205,487,923	\$230,539,263
% de participación del mercado	18%	20%	23%

Esta tabla muestra los ingresos brutos estimados para cada año, en función del volumen de servicios y los precios promedio.

Descuentos	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	\$6,985,752	\$6,056,106	\$5,782,757
Clientes no hipotecarios internos del Banco	\$28,107,388	\$31,748,286	\$34,660,335
Clientes hipotecarios externos del Banco	\$245,472	\$369,535	\$563,308
Clientes no hipotecarios externos del Banco	\$1,456	\$1,522	\$1,590
Otros hipotecarios	\$1,600,000	\$1,920,000	\$2,300,000
Otros no hipotecarios	\$191,702	\$170,275	\$151,242
Recuperación de crédito	\$690,382	\$757,505	\$831,143
Fiscales	\$0	\$0	\$0
Derivados de Peritos	\$0	\$0	\$0

VOLUMEN TOTAL DE DESCUENTOS	\$37,822,153	\$41,023,229	\$44,290,374

Esta tabla muestra los descuentos que la empresa valuadora le aplicará al Banco; para que este último disminuya su costo.

Ingresos netos	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	\$8,800,136	\$11,029,956	\$11,324,730
Clientes no hipotecarios internos del Banco	\$42,788,079	\$47,089,256	\$50,691,087
Clientes hipotecarios externos del Banco	\$21,655,599	\$23,539,379	\$28,104,107
Clientes no hipotecarios externos del Banco	\$6,839,876	\$7,147,507	\$7,468,883
Otros hipotecarios	\$40,266,395	\$49,194,241	\$56,949,742
Otros no hipotecarios	\$16,387,338	\$19,485,888	\$23,987,123
Recuperación de crédito	\$6,432,299	\$6,817,542	\$7,480,286
Fiscales	\$25,572	\$35,629	\$46,539
Derivados de Peritos	\$79,934	\$125,294	\$196,391

TOTAL DE INGRESOS NETOS	\$143,275,226	\$164,464,694	\$186,248,889
% de participación del mercado	14%	16%	18%

Esta tabla muestra el ingreso neto, después de aplicar los descuentos

Costo peritos	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	\$4,908,133	\$5,350,302	\$5,425,467
Clientes no hipotecarios internos del Banco	\$20,446,908	\$22,554,899	\$24,311,312
Clientes hipotecarios externos del Banco	\$7,662,459	\$8,365,073	\$10,030,411
Clientes no hipotecarios externos del Banco	\$2,310,251	\$2,414,157	\$2,522,706
Otros hipotecarios	\$17,658,971	\$21,535,949	\$25,016,924
Otros no hipotecarios	\$6,855,444	\$8,036,625	\$9,776,641
Recuperación de crédito	\$2,813,459	\$2,992,144	\$3,283,015
Fiscales	\$10,101	\$14,074	\$18,383.05
Derivados de Peritos	\$51,957	\$81,441	\$127,654
TOTAL DE INGRESOS NETOS	\$62 717 683	\$71,344,663	\$80.512.514

Esta tabla muestra el importe de pago a los peritos valuadores en cada año de operación.



Proporción pago a peritos	2004	2005	2006
Clientes hipotecarios internos del Banco	56%	49%	48%
Clientes no hipotecarios internos del Banco	48%	48%	48%
Clientes hipotecarios externos del Banco	35%	36%	36%
Clientes no hipotecarios externos del Banco	34%	34%	34%
Otros hipotecarios	44%	44%	44%
Otros no hipotecarios	42%	41%	41%
Recuperación de crédito	44%	44%	44%
Fiscales	40%	40%	40%_
Derivados de Peritos	65%	65%	65%

TOTAL DE INCRESOS NETOS	4.40/.	43%	43%
TOTAL DE INGRESOS NETOS	44%	43%	43%

Esta tabla muestra el porcentaje de pago a peritos valuadores por cada peso que ingresa a la empresa por concepto de ventas.

VER DETALLE EN ANEXO 2.- ESTRATEGIA COMERCIAL (Págs. 109 - 116)

IV.4.2 Proyecciones financieras

IV.4.1.1 Estado de resultados proyectado

Conceptos	2004	2005	2006
Ventas con costo a Banco	87	96	102
Ingresos Generados Externos	9 4	110	128
Total Ventas Brutas	181	205	231
% Ingresos Banco % Ingresos Otros	4 8 % 5 2 %	47% 53%	4 4 % 5 6 %
Descuentos Ventas Banco	35	38	4 1
Descuentos Infonavit	2	2	2
Descuentos Otros	1	1	1
Total Descuentos	38	41	44
Total Ventas Netas	143	164	186
Peritos Internos	2 5	28	30
Peritos Externos	37	4 3	51
Total Costo	6 3	7 1	8 1
% Costo Peritos s/ Ingresos	43.8%	43.4%	43.2%
Gasto Admon	44	47	5 0
% Gasto Admon s/ Ing.	24%	23%	22%
Rappel al Banco	3 3	42	5 0
EBITDA	38	48	58

Cifras en millones de pesos

VER DETALLE EN ANEXO 3.- ESTADO DE RESULTADOS (Pág. 117)



En millones de pesos	Base	Optimista	Pesimista
PayBack			
Capital e inversión	13 2004	13 2004	21 5 2004
Plazo de Recuperación	4 meses Nov'04	3.63 meses oct '04	7.37 meses Fab. '05

EDITOA	2004	2006	2004	2006	2004	2006
EBITDA Consolidado	38 29%	58 32%	43 30%	64 33%	35 27%	51 31%
Por factor 4	153	232	173	256	140	204

VPN Flujo Efectivo

Consolidado	96.17	108.24	85.18
-------------	-------	--------	-------

Tasa de descuento: 15%

IV.4.3 Viabilidad financiera

PayBack

•Capital e Inversión Total -Plazo de Recuperación (EBITDA)

EBITDA

Consolidado

VPN Flujos Efectivo *Tasa Descuento 15%

Proyecto Considerando: Adquira / Banco

13.0 2004

4 meses

2004 2005 2006

38

\$96.17

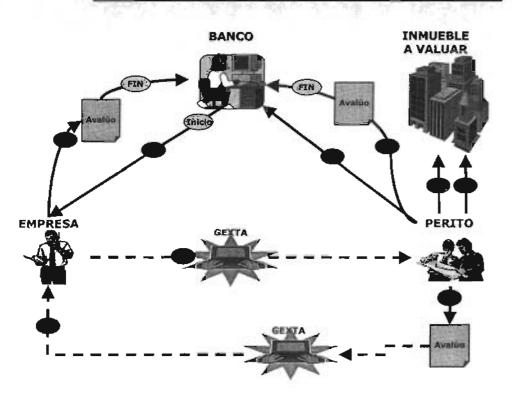
Cifras en millones de pesos



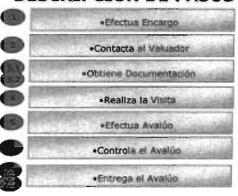
IV.5 Control interno

Avalúos de la empresa al Banco para autoconsumo:

CLI	ENTE: BANCO	FACTURA	BANCO	38
(AU	TOCONSUMO)	EMITE	BANCO	



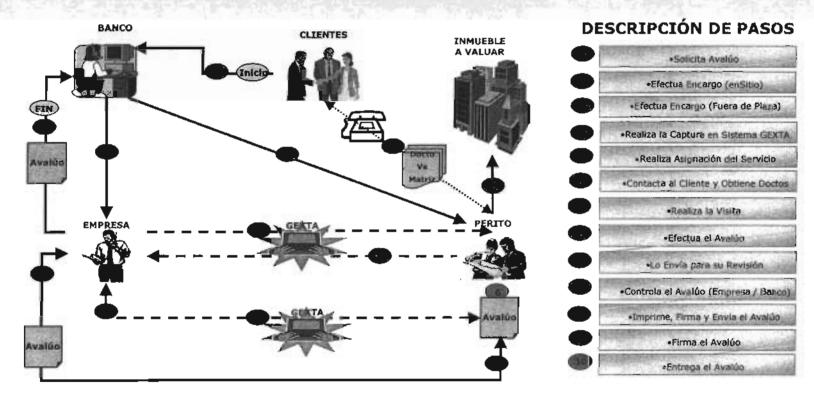
DESCRIPCIÓN DE PASOS





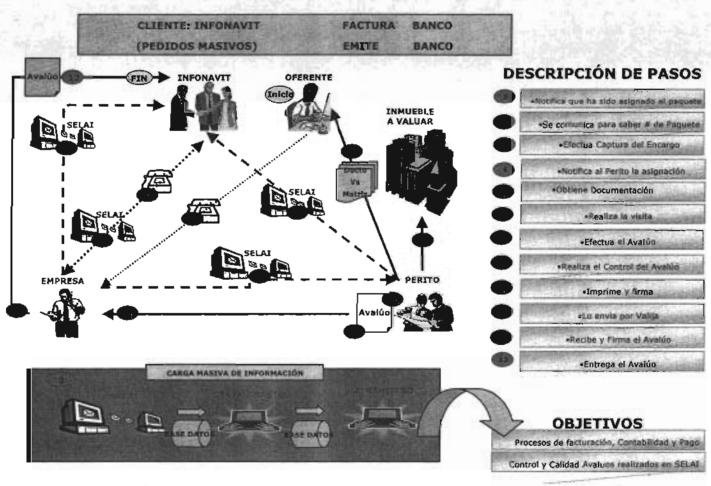
Avaluos de la Empresa al Banco Cliente: Clientes Externos Hipotecarios / S.H.F.





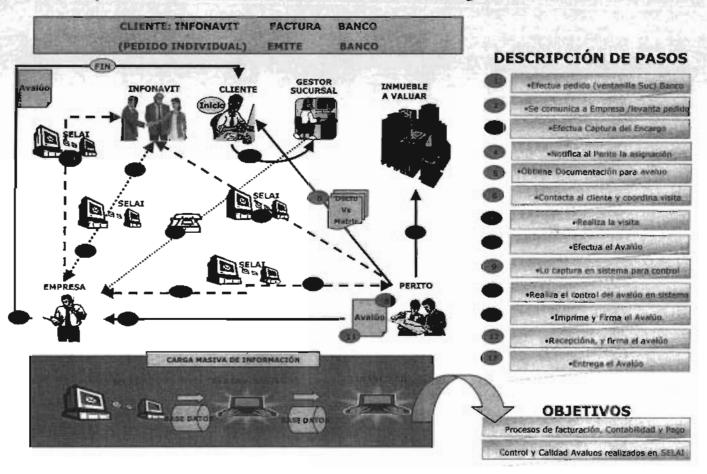


Infonavit (Pedidos Masivos) (Sin Fichero Plano)



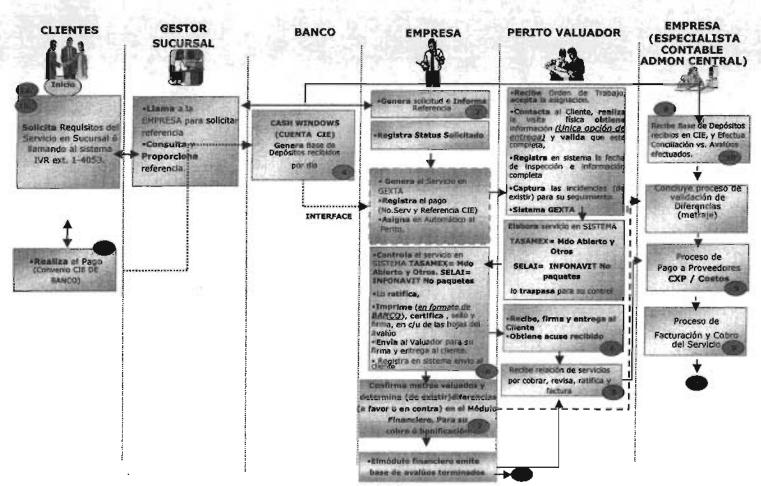


Avalúos de la empresa al Banco. Cliente: Acreditados del Infonavit reglas de la S.H.F



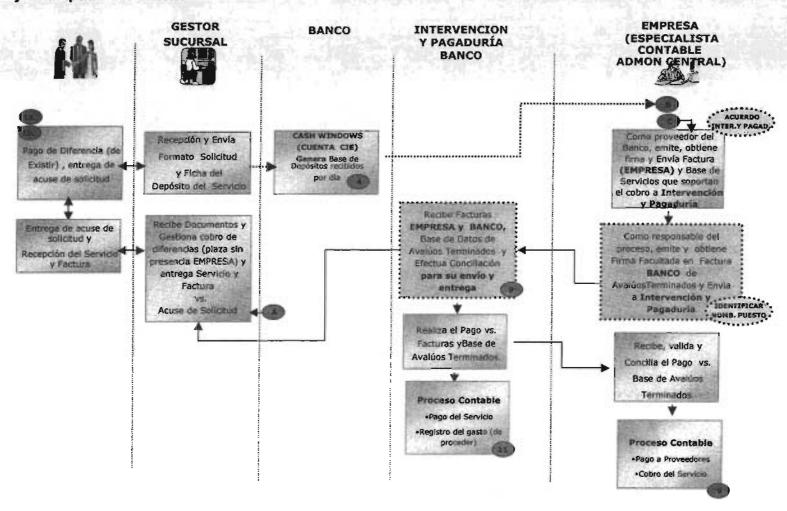


Factura Banco a Mercado Abierto y Otros (Tasamex) Infonavit No Paquetes (Selai) Pago en Efectivo y Anticipado del Cliente ...



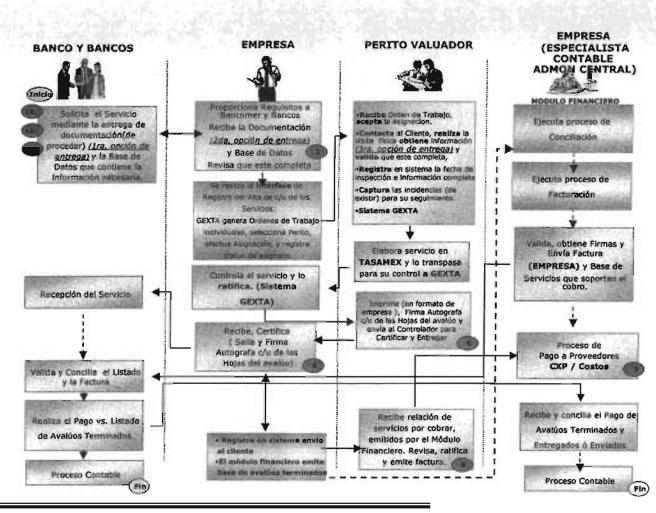


... (Continúa) Factura Banco a Mercado Abierto y Otros (Tasamex) Infonavit No Paquetes (Selai) Pago en Efectivo y Anticipado del Cliente



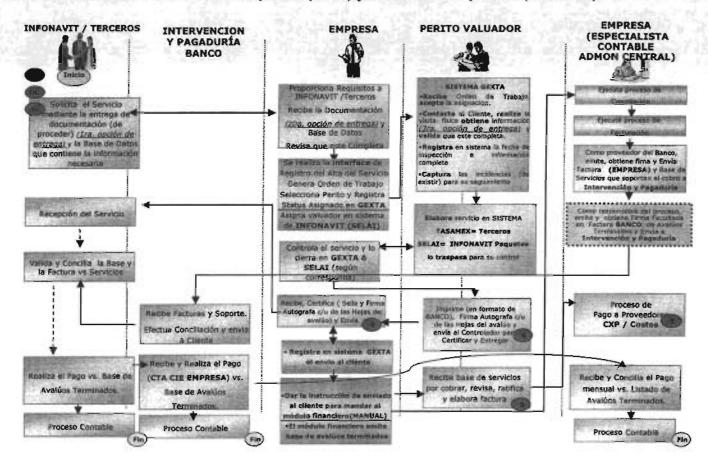


Facturación de La Empresa a Banco /Bancos(Con Pedido)





Facturación de Banco a Infonavit Paquetes (Selai) y Terceros con pedido (Tasamex)





Matriz de documentos:

... Continúa

Propósito del avaluo Tipo de blen a valuar	créd trasl dor (INFC FOVI 1535 CRÉDIT	mia de to con ado de ninio MAVIT, SSSTE IFAM, TO ANTE ES, ETC)	traslado informa Reestru Avalúo F Juicios Arrenda Circular	interna interna 1400 at ados financ.		ón en pago judicación	Cobern	tura con Seguro de daños
	IN DISPEN	DESTABLE	EN DISPEM	DES EA BLE	IND IS PEN SABLE	DESTABLE	PFDIS PEN S A R LE	DES EA BLE
Inmobiliarios	4							
Casas y departamentos	A,B	C,D,N	A	B,C,D,N	A,B	C.D.,N	A,M	C,D,N
.ocales comerciales	ĄВ	C,D,N	Α	B,C,D,N	ĄВ	C,D,,N	A,M	C,D,N
Terrenos	A,B	C,N	Α	B,C,N	A,B	ÇΝ	A,M	Ç,N
Bodegas	A,B	C,D,N	Α	B,C,D,N	A,B	C,D,N	A,M	C,D,N
Vaves Industriales	A,B	C,D,N	A	8,C,Q,N	A,B	C,D,N	A,M	C,D,N
Agropecuarios		1						
Predios rústicos	ΑĐ	CDEKN	Α	BCQEKN	AΒ	CDEKN	A,M	C,D,EK,N
Terrenos de cultivo	AB	CD,EK,N	Α	B,C,D,EK,N	AB	C,D,EKN	A,M	C,D,E,K,N
Granjas	AB	CD,EK,O,N	Α	8,C,D,E,K,O,N	ĄΒ	C,D,E,K,O,N	A,M	CO.E.K.O.N
Ranchos	AB	CDEKON	A	B,C,D,E,K,O,N	A,B	C,D,E,K,O,N	A,M	CO,EKO,N
nduş triales			i					
Vlaquinaria y equipo			F.G	H LN	F,G	H, L N	F,G,M	H, LN
Errbarcaciones			J,G,1	N	J,G,I	N	J,GJ,M	N
Aeronaves			J,G,i	N	J,G,1	N	J,G,J,M	N
Otros					- 1		1	
loyas			F	G,N	F	G,N	F,M	G,N
Obras de Arte			F	G, L,N	F	GLN	F,M	G, L,,N
nuebles		·	F	G,N	F	G.N	F.M	GN



...(Continúa) Matriz de documentación

ır eble.	G. Factura:	s.	M. Póliza o alcance del	seguro.
3	H. Layout o	le la planta.	N. Copia o Número de a	avalúo anterior.
10 - 3	L Bitácoras	de mantenimiento.	O. Inventario de constru	cciones.
	J. Certificae	do de navegabilidad.	P. Contrato de Crédito	
	K Concesion	de pozo o permiso de agua (ext	tracción).	
3,	L. Certificad	do de autenticidad.		
INDISPEN SABLE	DESEABLE			
NóA	8,C,D		No. of the Assessment of the State of the St	market comments
N	A,8,C,D,			
P	A, 0	Circula 1400	, Galantia de Credito sin trasiado de t	JOHNICE
	100000			
s e Inspe	ociones de	obra		
s e Inspe	icciones de	obra	Cuadro de áreas.	Grandina (Co.)
n e Inspe	cciones de	obra	Cuadro de áreas. Estudo de macánica de sua	
		o bra y energia electrica).		ral
			Estudio de mecánica de suel Memoria de calculo estructur	ral sado por partidas y conc
servicios (Estudo de mecánica de suel Memoria de calculo estructur Presupuesto de obra desglos	ral sado por partidas y conc cción, induyendo acabad
servicios (lal_ csyregula	agua, drenaje		Estudo de mecánica de suel Memoria de calculo estructur Presupuesto de obra desglos Especificaciones de constru	ral sado por partidas y conc cción, induyendo acaba promotor).
servicios (lal_ csyregula	agua, drenaje		Estudio de mecánica de suel Memoria de calculo estructur Presupuesto de obra desglo: Es pecificaciones de constru Calendario de obra (firmado)	ral sado por partidas y conc cción, incluyendo acaba promotor). o promotor).
servicios (tal os y regula por parte di ra:	agua, drenaje ción santaria. el municipio.		Estudio de mecánica de suel Memoria de calculo estructur Presupuesto de obra desglo: Especificaciones de constru Calendario de obra (firmado calendario financiero (firmado)	ral sado por partidas y cond cción, induyendo acaba promotor). o promotor). uharia y equipo a instala
servicios (lal os y regula por parte di ra: prizados po	agua, drenaje ción santaria. el municipio. er las autoridad	y energia electrica).	Estudio de mecánica de suel Memoria de calculo estructur Presupuesto de obra desglo: Especificaciones de constru Calendario de obra (firmado Calendario financiero (firmado Inventario o relación de maqu	ral sado por partidas y cond cción, induyendo acaba promotor). lo promotor). uharía y equipo a instala u caso.
	INCESTEN SAULE NO A	H. Layout of L. Bilácoras J. Certificad K Concesion L. Certificad	H. Layout de la planta. I. Bitácoras de mantenimiento. J. Certificado de na vegabilidad. K Concesion de pozo o permiso de agua (exis.) L. Certificado de autenticidad. NO SPEN DESEABLE NO A 8,C,D. Sólo para uso interno de la 1 Circular 1480	H. Layout de la planta. I. Bitácoras de mantenimiento. J. Certificado de navegabilidad. K. Concesion de pozo o permiso de agua (extracción). L. Certificado de autenticidad. No A 8,C,D No A 8,C,D. Sólo para uso interno de la institución. Propositos de Toma de de Circular 1480, Garantía de Crédito sin traslado de de Circular 1480, Garantía de Crédito sin traslado de C



Matriz de documentos Banco/Bancos, Infonavit Paquetes y Terceros con pedido.....(En Diseño)

SERVICIOS TÉCNICOS

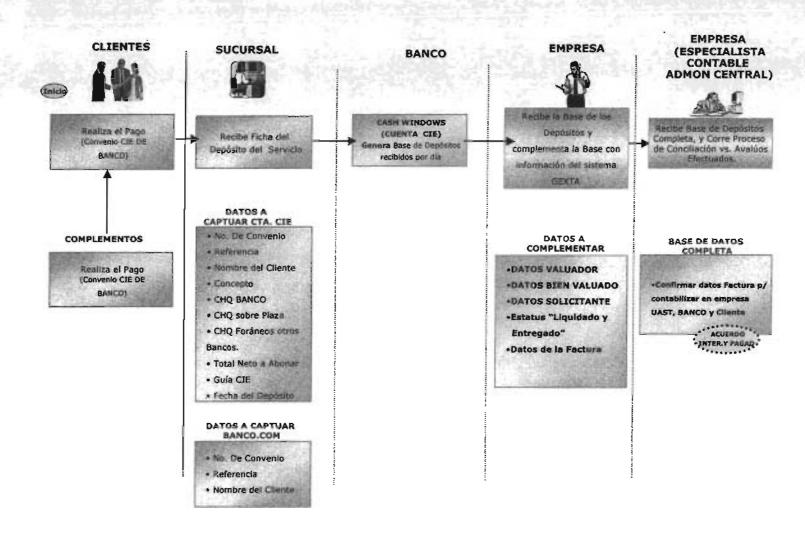
- Area Solicitante (Banca y Sucursal)
- Nombre del Funcionario
- Dirección del Solicitante
- Teléfone del Solicitante
- · Centro Responsable
- Nombre de Responsable Riesgos
- · Domicilio Responsable Riesgos
- Teléfono Responsable Riesgos
- · Número de Paquete
- · Nombre del Acreditado
- · Número del Crédito
- · Importe del Crédito
- · Número de Identificación de la Garantía
- · Domicillo de la Garantía
- Vías de Acceso
- · Poblado más Próximo
- · Número de Unidades en Garantia
- Obleto
- Propósito
- · Folio Antecedente (avalúo anterior)

AVALUOS

- · Referencia del Cliente
- Area Solicitante (Banca y Sucursal)
- · Nombre del Funcionario
- Dirección del Solicitante
- Teléfono del Solicitante
- · Centro Responsable
- · Bien que se Valúa
- · Domicilio de la Garantia
- Número de Paquete
- Nombre del Acreditado
- Número del Crédito
- Importe del Crédito
- · Número de Identificación de la Garantía
- · Dirección del Propietario
- · Objeto del Servicio
- Vias de Acceso
- · Poblado más Próximo
- · Número de Unidades en Garantia
- Objeto
- Propósito
- · Número de Cuenta Predial
- · Número de cuenta de Agua
- Número de Concesión y Registro CNA
- · Registro de Catastro o Tesorerla
- · Folio Antecedente (avalúo anterior)

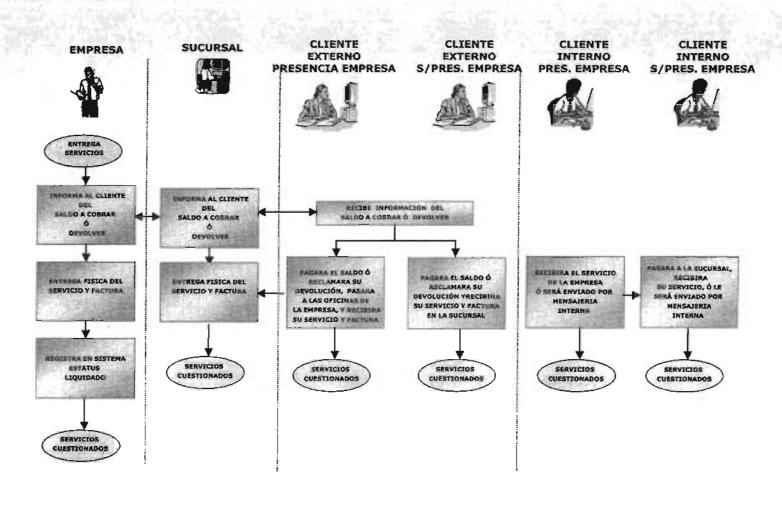


Base de datos Cash Windows



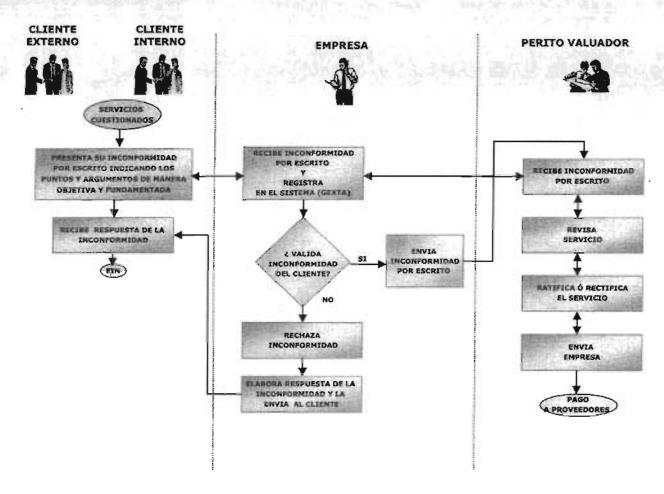


Alternativa de entrega de servicios:





Proceso de servicios cuestionados:





Impresión, envío y entrega:

OBJETIVO: Evitar que viaje más de una vez la documentación

EMPRESA

1º Opción de Entrega Presencia de Empresa UAST y del cliente en plaza

- •Recibe del Perito Valuador Avalúo impreso(en formato de BANCO), certifica , sello y firma, en c/u
- de las hojas del avalúo
- ·Entrega al cliente.
- •Registra en sistema entrega al cliente
- .Obtiene acuse de recibido y archiva

PERITO VALUADOR



2º Opción de Entrega Presencia de Perito Valuador y del cliente en plaza

- «Recibe del Controlador Avalúo
- Impreso(en formato de BANCO), certificado , sellado y firmado,
- en c/u de las hojas del avalúo
- •Firma en c/u de las hojas del avalúo
- ·Entrega al cliente.
- Obtiene acuse de recibido y envia al Controlador

GESTOR SUCURSAL

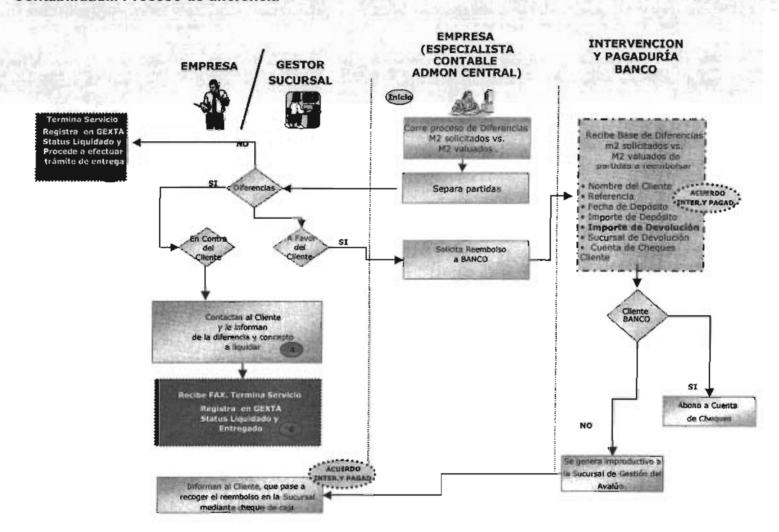


3° Opción de Entrega Sin Presencia de Empresa UAST ni Perito Valuador en plaza

- •Recibe del Perito Valuador el Avalúo (mediante vallia del Banco) impreso(en formato de BANCO),
- certificado , sellado y firmado, en c/u de las notas del avalúo
- .Entrega ai cliente.
- Obtiene acuse de recibido y envia a Perito, para su reenvio al Controlador.

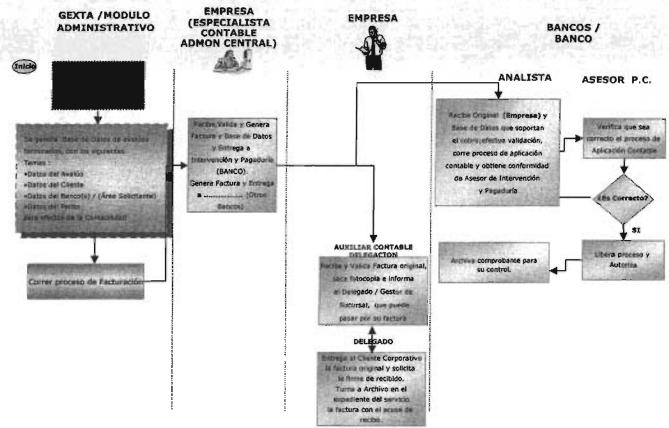


Contabilidad... Proceso de diferencia



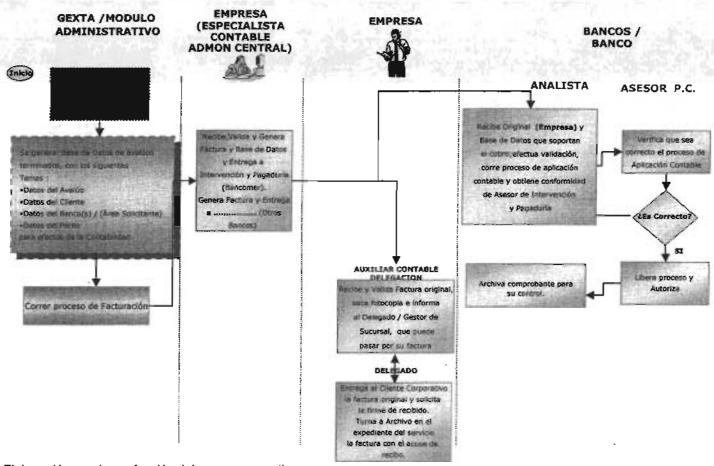


Proceso de Facturación Pago en Efectivo Mercado Abierto, Infonavit y Terceros Con Pedido



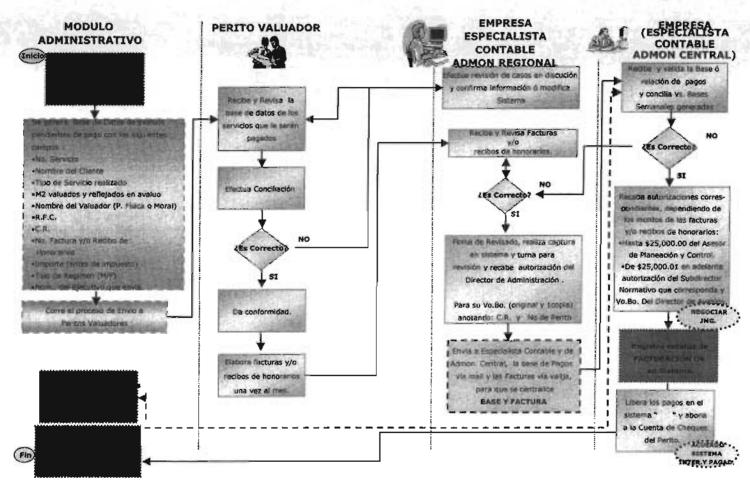


Proceso de Facturación Bancos / Banco con Pedido

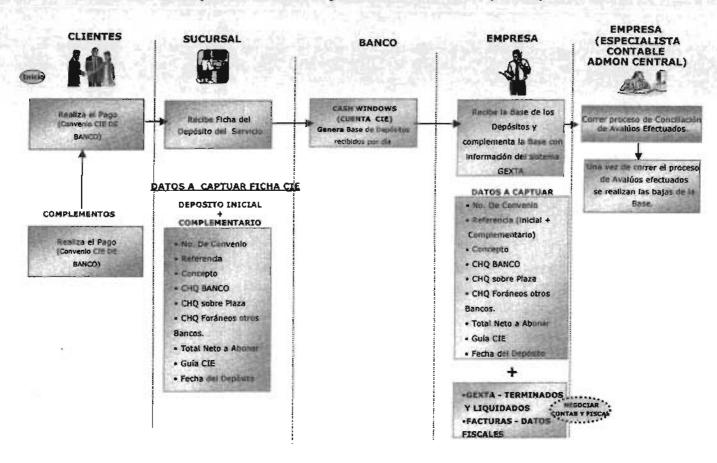




Proceso de Pago a Proveedores y Cobro a Clientes:

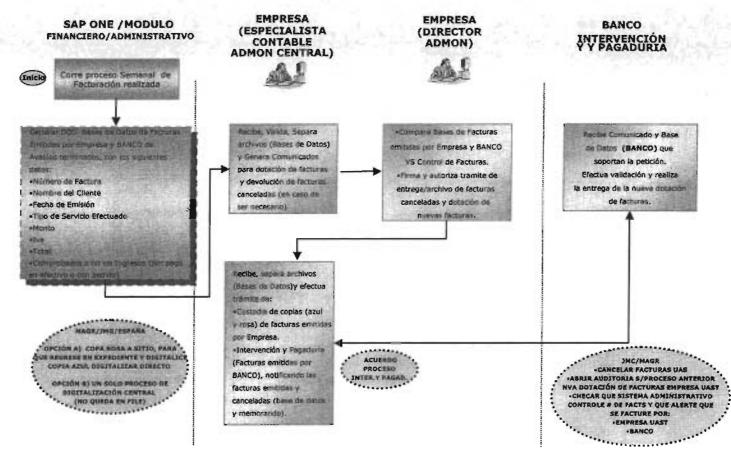


Proceso de Conciliación de Depósitos recibidos y envío a Resultados (Banco)

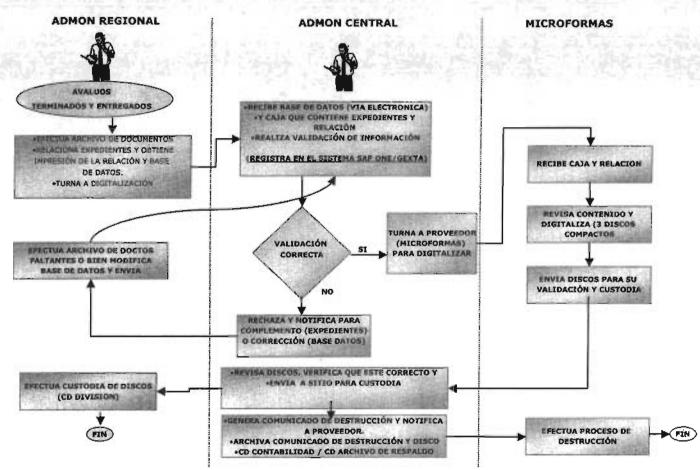




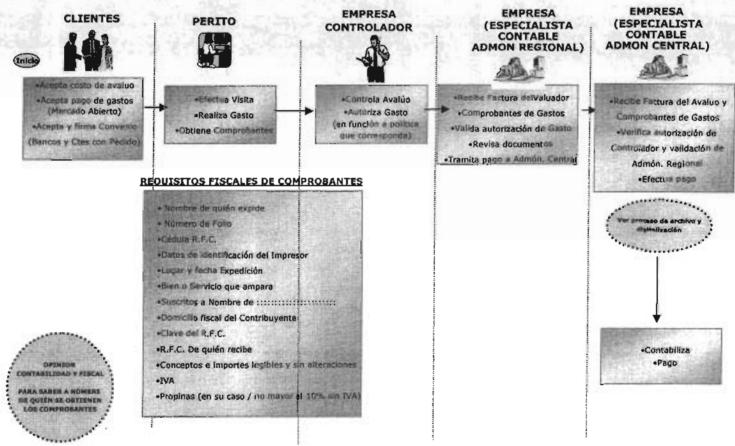
Proceso de Control de Facturas de Empresa y de Banco (Pago en Efectivo y con Pedido)



Proceso de digitalización:

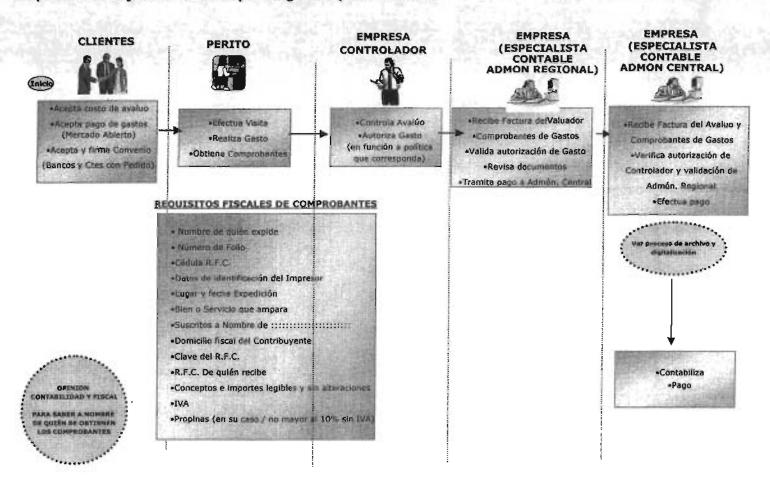


Proceso de Registro de Gasto (De proceder) (Apego a reglas Banco, informadas y Aceptadas) Aplica a Empresa UAST y Peritos / Excepto Regias Espec. Clientes





Proceso de Registro de Gasto (De proceder) (Apego a reglas Banco, informadas y Aceptadas) Aplica a Empresa UAST y Peritos / Excepto Regias Espec. Clientes





IV.6 Conclusiones generales

A continuación se responderá la hipótesis planteada, respecto a la conveniencia financiera de constituir una Sociedad de Valuación que provea de avalúos y otros servicios técnicos a la Banca y al público en general.

La pregunta es: ¿Existe la viabilidad financiera, de constituir una Sociedad de Valuación que provea de avalúos y otros servicios técnicos a la Banca y al público en general en México?

Después de realizar el análisis a lo largo de estos cuatro capítulos, se concluye lo siguiente:

a) Existe el marco legal bastante y suficiente para constituir la Sociedad:

Art. 46, Fracc. XXII de la Ley de Instituciones de Crédito

Las instituciones de crédito sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

Fracc. XXII. Encargarse de hacer avalúos que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredor publico o perito;

Art. 88, Ley de Instituciones de Crédito

Las instituciones de banca múltiple requerirán autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para invertir en títulos representativos del capital social de empresas que les presten servicios complementarios o auxiliares en su administración o en la realización de su objeto, así como de sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a sus oficinas.

Las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, se sujetarán a las reglas generales que dicte la misma Secretaría y a la Inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria, y en consecuencia deberán cubrir las cuotas de Inspección y vigilancia en los términos que determine la propia Secretaría.





Art. 7, Capítulo II de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado a la Vivienda.

Reglas de carácter general relativas a la autorización como Perito Valuador de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda.

"Los avalúos de los bienes inmuebles objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda deberán realizarse por peritos valuadores autorizados al efecto por la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. El acreditado tendrá el derecho a escoger al perito valuador que intervenga en la operación de entre el listado que le presente la Entidad.

Al efecto de lo anterior, la Sociedad hipotecaria Federal, S.N.C. deberá establecer mediante reglas de carácter general los términos y condiciones para obtener la autorización de perito valuador, la que renovará cada 3 años. Asimismo, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. podrá establecer, a través de dichas reglas, la metodología para la valuación de los bienes inmuebles".

b) Existe el mercado potencial y el nivel de precios y costos de mercado adecuados y suficientes para lograr la viabilidad financiera de la Sociedad. Proyecto Federal de Vivienda: Financiar durante 2004, hasta 575 mil viviendas, cuyos créditos requieren de un avalúo y la intención de financiar hasta 700,000 viviendas para 2006.⁵

⁵ Fuente: www.conafovi.com.mx



c) Existen las instituciones que están interesadas en fondear a desarrolladores de vivienda y a usuarios finales de crédito.⁶

Escenario de meta máxima de 575 mil créditos.

325,000
74,000
65,000
45,000
66,000
575,000

d) Existe un enorme déficit de vivienda a nivel nacional.

En el año 2000;

1'800,000 viviendas

Al año 2004:

2'500,000 viviendas

Al año 2010:

6'000,000 viviendas

- e) Existen desarrolladores de vivienda a lo largo del territorio nacional interesados en el negocio de construcción y comercialización de vivienda, particularmente de interés social:
 - GRUPO GEO
 - CONSORCIO ARA
 - URBI DESARROLLOS
 - GRUPO SARE
 - CONSTRUCTORA RACO
 - PRODUCTOS Y CONSTRUCCIONES EL PILAR

⁶ Fuente: www.conafovi.com.mx.



- PICSA
- GRUPO LUMAK
- INMOBILIARIA FORMULA UNO
- · ETC.
- f) Adicionalmente los bancos requieren satisfacer sus demandas de avalúos para propósitos diferentes al crédito hipotecario como:
 - Crédito Empresarial
 - > Recuperación de Crédito
 - Seguimiento de carteras, tradicional e Hipotecaria
 - Venta de bienes adjudicados
 - > Etc.
- g) Existen los recursos humanos, técnicos, físicos y tecnológicos en el mercado a precios competitivos para operar la Sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que con una participación en el mercado del 17% para el primer año de operación, con niveles de precios y costos competitivos del mercado, con una inversión inicial de 13'MDP, que se recuperan en un escenario base en un término de 4 meses, con una TIR de 51.90% y un EBITDA de 38'MDP para el primer año de operación, "SI EXISTE" la viabilidad financiera para constituir y operar una Sociedad que provea de avalúos y otros servicios técnicos a la Banca y al público en general en México; por lo que se recomienda su constitución y puesta en marcha.



ANEXO 1. MONTO DE INVERSIONES Y GASTOS

1A) COSTO DE NOMINA

PUESTOS		SUELDO IENSUAL		SVELDO ANUAL	_	ÁLCULO DE IENEFICIOS		INTEGRADO ANUAL
DIRECTOR GENERAL	\$	145,28B	3	1,743,456	5	261,518	5	3,138,221
ASISTENTE DE DIR.	5	8,000	5	96,000	S	14,400		172,800
DIRECTOR TECNICO	\$	70,000	S		S	126,000		1,512,000
ASITENTE DIR TECY TERRIT	S	8,000	\$	96,000	S	14,400	S	172,800
ESPECIALISTA INMOBILIARIO	S	35,000	\$	420,000	\$	63,000	\$	756,000
ESPECIALISTA INDUSTRIAL	3	35,000	\$	420,000	s	63,000	\$	756,000
ESPECIALISTA AGROPECUARIO	\$	35,000	s	420,000	3	63,000	S	756,000
Ejecutivo en Informatica	S	15,000	\$	180,000	\$	27,000	5	324,000
Jefe Formación y Calidad	\$	15,000	\$	180,000	S	27,000	S	324,000
Gerente de Oficina Tijuna	\$	35,000	5	420,000	S	63,000	\$	756,000
Gerentà de Oficina MTY	3	35,000	5	420,000	S	63,000	5	756,000
Gerente de Oficina DF-A Y B	3	35,000	\$	420,000	S	63,000	S	756,000
Gerente Oficina GDL	\$	35,000	\$	420,000	5	63,000	5	756,000
Gerente Oficina Méridi	\$	35,000	5	420,000	5	63,000	\$	756,000
CONTROLADOR 1	\$	20,000	\$	240,000	\$	36,000	\$	432,000
CONTROLADOR 2	S	20,000	\$	240,000	S	36,000	\$	432,000
CONTROLADOR 3	S	20,000	\$	240,000	S	36,000	S	432,000
CONTROLADOR 4	\$	20,000	\$	240,000	5	36,000	\$	432,000
CONTROLADOR 5	\$	20,000	S	240,000	5	36,000	\$	432,000
CONTROLADOR 6	\$	20,000	S	240,000	\$	36,000	5	432,000
CONTROLADOR 7	5	20,000	\$	240,000	\$	36,000	S	432,000
CONTROLADOR 8	3	20,000	5	240,000	5	36,000	3	432,000
Gestlón y Segmto 1	3	15,000	\$	180,000	5	27,000	\$	324,000
Gestlón y Segmto 2	\$	15,000	\$	180,000	5	27,000	\$	324,000
Gestión y Segmto 3	\$	15,000	\$	180,000	S	27,000	S	324,000
Gestlón y Segmto 4	S	15,000	\$	180,000	\$	27,000	\$	324,000
Gestlón y Segmio 5	8	15,000	\$	180,000	S	27,000	\$	324,000
Gestlón y Segmio 6	\$	15,000		180,000	5	27,000	\$	324,000
Gestión y Segmto 7	\$	15,000	5	180,000	S	27,000		324,000
Gestión y Segnnto 8	5	15,000	\$	180,000	\$	27,000		324,000
DIRECTOR TERRITORIAL	\$	88,000		1,056,000	5	158,400		1,900,800
DIRECTOR ADMON.	5	55,000	\$	660,000	\$	99,000		1,188,000
ANALISTA ADMIN 1		12,500		150,000	\$	22,500		270,000
ANALISTA ADMIN 2	s	12,500		150,000		22,500		270,000
ANALISTA ADMIN 3	\$	12,500		150,000		22,500		270,000
ANALISTA ADMIN 4	3	12.500	5	150,000	3	22,500		270,000
ANALISTA ADMIN 5	- \$	12,500		150,000		22,500		270,000
ANALISTA CENTRAL	5	17,000	\$	204,000	S	30,600	5	367,200
	S	1,043,788	S	12,321,456	s	1,848,218	s	22,178,621



1B) COSTO RECURSOS MATERIALES

CONCEPTO	SOLOS con Compra Equipo	ADQUIRA + Renta Equipos + Ofi. del Interior en GFB	Diferencia Vs. Solos	Oficinas en GFB + Renta Equipos	Diferencia Vs. Solos
Capital Requerido	\$ 19,000	\$ 13,000	\$ (6,000)	\$ 14,500	\$ (4,500)
Hardware Principal	\$ 3,242	2 \$ -	\$ (3,242)	\$ -	\$ (3,242)
Instals. & Telecom	\$ 2,012	2 \$ 666	\$ (1,346)	\$ 2,012	\$ -
Conmutador	\$ 226	5 \$ -	\$ (226)	\$	\$ (226)
Inversión en Mobiliario	\$ 1,200	\$ 700	\$ (500)	\$ 400	\$ (800)
Costo Remodelación Oficinas Interior	\$ 1,120	720	\$ (400)	\$ 630	\$ (490)
Costo Remodelación Oficinas DF	\$ 1,750	525	\$ (2,275)	\$ 1,050	\$ (700)
Rentas Oficinas	\$ 1,337	7 \$ 2,129	\$ 792	\$ 1,234	\$ (103)
Gasto en Arrend. Puro	\$ -	\$ 1,812	\$ 1,812	\$ 1,812	\$ 1,812
Тієптро рага Орегаг	Más Tlempo	Menor Tiempo		Menor Tiempo	
Indipendencia	Significativa	Significativa	V	Regular	

CONCEPTO	TO UAST indep.					GFB + Renta Equipos			
Tiempo para Incio de Operaciones	empo para Incio de Operaciones		e Operaciones Regular				Mejor		
Capital Requerido	\$	19,000	\$,	13,000	\$	14,500			
Rappel 3 años	\$	119	\$	126	\$	123			
2004	\$	31	\$	33	\$	33			
2005 2006	\$	40	\$	42 51	\$	40 50			
TIR		67.16%		89.83%		67.01%			
Independencia									
Comercial Socios Instituciones Financieras		gnificativa gnificativa		ignificativa ignificativa	R	Baja egular - Baja			



1C) INVERSIONES Y GASTOS

Tipo	Concepto	T.G	asto M.N.	Tot	L Inv. M.N.	Tot	Req.c/IVA MN
Inversión	Hardware	\$	-	\$	1,437,948.73	\$	1,437,948.73
-	Software	\$	-	\$	2,164,759.08	\$	2,164,759.08
	Telecomunicaciones	\$	-	\$	790,272.08	\$	790,272.08
WOOD NEWSTAND AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	Mobiliario	\$	-	\$	715,760.05	\$	715,760.05
Disponible Ex Bolívar	Remodelaciones	\$	-	\$	1,374,939.87	\$	1,374,939.87
EX DOIIVal	Autos utilitarios	\$	-	\$	322,335.07	\$	322,335.07
	Total Inversión	\$	-	\$	6,806,014.89	\$	6,806,014.89
Gasto	Capital de trabajo	\$	-	\$	5,000,000.00	\$	5,000,000.00
	Gastos instalación	\$	1,197,987.82	\$		\$	1,197,987.82
	Total Gasto	\$	1,197,987.82	\$	5,000,000.00	\$	6,197,987.82
	Total general	\$	1,197,987.82	\$	11,806,014.89	\$	13,004,002.71

Es decir, los \$13 millones del capital social inicial se invertirán según este detalle.

Conce pto	Descripción	Total de	gasto M.N.	To	t. Inv. M.N.	Tot.	Req.c/IVA M.N
Hardware	Concentrador ETH (24 puertos)	\$		\$	140,346.00	\$	140,346.00
	Concentrador ETH (24 puertos) Segmento Interno	S	-	\$	7,797.00	\$	7,797.00
	Impresoras Laser	s	-	\$	77,970.00	\$	77,970.00
	PC's (66 x 650 USD c/u)	\$	-	\$	557,485.50	\$	557,485.50
	Rack	\$	-	\$	5,856.41	\$	5,856.41
	Router Central 3600	\$	-	\$	57,611.17	S	57,611.17
	Routers 1700	\$	-	\$	401,155.65	\$	401, 155.65
	Servidor Compag Prollant DL380 Win2000 (SAP BO)	\$	-	\$	103,960.00	\$	103,960,00
	Fax oficinas Interior	\$	-	\$	85,767.00	\$	85,767.00
	Total Hardware			\$	1,437,948.73	\$	1,437,948.73

Conce páo	Descripción	Total de ga	asto M.N.	Tot. Inv. M.N.	Tot.	Req.c/IVA M.N
Software	Desarrollo Interfases SASTEC	\$	•	\$ 169,667.45	\$	169,867.4
	Desarrollo página UAST	\$	-	\$ 203,600.93	. 5	203,600.9
	Licencias Oracle Enterprise	S	-	\$ 951,234.00	\$	951,234.0
Licenclas Oracle IAS	Licencias Oracle IAS	\$	-	\$ 519,800.00	\$	519,800.0
	Licencias SAP BO	\$	-	\$ 302,913.45	\$	302,913.4
Ru	Run time SQL	\$		\$ 17,543.25	\$	17,543.2
	Total	I Software		\$2,164,759.08	\$	2,164,759.0



Concepto	Descrip ci ón	Total de	gasto M.N.	To	t. Inv. M.N.	Tot.	Req.c/IVA M.N
Telecom.	Conmutador PBX (30 telebrios digitales)	\$	-	\$	259,900.00	\$	259,900.00
	DIDs	8	-	\$	720.14	\$	720,14
	Enlace digital 64 kbps (servicio extendido)	\$	-	\$	100,643.68	\$	100,643.68
	Uneas teleforicas	\$	-	\$	9,746.25	\$	9.746.25
	Multilineas 15x40 (6 telefonos digitales)	\$	-	\$	350,865.00	\$	350,865.00
	Sistema de Tk's Digitales	\$	-	\$	58,867.35	 \$	58,867.3
	Fax oficina central	\$	-	\$	9,529.67	\$	9,529.6
	Total Telecomunicaci	ones		\$	790,272.08	\$	790, 272.01

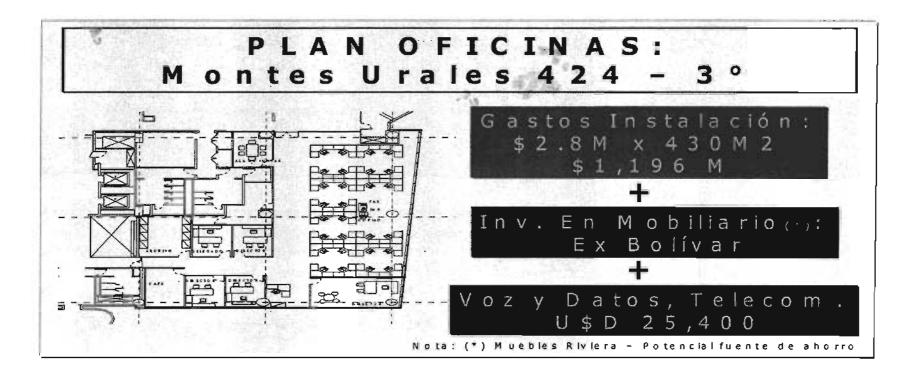
Con ce pto	Descripción	Total	de gasto M.N.	Tot. In	N. M. N.	Tot	Req.c/IVA M.N
Gastos de	ADSL (Prodigy Infinitum 256 Kbps)	\$	36,386.00	\$	-	\$	36,386.00
nstalación	Cableado de Voz oficinas Int.	\$	77,970.00	\$		\$	77,970.00
	Certificado de Seguridad	S	14,294.50	\$	-	S	14,294.50
	Enace E1 (calidad de Senicio IP, QOS1)	\$	39,405.60	\$	-	\$	39,405.60
	Gastos Inst. Datos Ofnas	\$	627,658.50	S	-	\$	627,658.50
	Instalación de multilineas	\$	26,444.83	\$		\$	26,444.83
	Instalacion y Configuración de Equipos Ofra, Central	\$	93,564.00	\$		\$	93,564.00
	Instalacion y Configuración de Equipos Ofres. Int.	\$	77,970.00	S		\$	77,970.00
	Servicio, soporte y mitto.	\$	101,361.00	\$	-	\$	101,361.00
	Servidor des/test V280	S	13.00	\$	-	S	13.00
	Soporte y mtto. por 1 año a SAP 80	S	102,920.40	\$	-	\$	102,920.40
	Total Gastos de Irista la ción			\$	•	\$	1,197,987.8

Concepto	Descripción	Total d	e gasto M.N.	To	L Inv. M.N.	Tot	Req.c/IVA MLN
Mobiliarlo	Sillas, Escritorios, Mesas de trabajo	\$		\$	715,760.05	\$	715,760.0
	Total Mo	billario		\$	715,760.05	\$	715,760.0

Conce pto	Descripción	Total de	gasto M.N.	To	t. Inv. M.N.	Tot.	Req.c/IVA M.N
Autos	Autos utilitarios	\$	•	\$	322,335.07	\$	322,335.07
utifitarios	6 unidades Pick up Chevrolet 1994	S	-	\$	-	\$	-
	1 unidad Pick up Chevrolet 1992	\$	-	\$	-	\$	
	1 unidad Pick up Ford 1994	\$	•	\$	-	\$	-
	1 unidad Nissan Sentra 1996	\$	•	\$	-	\$	-
	2 unidades VW sedán 1994	\$		\$	-	\$	
	Total Autos utilitario	s		\$	322,335.07	\$	322,335.0



Con ce pto	Descripción	Total de gasto M.N.	Tot. Inv. M.N.	Tot. Req.c/IVA M.N.
Remode- aciones	Pintura, Alfombras, plso faiso, Sanitarios	s -	\$1,374,939.87	\$ 1,374,939.87
	Total Remodelaciones		\$1,374,939.87	\$ 1,374,939.87







INTEGRACIÓN DEL CAPITAL	2004	2005	2006
Banco	95%	50%	25%
Socios	5%	50%	75%
INGRESOS			
Bancomer	30,000	32,000	34,000
Descuentos Costo Banco	50%	40%	40%
Crédito Hipotecario	7,000	11,000	13,000
Infonavit	40,000	60,000	90,000
Descuentos Infonavit	5%	5%	5%
Potenciales impedimentos legales	Ningune	Reciprosidad 100%	Reciprosided 100%
Volumen Total a procesar	77,000	103.000	137,000
Precios a terceros y clientes	100%/03 + Inflación	100%/03 → Inflación	100%/03 + Inflación
Inflación del año	4.50%	4.50%	4.50%
Cobranza Banco (días)	30	30	30
Cobranza Infonavit (días)	70	70	70
Rappel a favor del Banco			
PERITOS S/precios NETOS			
Casos con Costo al Banco	65.40%	64.00%	64.00%
Casos a Clientes externos	39.50%	40.00%	40 00%
Casos Infonavit	41.60%	42 00%	42 00%
Recuperación	43.70%	44.00%	44.00%
Total Internos y Externos	49.80%	48.00%	48.00%
NOTA: lodos los casos, relación a precios llenos pago igual al 39,5% en 04, 40% en 05 y 06			
INVERSIONES			
Instălaciones para 39 personas	39	0	0
Servidores (\$300 mil c/u)	1	0	0
Acondicionamiento Oficinas	\$5,500,00 MI2	0	Ŏ
Mobiliario: unidades + juntas y otros	THE ATTENDED COMPANY OF THE PROPERTY OF THE PR	Ö	ō
Impresoras rápidas (150 mil c/u)	2	0	1
Lap Tops o Desk Tops + Impreoras	\$ \$29,550 * pers.	\$29,550 " pers.	\$29,550 ° pers
UPS (\$300 mil c/u)	1	0	0
Cableado Oficinas	\$500,000	0	0
Fotocopiado	Leasing	Leasing	Leasing
Telefonos & conmutador	\$40,000 * pers	\$40,000 * pers	\$40,000 * pers
SISTEMAS			
NO se compra software			
Royalties f(4% ventes netas)	\$ 5,731,009.06	\$ 6,433,940.82	\$ 7,087,466.68
Contrato "Llave en mano"	Instalación & Oper,		
Implantación 6 meses			
No requiere de Hardware	Hardware ST		
Telecomunicación Madrid	fTT / Telefónica(?) ~	—▶ Apoyō Benco	
GASTOS & ESTRUCTURA			
Estructura Total	38	42	44
Beneficios	80% Sueldo.	80% Sueldo	80% Sueldo
Gastos Promoción (50% 2003)	\$ 263,261.76	\$ 916,376 91	\$ 379,969.08
Renta Local Oficinas (646 Mts2)	U\$D18 M12	U\$D18 Mt2	U\$D18 Mt2
Abogados Corporativos	\$ 150,000.00	\$ 156,750.00	\$ 164,587.50
Auditores Internos	\$ 200,000.00	\$ 209,000 00	\$ 218,405,0
Mantenimiento sistemas	\$ 863,560.00	\$ 902,420.20	\$ 943,029.1
Mantenimiento equipos	\$ 682,774.00	\$ 713,498 83	
	\$ 1,250,000.00	\$ 1,306,250.00	
Correspondencia	J 1,200,000.00		
	\$ 150,000,00	\$ 150,001.00	\$ 150,002.0
Correspondencia Línea Dedicada a Madrid Formación y eventos con Peritos		\$ 150,001.00 \$ 783,750.00	
Linea Dedicada a Madrid	\$ 150,000,00	•	\$ 819,018.7
Línea Dedicada a Madrid Formación y eventos con Peritos	\$ 150,000,00 \$ 750,000.00	\$ 783,750.00	\$ 819,018.75 \$ 100,000.00
Línea Dedicada a Madrid Formación y eventos con Peritos Certificación ISO 9002	\$ 150,000,00 \$ 750,000.00 \$ -	\$ 783,750.00 \$ 250,000.00	\$ 819,018.75 \$ 100,000.00
Línea Dedicada a Madrid Formación y eventos con Peritos Certificación ISO 9002 Reserva incobrables s/ externos	\$ 150,000,00 \$ 750,000.00 \$ - \$ 472,080.12	\$ 783,750.00 \$ 250,000.00 \$ 547,821.59	\$ 819,018.75 \$ 100,000.06 \$ 640,401.7 \$ 225,000.06





SUELDOS \$ 9,247,692.00 \$ 10,821,456.00 \$ 11,308,421.52 \$ 11,847,300.45 IN YMBRCADO LABORAL PRESTACIONES \$ 7,593,107.44 \$ 9,967,164.90 \$ 10,200,737.22 \$ 10,764,270.35 FACTOR \$20 & AQUERDO A RRI- U HONORARIOS AGENTE EXTERNO \$ \$ 2,739,000.00 \$ 2,553,600.00 \$ 3,959,000.00	ASTOS DE ADMINISTRACION	2003 Revisado	1933	2004	1379	2005	430	2006	FLIGHT DE NEDISIACION
HONDRARIOS AGENTE EXTERNO \$. \$ 2,129,000.00 \$ 2,553,600.00 \$ 3,059,000.00 \$ 1,719,444.44 \$ 1,795,774.44 PPTO 2004 CON NORDEMENTO PORT ITELEFONO \$ 3,19,138.00 \$ 1,400,000.00 \$ 1,719,444.44 \$ 1,795,774.44 PPTO 2004 CON NORDEMENTO PORT ITELEFONO \$ 3,19,138.00 \$ 779,088.00 \$ 334,1459 \$ \$ 1,056,183.57 GESTION RESSOS Y ACTUALIZAD STREET AGENCY AND AGENCY	LDOS	\$ 9,247,692.00	\$	10,821,456.00	\$	11,308,421.52	5	11,847,300.49	RH Y MERCADO LABORAL
SASTOS DE VIAJE \$ 1,106,988.00 \$ 1,480,000.00 \$ 1,716,444.44 \$ 1,795,774.44 PPTO 2004 CON INCREMENTO PORT ITELEFONO \$ 319,139.00 \$ 779,088.00 \$ 934,146.96 \$ 1,056,183.57 GESTION RESPOSS Y ACTUALIZAD CONTROL PROPERTY OF THE	STACIONES	\$ 7,583,107.44	5	9,867,164.80	5	10,300,737.22	\$	10,764,270.39	FACTOR .92 DE ACUERDO A RH - UAST estime al 55%
ELEFOND \$ 319,138.00 \$ 779,088.00 \$ 934,146.96 \$ 1,086,183.57 QESTION RESOLS Y ACTUALIZAD NERGIA, AGUA E INSUMOS DIVS \$ 36,659.00 \$ 191,000.00 \$ 243,949,44 \$ 259,977.17 QESTION RESOLS Y ACTUALIZAD \$ 114,000.00 \$ 174,477.00 \$ 182,226.47 \$ 190,533.25 \$ 190,533.25 \$ 220,000.00 \$ 280,988.89 \$ 239,633.39 QUERIOS DE PROFESONISTAS Y \$ 200,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 1,265,000.00 \$ 2,000.	ORARIOS AGENTE EXTERNO	5	\$	2,128,000.00	\$	2,553,600.00	\$	3,059,000.00	
ENERGIA, AGUA E INSUMOS DIVS \$ 36,659.00 \$ 191,000.00 \$ 243,949.44 \$ 254,927.17 QESTION RESOOS Y ACTUALIZAD SASDLINA & AUTOS UTILIT \$ 144,000.00 \$ 174,477.00 \$ 182,328.47 \$ 190,533.25 COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y \$ 200,000.00 \$ 280,088.89 \$ 235,653.39 COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y \$ 200,000.00 \$ 1,260,250.00 \$ 1,265,031.25 QESTION RESOOS Y PRECOS DE MINISTERIA \$ 3,200.00 \$ 1,250,000.00 \$ 2,250,000.00 \$ 2,260,000 \$ 2,247,625.79 PRECOS DE MINISTERIA \$ 471,715.00 \$ 2,129,366.60 \$ 2,235,834.09 \$ 2,247,625.79 PRECOS DE MINISTERIA \$ 191,085.00 \$ 199,683.83 \$ 200,689.80 PRECISIO MINISTERIA \$ 171,950.00 \$ 200,000.00 \$ 280,000.00 \$ 218,405.00 PRECISIO MINISTERIA \$ 171,950.00 \$ 200,000.00 \$ 280,000.00 \$ 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASD SUSCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,995.00 \$ 189,983.83 \$ 200,689.80 PRECISIO MINISTERIA \$ 171,950.00 \$ 200,000.00 \$ 783,750.00 \$ 819,018.75 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASD SUSCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,995.00 \$ 183,983.00 \$ 819,018.75 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASD SUSCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,995.00 \$ 183,984.00 \$ 183,9540.00 \$ 183,9540.00 \$ 1839,540.00 \$ 1839,540.00 \$ 1839,540.00 \$ 1839,540.00 \$ 1839,540.00 \$ 1830	STOS DE VIAJE	\$ 1,108,968.00	5	1,480,000.00	\$	1,718,444.44	\$	1,795,774.44	PPTO 2004 CON INCREMENTO POR INFLACION
SASDUNA & AUTOS UTIUT \$ 144,000.00 \$ 174,477.00 \$ 162,238.47 \$ 190,533.25 \$ 100,600.00 \$ 174,477.00 \$ 162,238.47 \$ 190,533.25 \$ 100,600.00 \$ 1,250,000.00 \$ 1,250,000.00 \$ 1,250,000.00 \$ 1,255,031.25 \$	EFONO	\$ 319,139.00	\$	779,068.00	\$	934,145.96	\$	1,096,183.57	GESTION RIESGOS Y ACTUALIZACION CON INPC
SASOLINA & AUTOS UTILIT	RGIA, AGUA E INSUMOS DIVS	\$ 36,659.00	\$	191,000,00	\$	243,949,44	5	254,927,17	GESTION RIESGOS Y ACTUALIZACION CON INPC
UDTAS \$. \$. 20,000.00 \$. 280,988.89 \$. 293,633.39 COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y S ORRESPONDENCIA \$ 3,200.00 \$ 1,250,000.00 \$ 1,306,250.00 \$ 1,365,031.25 DE SITOR RESGOS Y PRECIOS DE MASS / TRANSPORTE \$. \$. 200,000.00 \$. 283,000.00 \$ 218,05.00 PRECIOS DE MERICADO ENTRAS Y S 200,000.00 \$. 218,05.00 PRECIOS DE MERICADO ENTRAS Y S 200,000.00 \$. 218,05.00 PRECIOS DE MERICADO INCLUYENDO OTOCOPIACO Y Papelería \$. \$. \$. 191,085.00 \$. 295,834.00 \$. 2,347,625.79 PRECIOS DE MERICADO INCLUYENDO OTOCOPIACO Y Papelería \$. \$. \$. 191,085.00 \$. 299,838.83 \$. 200,659.80 PRECIOS DE MERICADO INCLUYENDO OTOCOPIACO Y Papelería \$. \$. \$. 750,000.00 \$. 289,000.00 \$. 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO ORMACION INTERNA \$. 171,990.00 \$. 200,000.00 \$. 289,000.00 \$. 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y				174,477,00	s	182,328,47	\$		
ORRESPONDENCIA \$ 3,200.00 \$ 1,250,000.00 \$ 1,306,250.00 \$ 1,365,031.25 DESTION RESGOS Y PRECOS DE MAIS / TRANSPORTE \$. \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECOS DE MERCADO DO COPIACO Y Papelería \$. \$ 191,685.00 \$ 199,883.83 \$ 226,889.80 PRECOS DE MERCADO NOLLYFINO DO COPIACO Y Papelería \$. \$ 191,685.00 \$ 199,883.83 \$ 226,869.80 PRECOS DE MERCADO NOLLYFINO DO COPIACO Y Papelería \$. \$ 171,360.00 \$ 200,000.00 \$ 228,000.00 \$ 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO DRIMACION INTERNA \$ 171,360.00 \$ 200,000.00 \$ 208,000.00 \$ 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO DISCRIPCIONES \$. \$ 750,000.00 \$ 783,750.00 \$ 819,018.75 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO USCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,966.00 \$ 193,288.43 \$ 201,966.40 DINISA DINISA DE LA PRECOS DE MERCADO DE LA PRECOS DE LA							2		COLEGIOS DE PROFESIONISTAS Y SOC. VALUADORAS
AXIS / TRANSPORTE \$ - \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECIOS DE MERCADO NOLLIVENDO NOTOCOPIADO Y Papelería \$ - \$ 191,085.00 \$ 199,883.83 \$ 2,347,625.79 PRECIOS DE MERCADO NOLLIVENDO NOTOCOPIADO Y Papelería \$ - \$ 191,085.00 \$ 199,883.83 \$ 200,669.80 PRECIOS DE MERCADO NOLLIVENDO NORMACION INTERNA \$ 171,390.00 \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO NORMACION PRETITOS \$ 177,996.00 \$ 184,996.00 \$ 199,288.43 \$ 201,986.40 BRISA UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO USCRIPCIONES \$ 177,996.00 \$ 184,996.00 \$ 199,288.43 \$ 201,986.40 BRISA UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO USCRIPCIONES \$ 177,996.00 \$ 184,996.00 \$ 199,288.43 \$ 201,986.40 BRISA UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO USCRIPCIONES \$ 177,996.00 \$ 184,996.00 \$ 1,893,540.00 \$ 1,89		s 3200.00	•		_	,	<u> </u>		_
ENTIAS \$ 471,715.00 \$ 2,129,366.00 \$ 2,236,834.03 \$ 2,347,625.79 PRECOS DE MERCADO NOLLIVENDO. OTROCOPIADO Y Papelería \$. \$ 191,085.00 \$ 199,883.83 \$ 208,689.80 PRECIOS DE MERCADO NOLLIVENDO. ORMACION INTERNA \$ 171,350.00 \$ 200,000.00 \$ 208,000.00 \$ 218,405.00 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO ORMACION PERITOS \$. \$ 750,000.00 \$ 783,750.00 \$ 819,018.75 UNIVERSIDADES, COLEGIOS Y ASO DISCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,966.00 \$ 199,288.43 \$ 201,986.40 BMSA ENTA HARDWARE \$. \$ 1,893,400.00 \$ 1,812,000.00 \$ 1,893,540.00 NTO, EQUIPO COMPUTO \$ 14,715.00 \$ 882,774.00 \$ 713,498.83 \$ 745,606.29 PRECIOS DE MERCADO NTO, SISTEMA (Oracle + Admin) \$ 516,000.00 \$ 863,560.00 \$ 902,420.20 \$ 943,029.11 AREA DE SISTEMAS INSTITUCIONAL BOGADOS \$ 2,715.00 \$ 159,000.00 \$ 165,790.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO ASTOS DE AUDITORES \$. \$ 200,000.00 \$ 166,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO SEGURO DE RESP. PROF \$. \$ 150,000.00 \$ 166,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO EGURO DE RESP. PROF \$. \$ 150,000.00 \$ 166,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO EDURO DE RESP. PROF \$. \$ 150,000.00 \$ 166,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 225,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 25,000.00 \$ 225,000.00 \$ 225,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 5,731,009.06 \$ 6,439,940.92 \$ 7,007,468.66 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO ENTA SOFT-WARE \$. \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 DE MERCADO BENECON DE CONTAGO SOTO PIRAMIDADO NA \$. \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 BEGURO ARRENDATARIO \$. \$ 123,000.00 \$ 31,330.00 APOYO DE ORECCÓN DE RESSO			<u> </u>		_	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	_		
OTOCOPIADO y Papelería \$ \$ 191,085.00 \$ 199,883.83 \$ 208,689.80 PRECIOS DE MERCADO ORMACION INTERNA \$ 171,390.00 \$ 200,000.00 \$ 228,000.00 \$ 218,405.00 Universidades, collegios y aso ORMACION PERITOS \$ 750,000.00 \$ 783,750.00 \$ 819,018.75 Universidades, collegios y aso USCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,966.00 \$ 193,268.43 \$ 201,986.40 9Ms.A ENTA HARDWARE \$ 1,898,400.00 \$ 1,812,000.00 \$ 1,893,540.00 INTO, EQUIPO COMPUTO \$ 14,715.00 \$ 682,774.00 \$ 713,498.83 \$ 745,606.29 PRECIOS DE MERCADO INTO, SISTEMA (Oracle + Admin) \$ 516,000.00 \$ 863,560.00 \$ 902,420.20 \$ 943,029.11 AREA DE SISTIBHAS INSTITUCIONAL BOGADOS \$ 2,715.00 \$ 150,000.00 \$ 156,750.00 \$ 164,697.50 </td <td></td> <td>*</td> <td><u> </u></td> <td><u>.</u></td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td>		*	<u> </u>	<u>.</u>			_		
ORMACION INTERNA			. 		-		-		
ORMACION PERITOS \$ - \$ 750,000.00 \$ 783,750.00 \$ 819,018.75 UNIVERSDADES, COLEGIOS Y ASO USCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,965.00 \$ 193,288.43 \$ 201,986.40 \$ 985.4 \$ 1833,540.00 \$ 1,893,54	* .	•	<u>. </u>		,	· ·		<u> </u>	
SCRIPCIONES \$ 177,596.00 \$ 184,966.00 \$ 193,268.43 \$ 201,986.40 Emissa		1/1,250.00	<u>. </u>		<u>. </u>	7000 0000	_		
ENTA HARDWARE \$ - \$ 1,896,400.00 \$ 1,812,000.00 \$ 1,893,540.00 NTO. EQUIPO COMPUTO \$ 14,715.00 \$ 882,774.00 \$ 713,498.83 \$ 745,606.29 PRECIOS DE MERCADO NTO. SISTEMA (Oracle + Admin) \$ 516,000.00 \$ 863,560.00 \$ 902,420.20 \$ 943,029 11 AREA DE SISTEMAS INSTITUCIONAL BOGADOS \$ 2,715.00 \$ 156,750.00 \$ 156,750.00 \$ 164,597.50 HONORARDS DE MERCADO ASTOS DE AUDITORES \$ - \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECIOS DE MERCADO EGURO DE RESP. PROF \$ - \$ 150,000.00 \$ 165,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO ESERVA INCOBRABLES AND \$ - \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 PRECIOS DE MERCADO ENTA SOFTWARE \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.66 ESERVA REPLOASE PROF \$ - \$ 150,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 \$ 225,000.00 ENTA SOFTWARE \$ - \$ 225,000.00 \$ 225,000.00 \$ 50,000.00 \$ 50,000.00 ENTA SOFTWARE \$ - \$ 150,000.00 \$ 50,			2						
INTO, EQUIPO COMPUTO \$ 14,715.00 \$ 882,774.00 \$ 713,498.83 \$ 745,606.29 PRECIOS DE MERCADO \$ 14,715.00 \$ 863,560.00 \$ 902,420.20 \$ 943,029.11 AREA DE SISTIBADAS INSTITUCIONAL \$ 156,000.00 \$ 156,750.00 \$ 164,597.50							_		BINSA
INITO. SISTEMA (Oracle + Admin) \$ 516,000.00 \$ 863,550.00 \$ 902,420.20 \$ 943,029 11 AREA DE SISTEMAS INSTITUCIONAL BOGADOS \$ 2,715.00 \$ 159,000.00 \$ 156,750.00 \$ 164,597.50 HONORAROS DE MERCADO \$ ASTOS DE AUDITORES \$. \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECIOS DE MERCADO \$ 150,000.00 \$ 165,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO \$ 150,000.00 \$ 165,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO \$ 150,000.00 \$ 160,000.00 \$	TA HARDWARE 1		\$	1,898,400.00	3	1,812,000.00	}	1,893,540.00	
BOGADOS \$ 2/15:00 \$ 150,000.00 \$ 156,750.00 \$ 164,587.50 HONGRARGOS DE MERCADO ASTOS DE AUDITORES \$ - \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECIOS DE MERCADO EGURO DE RESP. PROF \$ 150,000.00 \$ 165,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO ESERVA INCOBRABLES ÁNO \$ - \$ 472,080.12 \$ 547,821.59 \$ 540,401.77 MERSOS GASTOS ADMON. \$ 862,000.00 \$ 200,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 LINTA SOFTWARE \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.86 ESERVA INCOBRABLES ÁNO \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.86 ESERVA INCOBRABLES ÁNO \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.86 ESERVA INCOBRABLES ÁNO \$ 5225,000.00 \$ 225,000.00 ENTIR SOFTWARE \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.86 ESERVA INCOBRABLES ÁNO \$ 5225,000.00 \$ 225,000.00 LINTA SOFTWARE \$ - \$ 150,000.00 \$ 50,000.00 ESTIFICACIÓN ISO 9000 \$ 50,000.00 UOTA INSPECCIÓN CNEW \$ - \$ 40,504.00 \$ 56,908.12 \$ 59,468.99 APOYO DE ORECCIÓN DE CONTAGE OSTO PIRAMIDADO IVA \$ - \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 596,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 31,350.00 APOYO DE ORECCIÓN OR RESSOO	O. EQUIPO COMPUTO	14,715.00	5	882,774.00	\$	713,498 63	\$	745,606.28	PRECIOS DE MERCADO
BOGADOS \$ 2,715.00 \$ 150,000.00 \$ 156,750.00 \$ 164,587.50 HONORARROS DE MERCADO	O. SISTEMA (Oracle + Admin)	516,000,00	5	863,560,00	\$	902,420.20	\$	943,029 11	AREA DE SISTEMAS INSTITUCIONAL)
ASTOS DE AUDITORES \$ - \$ 200,000.00 \$ 209,000.00 \$ 218,405.00 PRECIOS DE MERCADO EGURO DE RESP. PROF \$ - \$ 150,000.00 \$ 165,000.00 \$ 181,500.00 PRECIOS DE MERCADO ESERVA INCOBRABLES AÑO \$ - \$ 472,080.12 \$ 547,821.59 \$ 640,401.77 **PERCIS GASTOS ADMON \$ 862,000.00 \$ 200,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 **INTA SOFTWARE \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,097,466.86 **SERVA REPROBABILITATION \$ 5225,000.00 \$ 225,000.00 \$ 225,000.00 **ERTIFICACION ISO 9000 \$ 50,000.00 **SUBJECTIVA REPROBABILITATION \$ 50,000.00 \$ 50,000.00 **SUBJECTIVA REPROBABILITATION \$ 540,504.00 \$ 56,938.12 \$ 59,468.99 APOYO DE ORECCIÓN DE CONTAGE OSTO PIRAMIDADO IVA \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOYO DE ORECCIÓN OR RESSOO				150,000,00	\$		5.		
EGURO DE RESP. PROF \$. \$ 150,000.00 \$ 168,000.00 \$ 181,500.00 PREÇIOS DE MERCADO ESERVA INCOBRABLES AÑO \$. \$ 472,080.12 \$ 547,821.59 \$ 540,401.77 MERSOS GASTOS ADMON. \$ 862,000.00 \$ 200,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 \$ HTA SOFTWARE \$. \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,087,466.66 SERRIVA INCOBRABLES AÑO \$. \$ 225,000.00 \$ 200,000.00 \$ ESTIPICACION ISO 9000 \$ 50,000.00 \$ ESTIFICACION ISO 9000 \$ 50,000.00 \$ UOTA INSPECCIÓN CNBY \$. \$ 40,504.00 \$ 56,908.12 \$ 59,468.99 APOYO DE ORECCIÓN DE CONTAND OSTO PIRAMIDADO IVA \$. \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$. \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOYO DE ORECCIÓN OR RESSOO				200,000,00	5	209,000,00	5	218,405,00	PRECIOS DE MERCADO
ESERVA INCOBRABLES AND \$ - \$ 472,080.12 \$ 547,821.59 \$ 640,401.77 MERSOS GASTOS ADMON. \$ 862,000.00 \$ 200,000.00 \$ 100,000.00 \$ 100,000.00 LNTA SOFTWARE \$ - \$ 5,731,009.06 \$ 6,433,940.82 \$ 7,097,466.86 eserva Reprosabilidad Prat. \$ - \$ 225,000.00 \$ 225,000.00 \$ 225,000.00 ÅGINA WEB \$ - \$ 159,000.00 \$ 50,000.00 \$ 50,000.00 ERTIFICACION ISO 9000 \$ 50,000.00 \$ 100,000.00 UOTA INSPECCIÓN CNBV \$ - \$ 40,504.00 \$ 56,981.12 \$ 59,468.99 APOVO DE ORECCIÓN DE CONTAGE OSTO PIRAMIDADO N/A \$ - \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 596,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOVO DE ORECCIÓN OR RESSOO			5	4-1	<u> </u>		\$		
NERSOS GASTOS ADMON \$ 862,000.00 \$ 200,000.00 \$ 100,000.00 \$	ALCOHOL STATE OF THE STATE OF T		\$	472,080,12	s	547.821.59	5		
LINTA SOFTWARE		862,000.00	Š						
S S S S S S S S S S			\$	5,731,009,06	\$	6,433,940,82	\$		
AGINA WEB \$ - \$ 150,000.00 \$ 50,000.00 \$ 50,000.00 \$ ERFECTION ISO 9000 \$. \$. \$ 250,000.00 \$ 100,000.00 \$ UOTA INSPECCIÓN CNBV \$ - \$ 40,504.00 \$ 56,908.12 \$ 59,468.99 APOVO DE ORECCIÓN DE CONTARV OSTO PIRAMIDADO IVA \$ - \$ 412,369.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 \$ EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOVO DE ORECCIÓN DE RESSOO			\$			225,000.00	\$		
ERTIFICACION ISO 9000 \$. \$. \$. \$. 250,000.00 \$. 100,000.00 JUDIA INSPECCIÓN CNBV \$. \$. 40,504.00 \$. 56,908.12 \$. 59,468.99 APOVO DE ORECCIÓN DE CONTAGE DISTO PIRAMIDADO IVA \$. \$. 412,369.96 \$. 492,401.53 \$. 595,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$. \$. 8,000.00 \$. 30,000.00 \$. 31,350.00 APOVO DE DIRECCIÓN DE RESGO			\$	150,000.00	\$	50,000,00	\$	50,000,00	
UOTA INSPECCIÓN CNBV \$ - \$ 40,504,00 \$ 56,908.12 \$ 59,468.99 APOVO DE ORECCIÓN DE CONTAGO DESTO PIRAMIDADO IVA \$ - \$ 412,369.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOVO DE DIRECCIÓN DE RESGO			5		_				50
OSTO PIRAMIDADO IVA \$ - \$ 412,389.96 \$ 492,401.53 \$ 595,221.50 EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOVO DE DIRECCIÓN DE RESGO			3	40.504.00					APDYO DE ORECCIÓN DE CONTARI DAD
EGURO ARRENDATARIO \$ - \$ 8,000.00 \$ 30,000.00 \$ 31,350.00 APOYO DE DIRECCIÓN DE RESGO									Land A ME AND AND DE AND LINGUISMENT
			5	Party State of the same					ARCIVO DE DIRECCIÓN DE RIESCO
				-,	<u> </u>		<u> </u>		
\$20,658,856.44 \$ 41,761,318.75 \$ 44,824,164.37 \$ 47,737,241.30			•	,	_	==,=====	_	,	A S T S OC STREET OF THE PROPERTY OF THE PROPE



ANEXO 2.- ESTRATEGIA COMERCIAL

ESTRATEGIA COMERCIAL

										Proyect	ado	Dic'03
Tipo de Clienta	Deto	Genera	Estrategies de Venta	Statement aled a		Acum 2003	% Acum 2003		Precio Medio	Volumetrfa		
1 BANCO	DCIO	Genera	Estrategies de veille	Volumenta	•	ACUM 2003	76 ACUM 2003		MACID	Acinthenia		Ingresos
A) INTERNOS												
HIPOTECARIO												
Centro de Atención Pernex	0%	В	Precio, Niveles de Servicio	485	\$	761,696	0.96%	\$	1,550	830	\$	1,286,407
CER - Hipotecarlo	50%	В	Estrategia de reciprocidad con	6,371	-	8,718,208	11.10%		1,368	10,920		14,943,153
Crédita Hipotecario Empleado	50%	8	Predio, Niveles de Servicio	330		440.908	0.56%	-	1,336	586		756,225
Crédito Hipotecario Funcionario	50%	8	Pracio. Níveles de Servicio	187		219.751	0.28%		1,175	320		376.045
Hipotecario (Promotores)	0%	В	Precio, Niveles de Servicio	-	s	64,122	0.08%	-	2,565	43		110,290
Total Interno Hipotecario		-		7,398	•	10,194,686	12.98%	-	1,378	12,679		17,472,120
B) INTERNOS NO HIPOTECARIO												
CER - Oiros	50%	8	Estrategia de reciprocidad con	28	5	102,511	0.13%	\$	3,665	48	\$	175,905
Circular 1480	50%	В	Estrategia de reciprocidad con	1.075	\$	10,305,772	13,12%	\$	9.587	1,843	\$	17,668,407
Banca Comercial	0%	В	Precio. Niveles de Servicio	16	3	44,009	0.06%	5	2,751	27	-	74,266
Benca Corporativa	0%	8	Precio, Niveles de Servicio	7	\$	308,096	0 39%	3	44,014	12		628,165
Banca Empresas y Goblemo	5%	В	Precio, Niveles de Servicio	562	\$	6,521,001	10,85%	\$	15,162	984	\$	14,616,095
DANF	50%	В	Predio, Niveles de Servido	1,809	\$	10,154,315	12,93%	5	5,613	3,102	\$	17,412,209
Finanzas (Activos)	50%	В	Predio, Niveles da Servicio	81	3	787,651	1.00%	\$	9,724	140	\$	1,361,372
Juridico	50%	8	Precio, Niveles de Servicio	355	\$	1,059,113	1.35%	\$	2,983	610	5	1,819,884
Plan Piso	0%	8	Precio, Niveles de Servicio	75	5	167,571	0.21%	\$	2,234	129	\$	288,223
Créditos Pyme	0%	9	Precio, Nivetes de Servicio	1	\$	1,685	0.00%	3	1,885	2	\$	3,370
Recuperación de Crédito	50%	9	Estrategia de reciprocidad con	601	\$	4,454,440	5.67%	\$	7.412	1.030	3	7.634.084
Total Interno NO Hipotecario		_		4,810	\$	35,906,264	45.73%	\$	7,789	7,907	\$	61,581,958
TOTAL INTERNOS				12,008	\$	46,100,949	58.71%	\$	3,839	20,586		79,054,078
2 DE CLIENTES DEL BANCO												
A) Clientes externos del Banco HiPO	TECARI	0										
Centro de Atención Pémex	0%	Ð	Precio, Niveles de Servicio	28		47,812	0.05%		1,700	48		61,619,75
Crédito Hipotecario Funcionario	0%	8	Precio, Niveles de Servicio	1,171		1,120,314	1.43%	-	957	2,007		1,920,128.25
DANF	50%	8	Precio, Niveles de Servicio	2	-	27,900	0.04%		13,950	4		55.800.00
Empleados (Descto, 15%)	15%	8	Precio, Niveles de Servicio	77	•	90,322	0.12%	-	1,380	132		182,161.23
Originación Hipotecaria	0%	8	Precio, Niveles de Servicio	68	\$	330,978	0 42%	\$	2,181	151		328,328,24
Traspaso Pemex	0%	8	Precio, Niveles de Servicio		3	577,209	0.74%			0		-
Total Cilentes del Banco Hipotecario				1,366	\$	2,194,334	2.79%	\$	1,606	2,342		2,566,037.47
B) Cilentes externos NO HIPOTECAR												
Benca Comercial	0%	В	Precio, Niveles de Servicio	A	•	14,213	0.02%		3.553	7		24,872.23
Banca Corporativa	0%	В	Precio, Niveles de Servicio	1	-	28,000	0 04%	-	28.000	2		56,000.00
Benca Empresas y Goolemo	0%	в	Precio, Nivelas de Servicio	181	-	2,352,678	3 00%	-	12,998	310		4,029,448.89
Banca Patrimonial	0%	9	Precio. Nivetes de Servicio	2		6,461	0.01%		3,231	4		12,922.00
Empleados (Descto, 15%)	15%	8	Predo, Niveles de Servicio	3	-	4,739	0 0 1 %	-	1,858	5		9,291.20
Créditos PYME - Page Cite	0%	8	Precio, Niveles de Servicio	430		1,402,843	1.79%		3,262	740		2,414,195 48
Total Cilentes del Banco NO Hipotec	апо			621	\$	3,808,934	4.85%	\$	6,134	1,088		6,548,729.79





ESTRATEGIA COMERC	:nòis#Nai	4.6	0%					inflación 4.5	%	sobre 2004				
	Chickenson	4.:		94	district to			10 KUS		0.000	20	06		
Tipo de Cilente	Votumetria	•	ngresos Bruto		Descuento		Ingreso Neto	Volumetria		Ingresos Brutos		Descuento		Ingreso Neto
1 BANCO														
A) INTERNOS														
HIPÓTECARIO														
Centro de Atendón Pemex	1,038	\$	1,680,369	3		s	1,680,369	1,297	\$	2,194,932	\$		3	2,194,932
CER - Hipotecario	8,736	\$	12,492,476	\$	6,246,238	\$	6,246,238	8.738	8	13,054,339	\$	5,221,735	\$	7,832,603
Credito Hipotecerio Empleado	708	\$	987,819	5	493,909	5	493,909	708	\$	1,032,247	\$	518,123	\$	516,123
Crédito Hipotecarlo Funcionario	400	\$	491,209	\$	245,605	\$	245.605	496	\$	636,494	\$	318,247	3	318,247
Hipotecario (Promotores)	50	\$	134,015	\$		\$	134,015	60	\$	168,051	5	-	\$	168,051
Total Interno Hipotecarlo	10,931	\$	15,785,888	3	8,985,752	\$	8,800,136	11,296	5	17,088,062	1	8,056,106	\$	11,029,956
B) INTERNOS NO HIPOTECARIO														
CER - Otros	48	1	183,821	3	91,910	\$	91,910	48	\$	192,088	\$	96,044	\$	96,044
Circular 1480	1,843	\$	25,005,805	5	12,502,903	5	12,502,903	1,843	3	30,883,944	5	15,441,972	5	15,441,972
Banca Comercial	27	\$	77,608	\$	-	\$	77,608	27	\$	81.098	\$		\$	81,098
Banda Corporativa	12	\$	551,932	\$	•	\$	551,932	12	\$	\$76,756	\$		\$	\$76,758
Banca Empresas y Goblemo	964	\$	15,273,619	\$	763,691	\$	14,510,128	964	\$	15,960,775	\$	798,039	\$	15,162,737
DANF	3,102	\$	18,195,756	\$	9,097,879	\$	9,097,879	3,102	\$	19,014,132	5	9,507,068	5	9,507,086
Finanzas (Activos)	140	\$	1,422,634	\$	711,317	\$	711,317	140	\$	1,486,618	\$	743,309	\$	743,309
Jurfdico	610	\$	1,901,779	\$	950,890	Ş	950,890	610	\$	1,987,314	\$	993,657	\$	993,657
Plan Piso	129	\$	301,193	\$	-	\$	301,193	129	\$	314,739	\$		\$	314,739
Créditos Pyme	2	\$	3,521	\$		5	3,521	2	8	3,680	\$		\$	3,680
Recuperación de Crédito	1,030	2	7,977,597	5	3,988,799	5	3,988,799	1,030	\$	8,335,398	\$	4,168,199	5	4,168,199
Total interno NO Hipotecario	7,907	\$	70,898,468	\$	26,107,368	\$	42,788,079	7,907	\$	78,837,542	\$	31,748,286	\$	47,089,268
TOTAL INTERNOS	18,838		86,681,364		36,093,140		61,688,214	19,203		95,923,805		37,804,392		58,119,213
2 DE CLIENTES DEL BANCO														
A) Cilentes externos del Banco HIPC	TECARIO													
Centro de Atención Pámex	60		106,615,80			\$	106,616	75		139,283.70			5	139,264
Crédito Hipotecario Funcionario	2,007		2,008,534,02	\$		5	2,006,534	2,007		2,098,780.05	\$		\$	2,096,780
DANF	4		58,311.00		29,156		29,156	4		60,933.60	ş	30,467	5	30.467
Empleados (Descto, 15%)	1,000		1,442,109,74		216,316		1,225,793	1,500		2,260,455 27	\$	339,068	\$	1,921,387
Originación Hipotécaria	7,000		18,287,500,00			\$	18,287,500	8,200		19,351,481 03	\$		\$	19,351,481
Traspaso Pemex				\$	•	\$	•						s	•
Total Cilentes del Banco Ripotecari	10,071	\$	21,901,071	\$	245,472	\$	21,885,599	11,786	\$	23,908,914	\$	369,535	5	23,539,379
8) Cilentes externos NO HIPOTECA														
Banca Comercial	7		25,991.48	-		\$	25,991	7		27,180 47	*		\$	27,160
Banca Corporativa	2		58,520.00		-	2	58,520	2		61,152.00	\$		\$	61,152
Banca Empresas y Goblemo	310		.,	5	•	\$	4.210,774	310		4,400,158,18	s	*	ş	4,400,158
Banca Patrimonial	4		13,503.49		*	S	13,503	4			\$		5	14,111
Empleados (Descto 15%)	5		9,709 30		1,456	\$	8.253	5		10,145,99	\$	1,522	\$	8,624
Creditos PYME - Paga Cite	740		_,,,	5		S	2,522,834	740			\$		\$	2,636,301
Total Clientes del Banco NO Hipote	1,068	\$	6,841,332,63	\$	1,456,39	\$	6,839,876.23	1,068		7,149,028,93		1,521.90		7,147,507.03

Fuente: Elaboración propia





	Marie Control	USE IN COLUMN	2006	1160	AND DESIGNATION OF THE PERSON NAMED IN		Acumulado Jul.		% pago perito	Proy	ectado Dic'03	% pago perito
	Tana and		and the	00	11.00		The second second	Was word o	100000000000000000000000000000000000000		to en una en a	
Tipo de Cliente	Volumetria	Ingresos Brutos	Descuento		Ingreso Neto	DPC	\$ Peritos/03	% Peritos/03	vs. Ingreso 03		% Peritos/03	va. Ingreso Bru
- BANCO												
INTERNOS												
IPOTECARIO	4 4 4 4	\$ 2,867,030		5	2 867 636	_	\$ 328,682	1.00%	43,73%		***	
entro de Atención Pernex	1,621	20 720 720 70			-11	٥	0.355051950			400	562,487	35
ER - Hipotecario	7,862	the state of the s			7,368,305	0		13.05%	49.12%		7,340,597	30
rédito Hipotecurio Empleado	708		\$ 539,33 \$ 332,55		539,330 332,557	0		0.75%	55.81% 85.77%		422,085	30
rédito Hipotecario Funcionario	496					0					322,539	30
ipotecario (Promotores)	75			. \$	219,508	۰		0.04%	21.64%		23,872	35
otal Interno Hipptecarlo	10,762	\$ 17,107,466	\$ 5,782,76	7 5	11,324,730	- 1	\$ 5,059,824	15.42%	49.63%	*	8,671,759	33
INTERNOS NO HIPOTECARIO												
R - Otros	48	\$ 200,725	\$ 100,36	3 \$	100,363	이	\$ 21,131	0.06%	20.59%	\$	36,225	30
rçular 1480	1,843	\$ 35,241,688	\$ 17,620,63	4 \$	17,620,834	0	\$ 4,169,977	12.71%	40.45%	1	7,149,088	25
ince Comercial	27	84,745	\$ -		84,746	0	\$ 25,337	0.08%	57,57%	\$	42,756	35
nce Corporativa	12	\$ 502,589	5 -	3	602,689	٥	\$ 141,873	0.43%	46.05%	\$	243,211	35
ince Empresas y Gobierno	964	\$ 16,678,428	\$ 833,92	1 5	15,844,504	0	\$ 2,908,468	8.07%	34.13%	3	4,988,902	32
NF	3,102	\$ 19,869,071	\$ 9,934,53	6 5	9,934,536	이	\$ 4,743,738	14.46%	46 72%	3	8,134,370	30
umas (Activos)	140	\$ 1,553,461	\$ 778,73	1 5	778,731	0	\$ 327,090	1 00%	41.53%	\$	565,341	30
rídico	610	\$ 2,076,670	\$ 1,038,33	5 \$	1,036,335	0	\$ 547,237	1.67%	51,67%	\$	940,323	30
in Piso	129	\$ 328,891		\$	328,891	0	\$ 148,780	0.45%	88.79%	\$	255,902	35
éditos Pyma	2	\$ 3,845		3	3,845	이	\$ 1,067	0 00%	63.33%	\$	2,134	35
cuperación de Crédito	1,030	\$ 6,711,231	\$ 4,355,81	5 \$	4,355,815	0	\$ 2,156,709	6.57%	48.42%	\$	3,698,190	30
ital Interno NO Hipotecarlo	7,907	8 85,351,422	\$ 34,880,33	5 \$	50,691,087		\$ 15,191,408	46.30%	42,31%	\$	26,054,441	35
TAL INTERNOS	18,869	102,458,909	40,443,0	92	62,015,817		3 20,251,232	61.73%	43.93%	3	34,728,200	31
DE CLIENTÉS DEL BANCO												
Clientes externos del Banco HIP	OTECARIO											
ntro de Alención Pérnex	94	181,907	\$.	\$	181,907	ol	\$ 23,846	0.07%	50,08%	\$	40,879	35
idito Hipotecado Funcionario	2,007	2,191,058	\$.	\$	2,191,058	ાં	\$ 49,526	0 15%	4 42%	3	84,884	35
NF	4	63,673			31,637	0	\$ 13,950	0.04%	50,00%	8	27,900	30.
pleados (Descto, 15%)	2,250		\$ 531,47		3,011,669	٥		0.00%	1,73%	3	3,158	35
ginación Hipotecaria	9,200		1 .	\$	22,687,538		\$ 74,083	0.23%	22,38%		73,042	35.
soaso Pemex				\$			\$.	0.00%	0.00%			35.
tal Clientes del Banco Hipotecan	13,555	28,687,414	\$ 563,30	8 \$	28,104,107	- [-	\$ 162,971	0,50%	7.43%	\$	229,883	34
Clientes externos NO HIPOTECA	PIO											
nce Comercial	7	28.382	. 2	3	28.382	: اه	\$ 7,570	0.02%	53.28%	\$	13,248	35.
nes Corporativa	2	63,902	_		63,902	اة		0.04%	50.00%	_	28,000	35.
nce Empresas y Gobierno	310	4,598,004	-	5	4,698,004	10		2.22%	30.97%	-	1,247,984	33.
nce Petrimonial	4	14,745		3	14,745	ol		0.01%	50.01%	-	0,462	35.
pleados (Desclo, 15%)	5	10,602			9.012	ŏ		0.15%	1051,41%		97,688	35.
Miles PYME - Page Cite	740	2,754,838			2,754,838	o i		2.00%	48.71%		1,127,563	35.
tal Clientes del Banco NO Hipote	1,068	7,470,473.36	1,590.3	-	7,468,683,03	1		4.45%	36.29%		2,520,935	39





STRATEGIA COMER	C	2034		2005		2006		
	146	Page a peritos	% pago perito'04	Pago a peritos	% pago perito'05	Proyectado '08	% pago perito*08	
Tipo de Cliente		sobre ingreso bruto	vs. Ingreso Neto	sobre ingreso bruto	vs. Ingreso Neto		vs. Ingreso Neto	D
- BANCO								
INTERNOS IPOTECARIO								
entro de Atençión Pemex	3	663,746	39.5%	\$ 556,995	40% 1	1.132,477	40%	,
ER - Hipotecario	\$	3,747,743	60.0%	3,915,302	50% 1	3,883,153	50%	,
édito Hipotecario Empleado	3	296,346	60.0%	309,874	60% 1	323,598	60%	,
rédito Hipotecario Funcionario		147,363	60.0%	190,948	60% \$	199,534	60%	,
potecario (Promolores)		52,936	39.5%	\$ 66,380	40% 3	88,706	40%	
tal Interno Hipotecarlo	5	4,908,133	55,8%	5,350,302	49% 3	5,425,467	48%	
INTERNOS NO HIPOTECARIO								
R - Otros	3	55,148	60.0%	57,628	60% \$	60,218	60%	
Cular 1480	5	8,251,451	50.0%	7,720,986	50% \$	8,810,417	50%	
nce Comercial		27,163	35.0%	28,384	35% \$	29,661	35%	
nce Corporative	3	193,176	35.0%	201,865	35% \$	210,941	35%	
nca Empreses y Gobierno		4,963,991	34,2%	5,187,252	34% \$	5,420,488	34%	
NF	3	5,458,727	60.0%	5,704,240	60% \$	5,960,721	60%	
enzas (Activos)	\$	428,790	60,0%	445,985	80% \$	468,038	80%	
ridico	\$	570,534	60.0%	596,194	80% \$	823,001	60%	
in Piso	8	105,417	35.0%	110,159	35% \$	115,112	35%	
idios Pyme		1,232	35.0%	1,268	35% 5	1,346	35%	
cupersción de Crédito		2,393,279	80.0%	2,500,920	60% \$	2,613,369	60%	
ts) Interno NO Hipotecario	8	20,448,908	47,8%	22,554,899	48% \$	24,311,312	48%	
OTAL INTERNOS	\$	25,355,041	47.7%	27,905,201	48% \$	29,738,779	48%	
DE CLIENTES DEL BANCO								
Clientes externos del Sanco H	POTE	ECARIO						
ntro de Atención Pémex		37,318	35.0% \$	48,742	35% \$	63,687	35%	
idito Hipotecario Funcionario		702,287	35.0%	733,873	35% \$	766,870	35%	
NF	\$	17,493	60.0% 1		60% S	19,102	60%	
pleados (Descio, 16%)	\$	504,738	41,2%	791,159	41% \$	1,240,099	41%	
ginación Hipotecena	3	6.400,625	35,0% (6,773,018	35% \$	7,940,873	35%	
ispaso Pemex	3	•	1	-	\$	•		
tal Clientes del Banco Hipoleci	eri B	7,662,459	35.4%	6,365,073	38% \$	10,030,411	38%	
Clientes externos NO HIPOTEC	CARIC	•						
nca Comercial	\$	9,097	35.0% 1	****	35% \$	9,934	35%	
nca Corporativa	8	20,482	35.0% 1		35% \$	22,366	35%	
nca Empresas y Gobierno	3	1,389,555	33.0% 4		33% \$	1,617,341	33%	
nce Petrimonial		4,726	35.0% 3	·	35% \$	5,161	35%	
opleados (Desclo, 15%)	3	3,398	41.2% 3		41% 5	3,711	41%	
éditos PYME - Paga Cite		882,992	35 6% 5	922,708	35% \$	964,193	35%	



ESTRATEGIA COMERCIAL

ESTRATEGIA COMERC	IAL										
										Proyectad	do Dic'03
	705-57	YOU THE			d.	-mmy see			Precio	22.501111	
Tipo de Cliente 3 CREDITO HIPOTECARIO (OTRO:	Deto	Genera	Estrategias de Venta	Volumetria	5	Acum 2003	% Acum 2003		Medio	Volumetria	Ingresos
	0%		participación		2	109,433	0.14%		1.633		407 000
Banjercito	-	0	The state of the s		- 1		100	15		115	187,833
Barudco	0%	0	participación		3	13,343	0.02%		3,336	7	23,350
INFONAVIT	5.0%	0	15% para 2006	13,709		12,144,573	15.47%	-	800	23,500	18,800,000
FOVISSSTE	0%	0	participación	298	-	366,732	0.47%		1,231	611	528,860
Gmac	0%	0	participación	279	-	364,161	0.46%	-	1,305	480	626,513
Mercado Ablerto (Diversos) Total Crédito Hipotecario OTROS	0%	В	músculo comercial Bancomer	1,210 15,567		3,085,757 18,063,989	3 90% 20.46%	-	2,534 1,032	2,075 26,688	5,267,393 25,523,949
4 NO HIPOTECARIO (OTROS)											
8anxico	0%	0	pantidipación	1	5	40,000	0.05%	\$	40,000	2 5	80,000
Cervecerla Cuaumémoc Moclezuma	0%	0	participación	5	\$	46,623	0.08%	\$	9,325	9 \$	83,921
Gmac	0%	0	participación	20	5	35,650	0.05%	\$	1,783	35 \$	62,388
Mercado Abierto (Diversos)	0%	8	músculo comercial Bancomer	410	5	4,257,984	6.42%	Ş	10,385	703 \$	7,300,884
Reserva Territorial / INFONAVIT	5%	0	Incrementar participación	194	\$	2,514,658	3.20%	\$	12,962	333 \$	
Total No Hipotecarlo OTROS				830	\$	6,894,915	8.78%	\$	10,944	1,082 \$	11,843,691
5 RECUPERACION											
Banone	10%	0	Intensificar promoción, Recuperar participación	551		3,301,767	4.20%		6,658	945	6,291,933
Darkite	1078	O	Intensificar promoción,	351	,	3,301,707	4.2078	•	0,020	843	6,291,933
Lend Lease	0%	0	Recuperar participación	7	s	122,169	0.16%	ŝ	17,453	12	209,433
Total Recuperación	0.4	Ŭ	Acceptable portugues	658		3,423,936	4.36%	-	6,136	967	6,501,365
6 FISCAL & Peritejes			Acercamiento a jueces, abogados y notarios								-
SAT	0%	0		2	\$	8,157	0.01%	\$	4,078	4	16,314
			Promoción intensa con peritos, para que acerquen sus								
Derivados de Peritos	0%	O	promociones a Bencomer	18	_	29,140	0.04%	-	1,821	28	50,995
Total Fiscal & Peritajes				18	\$	37,297	0.05%	\$	2.072	32	67,309
TOTAL EXTERNOS				15,760	\$	32,423,415	41.29%	\$	1,728	32,169 \$	53,048,982
TOTAL INTERNOS Y EXTERNOS				30,768	3	78,524,364	100.00%	\$	2,552	52,755 \$	132,103,060





ESTRATEGIA COMERC	Inflación:	4.50%		J-Ti-			Inftación 4.59	6 sobre 2004	ni.	Proprieta Part		SOUTH THE
	SCOTT !	20	04	A PROPERTY.		THE REAL PROPERTY.			2	005	G	MINERAL STATE
Tipo de Cilente 3 CREDITO HIPOTECARIO (OTROS	Volumetria 3)	Ingresos Bruto		Descuento		Ingreso Neto	Volumetria	Ingresos Brutos		Descuento		Ingreso Neto
Banjercito	180	307,229 91	\$		5	307,230	180	321,048	\$		5	321,048
Banxico	12	41,830.02	\$		\$	41,830	12	43,711	3		\$	43,711
INFONAVIT	40,000	32,000,000.00	5	1,600,000	5	30,400.000	48,000	38,400,000	5	1,920,000	5	36,480,000
FOVISSSTE	813	788.590.23	\$		\$	788,590	736	988,870	5		\$	988,870
Gmac	576	785,646 98	\$			785,647	691	965,179	\$		\$	985, 179
Mercado Abierto (Diversos) Total Crédito Hipotecario OTROS	3,000 44,381	7,943,097 58 41,865,395	1	1,600,900	s	7,943,098 40,266,398	3,000 52,619	10,375,434 81,114,241	\$	1,920,000	\$	10,375,434 49,194,241
4 NO HIPÓTECARIO (OTROS)												
Barodco	2	83,600.00	\$	-	\$	83,600	2	87,360	\$		\$	87,360
Cerveceria Cuauhtémoc Moctezuma	9	87,597.28	\$		3	87,697	9	91,842	s		\$	91,642
Gmac	50	93,135.63	\$		\$	93,136	65	126,522	3		\$	126,522
Mercado Abierto (Diversos)	1,150	12,480,568.02	3		3	12,480,566	1,496	15,945,132	\$		\$	15,945,132
Reserva Tentional /INFONAVIT Total No Hipotecarlo OTROS	283 1,4 9 4	3,834,040.82 18,879,038,78	3	191,702 191,702,04	\$	3.642.339 18,387,3 37 .70	241 1,723	3,405,509 1 9,856, 184	\$	170,275 170,276	\$	3,235,233 19,485,888
5 RECUPERACION												
Barrorte	992	6,903,824	\$	690,382	\$	6,213,441	1,042	7,575,047	\$	757,505	\$	8,817,542
Lend Lease	12	218.857	ę		s	218,857	o		s	_	5	
Total Recuperación	1,004	7,122,681	Ť	690,382	•	6,432,289	1,042	7,575,047	•	767,506	•	6,617,542
8 FISCAL & Peritajes												
SAT	8	25,572	S	•	\$	25,572	8	35,629	\$	•	\$	35,829
Derivados de Paricos	42				\$	79,934	63 1				\$	125,294
Total Fiscal & Paritajes	48	\$ 105,606	1	•	\$	105,506	71 \$	160,923	\$	-	\$	160,923
TOTAL EXTERNOS	58,087	94,416,025		2,729,013		91,687,012	68,308	109,584,318		3,218,837		108,345,481
TOTAL INTERNOS Y EXTERNOS	76,908	\$ 181,097,379	\$	37,822,153	\$	143,275,226	87,512 \$	205,487,923	5	41,023,229	\$	184,464,694





ESTRATEGIA COMERC			2	2006	1	12000	SELT:	Ac	umulado Jul.		% pago perito	Pri	oyectado Dic'03	Supuesto % pago perito
Tipo de Cilente	Volumetria	Ingresos Brutos	B	Descuento		Ingreso Neto	DPC		\$ Peritoa/03	% Peritoe/03	vs. Ingreso 03		% Peritos/03	vs. Ingreso Bruto
3 CREDITO HIPOTECARIO (OTRO	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRE	202 100				200 000		١.	40.454	0.440	41 000	100		
Benjercito Benxico	180	335,483 319,737		74	\$	335,483 319,737	23		45,155 6,781	0.14%	41.26% 50,90%	- 3	77.505	40.0%
INFONAVIT	57,500	46,000,000		2,300,000	-	43,700,000	57		5,652,620	17 23%	48.54%		11,884 6,750,349	
FOVISSSTE	883	1,239,999			ŝ	1,239,999		3	115,116	0.35%	31 39%		197,397	43.0%
Gmac	879	1,235,371		•	5	1,235,371		5	183,696	0.56%	50.44%		10.40	
	-							-				-	318,038	39.5%
Mercado Abierto (Diversos) Total Crédito Hipotecario OTROS	3,500 82,904	10,119,152 59,249,74 2	3	2,300,000	3	10,119,152 56,949,742	6	\$	1,778,845 7,782,223	5,42% 23,72%	58.02% 48.46%	-	3,050,499 12,403,670	39.5% 40.3%
4 NO HIPOTECARIO (OTROS)														
Sendo	2	91,268	\$		\$	91,268	0	5	20,000	0.08%	50.00%	\$	40,000	%2.0 E
Cerveceria Cusulttémos Mostezama	3	31,921	\$	-	\$	31,921	0	\$	7,820	0.02%	18.77%	\$	14,078	39.6%
Gmac	80	162,721	\$		\$	162,721	0	s	24,050	0,07%	67,46%	\$	42,088	39.5%
Mercedo Ableito (Divensos)	1,768	20,827,598	\$		3	20,627,598	0	3	1,246,102	3,80%	29.27%	\$	2,136,609	39.5%
Reserve Territorial / INFONAVIT	205	3,024,837	5	151,242	\$	2,873,595	58	\$	879,848	2,68%	34,99%	3	1,510,255	47,5%
Total No Hipotecario OTROS	2,047	24,138,385		151,242		23,987,123		\$	2,177,520	6,84%	31,59%	\$	3,743,027	39.5%
5 RECUPERACION														
Banorte	1,094	8,311,429	5	831,143	\$	7,480,286	22	3	954,745	291%	28.92%	\$	1,819,387	39.5%
Lend Lease	٥		\$		\$		٥	5	12,432	0.04%	10.18%	5	21,312	39.5%
Total Recuperación	1,094	8,311,429		831,143	-	7,480,28\$		\$	967,177	2.95%	28.25%		1,540,699	39.5%
t FISCAL & Peritajes														
SAT	10	46,539	\$	-	\$	48,539	٥				0.00%	\$	•	39 5%
Cenvados de Peritos	96 3	196,391	\$		5	196,391	0	8	7,974	0.02%	27 36%	5	13,955	65%
Total Fiscal & Peritajeu	105	242,931	\$	•	\$	242,931		\$	7,974	0,02%	21,38%	\$	13,956	
TOTAL EXTERNOS	80,773	128,080,354		3,847,283		124,233,072		s	12,556,649	38,27%	38.73%	3	20,752,148	
TOTAL INTERNOS Y EXTERNOS	99,442	230,539,253	\$	44,290,374	\$	186,248,889		\$	32,807,880	100.00%	41.78%	\$	56,478,348	34.6%





ESTRATEGIA COMERC	額	2004			2005			2006			
		Pago a peritos	% pago perito'04		Pago a peritos	% pago perito 05		Proyectado '06	% pago perito	06	
Tipo de Cliente		sobre Ingreso bruto	vs. Ingreso Neto		sobre ingreso bruto	va. Ingreso Nato			vs. Ingreso N	eto	DPP
3 CREDITO HIPOTECARIO (OTRO	3)	100 000	40.0%		120 410	404		124 102		4007	22
Barriercko	,	122,892	40.0%		128,419	40%		134,193		40%	33
Bernico	2	16,732	40.0%		17,485	40%		127,896		40%	0
INFONAVIT	5	13,760,000	45.3%		16,512,000	45%		19,780,000		45%	34
FOVISSETE	5	311,493	39.5%	-	390,603	40%	-	489,800		40%	0
Gmac	5	310,331	39.5%		389,146	40%		487,971		40%	63
Mercado Ablerto (Diversos) Total Crédito Hipotecarlo OTROS	\$	3,137,524 17,658,971	39.5% 43.9%		4,098,296 21,536,949	40% 44%		3,997,065 25,016,924		40% 44%	26
4 NO HIPOTECARIO (OTROS)											
Banxico	\$	33,022	39 5%	\$	34,607	40%	\$	36,059		40%	0
Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	3	34,640	39.5%	\$	36,198	40%	\$	12,609		40%	0
Gmac .	\$	36,789	39.5%	\$	49,976	40%	\$	64,275		40%	0
Mercedo Abierto (Diversos)	\$	4,929,824	39 5%		6,298,327	40%	\$	8,226,901		40%	0
Reserve Territorial / INFONAVIT	\$	1,821,169	50.0%	_	1,617,617	50%	_	1,436,798		50%	36
Total No Hipotecario OTROS	\$	8,855,444	41.8%	\$	8,036,625	41%	\$	9,776,845		41%	
5 RECUPERACION											
Banorte	\$	2,727,010	43.9%	\$	2,992,144	44%	S	3,283,015		44%	17
Lend Lease	\$	86,449	39.5%	\$		•	5		# ₁ DIV/0]		0
Total Recuperación	\$	2,813,459	43.7%	\$	2,992,144	44%	\$	3,283,015		44%	
6 FISCAL & Poritajes											
SAT	\$	10,101	39.5%	\$	14,074	40% :	5	18,363		40%	
	\$	51,957	65.0%	-	81,441	65% \$		127,654		65%	0
Total Fiscal & Peritajes	\$	82,058	68.8%	\$	95,515	59% 1		148,037		60%	
TOTAL EXTERNOS	\$	37,382,642	40.8%	\$	43,439,463	41% 1	,	50,776,734		41%	
TOTAL INTERNOS Y EXTERNOS	\$	82,717,683	43.8%	\$	71,344,663	43% 5		80,512,514		43%	



ANEXO 3.- ESTADO DE RESULTADOS

EBITDA OPERATIVO		83,687,646	69,1	60,083		38,422,489		47,894,863		67,580,086	
MARGEN DE OPERACIÓN		42%		61	4	29%		22%		745	k
UTILIDAD DE OPERACIÓN		EJ,557,546	4	9,1 55,8 83		36,551,442	26%	46,023,815	28%	55,709,836	3
GASTOS DE OPERACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE VENTA DEPRECIACIÓN	1	15,687,119	\$	1,474,629 7,474,629	5	44,006,102 41,751,319 383,735 1,871,048	29%	44,824,164 401,003	27 % S	50,027,337 47,7 37,2 41 419,049 1,831,048	7
N UTILIDAD				56%		11.8		45%		463	4
UTILIDAD BRUTA	-	B2,244,665	71	5,624,712		80,557,543		93, 128,036		105,736,375	
% PAGO PERITO VI. INGRESO NETO		46%		42%				43%		43%	
OTAL PAGO PERITOS INTERNOS Y EXTER	M(69,789,442	\$ 50	,478,348	s	£2,717,683	44% 5	71,344,663	OY 1	88 ,512,514	
TOTAL EXTERNOS (2+3+4+5+6)	•	36,369,138	\$ 21	11.727,148 1495		37,342,642 39%	1	43,439,463	\$	50,775,734 40%	
- FISCAL & PERITAJES			\$	13,965	\$	62,088	1	95,516	\$	146,037	-1. PIZE
- RECUPERACION			\$ 1	840,699	3	2,613,459	•	2,992,144	\$	3,283,015	19400
NO HIPOTECARIO (OTROS)			5 3	攻的现	\$	6,956,444	1	B,036,626	\$	9,776,641	
- CREDITO HIPOTECARIO (197005 SAMOSS E MITO			¥ 12	, 403 ,670	5	17,659,971	1	21,535,949	5	25.D16.924	
TOTAL EXTERNOS CLIENTES BANCO				750798		9.972.710			i	12,563,117	
HIPOTECARIO NO HIPOTECARIO			\$ \$	229,863 520,936		7,662,459 2,310,251	;		\$	10,030,411	
- CLIENTES DEL BANCO (EXTERNOS)	100	a.yel.II,254		,726,200	•	25,355,041 49%	'	27,905,261 43%	1	29, 736, 779 29%	
- BLANCO NTERNOS (COSTO AL BANCO) HIPOTECARIO NO HIPOTEARIO TOTAL INTERNOS		13.400.344	\$ 26	(671,759 (054,441	\$	4,908,133 20,446,908	:	6,360,302 22,564,899	\$	5,425,467 24,311,312	
OSTO DE VENTAS											
IGRESOS NETOS TOTALES	\$	151,954,147	\$ 132,1	03,060	\$ 1	43,276,226	100%	164,464,694	100% \$	196,248,689	100
DTAL DESCRIENTOS	\$	-	5	•	\$	37,822,153	5	41,023,229		44,290,374	
Otros Descuentos subru Ventas			\$		\$	690,362	\$	757,585	\$	231,143	
- Descuentes a BANCO - Descuentes a INFONAVIY			\$		1	35.340,060 201.161,1	\$	38,175,149 2,090,275	1	41,607,990 2,451,242	
ESCUENTOS SOBRE VENTAS					•		•		•		•
TOTAL INGRESOS LLENOS INTERNOS YEAT		151,954,147		,1003,869		tal 097,379		205,497,923		230,539,263	
TOTAL EXTERNOS (2-3-4-5-6)		71,278,928	•	,048,382		MANAM ESQNAM	,	100 564 3 18	,	242,931 128,088,024	
FISCAL & PERITAJES			, ,	.501,366 802,78		7,122,881 105,506	,	7,575,047	\$	8,311,429	
NO HIPOTECARIO (OTROS)				943,591		15,579,040	\$	19,656,164	\$	24,139,365	
CREDITO HIPOTECARIO (CONSTRUCTORIO	,			523.949		41,958,356	\$	51,114,241	\$	£9,249,742	
HIPOTECARIO NO HIPOTECARIO TOTAL EXTERNOS CLIENTES BANCO			\$ 6 \$ 9	,112 <i>7</i> 89	\$	21,901,071 6,841,333 28,742,403	\$ \$	23,908,914 7,169,873 31,857,943	; ;	28,657,114 251,071,1 36,137,666	
CLIENTES DEL BANCO (EXTERNOS)											
NO MPOTEARIO TOTAL INTERNOS		77,625,216	\$ 61		\$	70,696,496 86,681,354	Š	78,837,542 95,923,605	\$ \$	17,107,486 65,361,422 102,458,909	
BANCO ITERNOS (COSTO AL BANCO) HIPOTECARIO		2663 Pµto.	2003 00	A77.120		15,785,899	Ration	2005 17.086.082	Ratios		Radge



PESIMISTA NGRESOS BANCOMER	2003 Ppto.	2903 no real		2004	Ratios	2005	Ration	2006	Ratios
INTERNOS (COSTO AL BANCO)									
HIPOTECARIO NO IMPOTEARIO		\$ 17,472,120 \$ 61,681,968		15,785,668 70,695,486	\$ L	17,086,062 78,837,542	2	17,107,466 85,351,422	
	5 77,675,218			86,681,354	š	95,923,605	i	102,458,909	
- CLIENTES DEL BANCO (EXTERNOS)		. D. 600 (PD)		21.901.071		PG 000 B. 4		***	
MIPOTECARIO NO HIPOTECARIO		\$ 2,666,037 \$ 8,546,730	\$	21,901,071 Б,641,233	7	23,900,514 7,149,029	\$	28,667,414 7,420,473	
TOTAL EXTERNOS CLIENTES BANCOMER		\$ 9,112,767		26,742,403	7	31,057,943	\$	36,137,999	
CREDITO HIPOTECARIO	n	946 ESQ. 25	2	25,886,395	\$	31,914,241	•	36,249,742	
NO HIPOTECARIO (OTROS)		\$ 11,843,591	ı	16,57 9 ,040	\$	19,656,164	\$	24,138,366	
RECUPERACION		S 6,501,366	•	7,122,681	5	7,575,047	1	8,311,429	
FISCAL & PERITALES		s 67.309	5	105,506	4	160,923	5	242,901	
TOTAL EXTERNOS (2-9-4-5-6)	1 74,278,929	\$ 53,848,982	\$	78,416,025	\$	50,364,310		105,000,354	
TOYAL INGRESOS LLENOS INTERNOS Y EXTE	\$ 151,954,147	\$ 132,103,060	5	+65 <u>,097</u> ,379		186,287,923	•	707,539,763	
ESCUENTOS SOBRE VENTAS									•
Onscientos a HANCOMER L-Descupitos a INFONAVII		•	1	35,340,068 991,702	:	38,175,449	3	41,007, 3 90 1,301,242	
Otros Descuentes sobre Ventar		\$:	ŝ	290,362	ì	1,130,275 757,505	5	1,301,242 831,543	
TOTAL DESCUENTOS	.	.	1	37 JUZZ, 153	5	40,063,229	1	43,149,371	
7E T T T T T T T T T T T T T T T T T T T									
NGRESOS NETOS TOTALES	\$ 151,954,147	\$ 132,103,060	\$	128,076,226	100% \$	146,224,694	100% \$	164,390,889	100%
COSTO DE VENTAS									
I BANCOMER INTERNOS (COSTO AL BANCO)									
HIPOTECARIO		\$ 0 <i>5</i> 71.759		4,906,133	6	5,350,502		5,425,467	
NO HIPOTEARIO YOTAL INTERNOS	\$ 33,400,344	\$ 26,051,441 \$ 34,726,290		20,446,908 25,355,641	•	22,554,699 27,905, 2 01	\$	212, 11E, 45 e77,36,736	
2 CLIENTES DEL BANCO (EXTERNOS)				49%		48%		29 1 X	
HIPOTECARIO		229,663		7,662,459	5	8,365,073	1	10,030,411	
NO HIPOTECARIO YOTAL EXTERNOS CLIENTES BANCOME		\$ 2,520,536 \$ 2,750,796		7,310,261 9,972,710	5	2,414,1 <i>6</i> 7 10,779,230	5	2, <i>522,70</i> 6 12, 653 ,11 7	
3 CREDITO HIPOTECARIO (STREE BARROS) I WORLD	~)	\$ 12,003,670	\$	11,098,971	4	13,567,949	5	16,686,924	
NO HIPOTECARIO (OTROS)		\$ 3,743,027	, \$	5,855,444	1	9,036,625	\$	9,776,641	
5 RECUPERACION		\$ 1,840,696	•	2,813,459	\$	2,992,144	5	3,283,015	% PAG
S. FISCAL & PERITAJES		s 13,955	5 \$	€Z 088	\$	212,26	4	146,037	
TOTAL EXTERNOS Q-3-4-5-6	\$ 36,309,138	\$ 20,752,145	; t	30,802,642	5	35,567,463	\$	45,345,734	
TOTAL PAGO PERITOS INTERNOS Y EXFERNA	69,709,482	39°		38% 56,157,583	44% 1	63,472,663	43% \$	71,082,514	
% PAGO PERITO VI. INGRESO NETO	46%	425		41%		43%		439	
UTILIDAD BRUTA	82,244,685	76,524,71	2	71,917,543		82,757,830		93,314,D2	
N UTILIDAD		56	*	417		41%	•	451	s.
GASTOS DE OPERACIÓN		4 0- 744		42 B44 S4B				47,474,496	
GASTOS DE OPERACION	\$ 10,687,1 ts	\$ 21,771,610		42,814,249 36,695,127	25% I	44,854,763 39,504,730	27% \$		
GASTOS DE VENTA DEPRECIACIÓN		\$ 1,11276		466,134 4,653,989		496,065 4,863,969			
UTILIDAD DE OPERACIÓN	63,557,546	54,853,09	6	29,983,294		37,897,247	26%	46,141,870	28
MARGEN DE OPERACIÓN	62%			183		2005		22	
EBITDA OPERATIVO	63,667,546	64,863,096		34,767,283		42,761,236		61,006,866	
	60,007,046	64,063,090 Ω		271		291		31	×
RAPPEL A FAVOR BANCOISOCIOS UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	63,567,546.30	64,863,096.77	,	72,676,029.07 7,027,274.14		29,510,586.59 8,386,660.86		36,882,948.27 10,059,929.31	
IMPUESTOS									
ISR (33%)	û	۵	\$	2,319,000	1 \$	2,767,990	1.9% \$		
PTU POTENCIAL (10%)	0	G	\$	470 622		661 506	D.4% E	673,94	3
UTILIDAD NETA (xin PTU)			1	4,237,446	3%	6,057,156	3%	6,055,634	49
RENTABILIDAD:									



2003 Ppio.	2003 no real	2904	Ratios	2005	Ratios	2006	Rutios
	. (7.50 /A)	. 45 700 000		-1.00	_		
77,675,218			•	95,922,805	i	182,498,909	
			\$	23,908,914	\$	26,667,414	
			1		\$	7,470,473	
					•	35,137,000	
•	252390	\$ 45,066,395	\$	54,954,241	3	©1,049,1€	
!	11,843,591	\$ 16,579,040	\$	19,686,154	\$	24,138,365	
	s 6501,368	5 7,122,681	1	1,576,047	\$	8,311,429	
					•	-	
74,278,929	\$ 53,648,562	\$ 97,616,025	\$	113,464,210	\$	132,580,354	
151,954,147	132,193,860	184,297,309	3	258,127,523	1	225,139,263	
				30,175,449	•	41,097,990	
_		•		•			
4	<u>.</u>	\$ 37,962,153	1_	41,215,229	<u> </u>	44,520,374	
\$ 161,954,147	\$ 132,103,060	\$ 145,316,226	100% \$	168,112,694	100% \$	190,618,889	100
	\$ 8,671,759			5,350,300	5	6,425,457	
				22,554,999	5	24,311,312	
3 43,400,344	3 476,200			27,540,201 48%	,	197.36.7.12 79%	
				4 200 473		(5.000 (()	
				10,779,230	Ś	12,553,117	
-	12,403,570	\$ 17 978 971		21,919,949	\$	25,476,924	
	17/3/07	E 5 855 444		9 MS 575		9.776.641	
							~ n
							70 F
	13966	\$ 62,056	s t	96,516	•	1 46,037	
\$ 36,309,136				13,833,453	\$	51,235,734	
69,799,482				307× 71,728,663	43% \$	80,972,514	
46%	42%	439	4	43%		Q%	
12,24,665	76,624,702	80,277,543)	96,381,030		100,848,375	
	58%	65		46%	•	47%	
18.687,119							
				486,066	\$	507,938	
	•	1 4,087,428	5	4,087,128	\$	1,067,428	
53,557,546	54,853,0%	23,181,45	5 77%	19,711,788	29%	59,660,367	
22%	42%	n		244		251	
83,667,546	64,863,096			63,299,216		63,750,296	
	Q¥						
63,667,646,30	64,853,096.77			7,579,615.39		9,068,755.86	
						2,992,599	
•	^	2 2001 74					,
0	o n	\$ 2,031,71		2,500,943 607,757			
0	0	\$ 2081.71 \$ 422.68		1,500,943 157,767		व्यव	
			0 \$	607 757	0.3%	ගෙ, ගෙ	
		1 420,559	0 \$	607 757	0.3%	ගෙ, ගෙ	
	\$ 161,954,147 \$ 161,954,147 \$ 161,954,147 \$ 23,400,344 \$ 18,687,119 \$ 23,567,546	\$ 17,675,216 \$ 179,654,679 \$ 77,675,216 \$ 79,654,679 \$ 2,565,037 \$ 6,546,730 \$ 9,112,767 \$ 25,523,949 \$ 11,843,591 \$ 65,03,585 \$ 151,954,147 \$ 132,103,060 \$ 161,954,147 \$ 132,103,06	\$ 17,472,120 \$ 15,785,989 \$ 70,855,465 \$ 170,854,870 \$ 86,861,254 \$ 170,854,870 \$ 86,861,254 \$ 2,566,827 \$ 21,901,071 \$ 85,867,20 \$ 68,41,303 \$ 9,112,767 \$ 26,742,403 \$ 7,112,661 \$ 15,579,040 \$ 156,579,040 \$ 156,579,040 \$ 156,579,040 \$ 156,579,040 \$ 156,579,040 \$ 157,579 \$ 105,596 \$ 174,279,929 \$ 53,040,982 \$ 97,516,025 \$ 151,954,147 \$ 132,103,060 \$ 144,297,379 \$ 151,954,147 \$ 132,103,060 \$ 146,216,226 \$ 177,582,153 \$ 151,954,147 \$ 132,103,060 \$ 146,216,226 \$ 126,429,329 \$	\$ 177,172,120 \$ 15,785,989 \$ 1 15,785,989 \$ 1 15,785,989 \$ 1 70,555,465 \$ 1 17,675,210 \$ 15,601,990 \$ 1 70,555,465 \$ 1 17,675,210 \$ 15,601,990 \$ 1 66,601,355 \$ 1 6,641,333 \$ 1 6,941,33	\$ 17,477,120 \$ 1678,5898 \$ 17,096,662 \$ 17,675,210 \$ 17,475,120 \$ 170,656,665 \$ 170,607,642 \$ 176,647,761 \$ 170,666,1254 \$ 170,607,642 \$ 1,266,607 \$ 21,001,071 \$ 23,008,914 \$ 1,6546,730 \$ 6,641,330 \$ 7,149,023 \$ 9,117,767 \$ 26,742,00 \$ 31,057,940 \$ 1,1843,591 \$ 16,679,040 \$ 19,665,164 \$ 1,6501,366 \$ 7,122,891 \$ 7,575,047 \$ 1,1843,591 \$ 16,579,040 \$ 19,665,164 \$ 6,501,366 \$ 7,122,891 \$ 7,575,047 \$ 174,278,929 \$ 53,646,962 \$ 97,616,025 \$ 113,404,318 \$ 151,654,147 \$ 122,763,860 \$ 194,287,379 \$ 288,27,923 \$ 151,654,147 \$ 122,763,860 \$ 194,287,379 \$ 288,27,923 \$ 161,664,147 \$ 132,103,060 \$ 144,287,379 \$ 288,27,923 \$ 181,864,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 133,400,344 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,103,060 \$ 146,316,226 100% \$ 168,112,694 \$ 181,964,147 \$ 132,964,965 \$ 136,964,965 \$ 136,965,144	\$ 17,07,100 \$ 15,76,988 \$ 170,866,665 \$ 78,957,542 \$ 1 17,675,218 \$ 778,875,218 \$ 778,875,218 \$ 170,856,666 \$ 78,957,542 \$ 1 18,645,730 \$ 16,846,1354 \$ 85,822,865 \$ 1 18,645,730 \$ 16,846,1303 \$ 17,149,025 \$ 1 18,645,730 \$ 16,846,1303 \$ 17,149,025 \$ 1 18,645,730 \$ 16,846,1303 \$ 17,149,025 \$ 1 18,645,730 \$ 16,846,1303 \$ 17,149,025 \$ 1 18,645,646 \$ 1 19,865,164 \$ 1 18,645,730 \$ 16,866,255 \$ 154,964,241 \$ 1 18,645,591 \$ 15,579,040 \$ 19,865,164 \$ 1 18,645,591 \$ 105,506 \$ 1 199,865,164 \$ 1 18,645,147 \$ 122,463,860 \$ 97,846,025 \$ 113,464,318 \$ 1 151,854,147 \$ 122,463,860 \$ 97,846,025 \$ 113,464,318 \$ 1 151,854,147 \$ 122,463,860 \$ 184,287,079 \$ 269,227,923 \$ 1 151,854,147 \$ 122,463,860 \$ 1 184,287,079 \$ 269,227,923 \$ 1 151,854,147 \$ 132,103,060 \$ 146,2316,228 \$ 1009% \$ 1681,112,834 \$ 1009% \$ 1 181,125,229 \$ 1 181,145,145 \$ 1 1951,072 \$ 1 2,282,275 \$ 1 1 184,185,145 \$ 1 1951,072 \$ 1 2,282,275 \$ 1 1 184,185,145 \$ 1 1951,072 \$ 1 2,282,275 \$ 1 1 184,185,145 \$ 1 1951,072 \$ 1 2,282,275 \$ 1 1 184,185,145 \$ 1 1951,072 \$ 1 2,282,275 \$ 1 1 184,185,145 \$ 1 2,282,275 \$ 1 2,282,275 \$ 1 2,282,275 \$ 1 2,282,275 \$ 1 2,282,275	17,477,100 16,598,989 170,095,665 179,097,540 165,519,298 170,095,665 179,097,540 165,519,298 170,095,665 179,097,540 165,519,298 170,095,665 179,097,540 165,519,298 170,097,798 179,644,979 166,647,333 171,491,299 179,647,799 17



Bibliografía

BBVA Bancomer, Manual de Normatividad de Valuación Bancaria. México, 2001.

COMISIÓN Nacional Bancaria, *Circulares 1201 y 1202*. México, 14 de marzo de 1994.

COMISIÓN Nacional Bancaria y de Valores, *Circular 1462*. México, 14 de febrero de 2000.

DELANO, William H., Finanzas avanzadas, *La cobertura de riesgos financieros*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 1997 (1ª ed.).

DÍAZ Mata, Alfredo, Matemáticas Financieras. México: McGraw-Hill, 1991 (2ª ed.).

"LEY de Instituciones de Crédito", Artículo 46, fracción XXII, Legislación Bancaria. México: Porrúa, 1997 (48ª. ed.).

"LEY de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado"

MANSELL Carstens, Catherine, *Las nuevas finanzas en México*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 1992 (1ª. ed.).

MORENO Fernández, Joaquín, Las finanzas en la empresa. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 1994 (5ª. ed.).



OXENFELDT, Alfred R., *Análisis costo-beneficio para la toma de decisiones*. Bogota: Norma, 1985 (1ª ed.).

"REGLAS de Carácter General Relativas a la Autorización como Perito Valuador de Inmuebles objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda", Diario Oficial de la Federación. 30 de junio de 2003.

ROSS Stephen, et al., Finanzas Corporativas. México: McGraw-Hill, 2000 (5a. ed.).

ZAMORANO Enrique, *Equilibrio financiero de las empresas*. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 1993 (1ª. ed.).

LEYES y Códigos de México, Legislación Bancaria, Editorial Porrúa, México 1997

SITIOS de Internet:

www.shcp.gob.mx

www.shf.org.mx

www.conafovi.org.mx

www.infonavit.org.mx

www.bancomer.com.mx

HEMEROGRAFIA

DIARIO Oficial de la Federación del 30 de junio del año 2003

DIARIO Oficial de la Federación del 29 de agosto de 2003



Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

Oficio: PPCA/EG/2005

Asunto: Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

Coordinación

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Director General de Administración Escolar
de esta Universidad
Presente.

At'n.: Biol. Francisco Javier Incera Ugalde Jefe de la Unidad de Administración del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que el alumno Marco Antonio Gómez Rocha, presentará Examen General de Conocimientos dentro del Plan de Maestría en Finanzas toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo, por lo que el Subcomité Académico de las Maestrías, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

M.F. José Alfredo Delgado Guzmán	Presidente
M.F. José Antonio Morales Castro	Vocal
M.F. Arturo Morales Castro	Vocal
M.en C. María Elena Betel Becerril Sánchez	Vocal
M.F. Gabriel Malpica Mora	Secretario
M.F. Esteban López Escorcia	Suplente
Dr. Luis Alberto Gómez Alvarado	Suplente

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad. Universitaria, D.F., 6 de abril de 2005.

El Coordinador del Programa.

Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez